UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE COMUNICACIÓN

SOCIAL

MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN SOCIAL, MENCION EN POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL

TRABAJO DE TITULACIÓN QUE SE PRESENTA COMO REQUISITO PARA OPTAR POR EL GRADO DE:

MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN, MENCION EN DESARROLLO SOCIAL

"DERECHO A LA COMUNICACIÓN Y MEDIOS PÚBLICOS EN ECUADOR: ANÁLISIS DEL CIERRE DE LA EDICIÓN IMPRESA DE DIARIO *EL TELÉGRAFO* Y SUS IMPLICACIONES EN LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN"

AUTOR: SHIRLEY ZOILA SERRANO MOSCOSO

TUTORA: CHRISTEL MATUTE

GUAYAQUIL – ECUADOR

MAYO 2022

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN, MENCIÓN POLÍTICAS EN DESARROLLO SOCIAL

REPOSITORIO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACIÓN			
TÍTULO:	DERECHO A LA COMUNICACIÓN Y MEDIOS PÚBLICOS EN ECUADOR: ANÁLISIS DEL CIERRE DE LA EDICIÓN IMPRESA DE DIARIO EL TELÉGRAFO Y SUS IMPLICACIONES EN LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN		
AUTOR:	Shirley Zoila Serrano Moscoso		
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN:	Christel Matute Zhuma		
INSTITUCIÓN:	Universidad de Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Facultad de Comunicación Social		
PROGRAMA DE MAESTRÍA:	Maestría en Comunicación Social, mención Políticas de Desarrollo Social		
GRADO OBTENIDO:	Magíster en Comunicación Social, mención Políticas de Desarrollo Social		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	2021	No. DE PÁGINAS:	148
ÁREAS TEMÁTICAS:	Derecho a la información, Control de la Comunicación, Industria de Edición, Crisis mediática.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Medios Públicos, democratización de la información, comunicación, El Telégrafo Public media, democratization of information, communication, El Telégrafo		

El presente trabajo de investigación refleja la importancia que tienen los medios de comunicación en el desarrollo de una sociedad y cómo la existencia de los medios públicos brinda a la ciudadanía una perspectiva distinta de un hecho noticioso. El que una población cuenta con una diversificación de fuentes da la oportunidad para que las personas puedan crearse una perspectiva más amplia sobre un suceso.

Desde la teoría de teóricos vemos como la manipulación de un discurso puede generar cambios en las leyes, que inciden directamente en la sociedad. Sin embargo, también surgen críticas al manejo que se le dio a El Telégrafo desde el gobierno central; pero también refleja como el cierre del diario de circulación nacional más antiguo del país causa afectación en la democratización de la comunicación al afectar el derecho que tienen las personas de recibir información de diferentes fuentes. Y evidencia que la desaparición de la edición impresa se trató de un tema político y de intereses que favoreció a los medios comerciales, quienes a través de sus publicaciones dejaron de ser opositores al Gobierno que les devolvió el rubro de publicidad que había sido eliminado por el Gobierno de Rafael Correa. Ante esta falencia de contrapeso para los medios privados la propuesta es que los medios públicos sean liderados desde la Universidad de Guayaquil para no solo contribuir con la sociedad, sino también para fortalecer la formación de sus estudiantes.

This research work reflects the importance of the media in the development of a society and how the existence of public media provides citizens with a different perspective of a news event. The fact that a population has a diversification of sources gives the opportunity for people to create a broader perspective on an event.

From the theory of theorists we see how the manipulation of a discourse can generate changes in the laws, which directly affect society. However, there are also criticisms of the management given to El Telégrafo by the central government; but it also reflects how the closure of the country's oldest newspaper with national circulation affects the democratization of communication by affecting the right of people to receive information from different sources. And it shows that the disappearance of the printed edition was a political and interest issue that favored the commercial media, who, through their publications, ceased to be opponents of the Government that returned to them the advertising item that had been eliminated by the Government of Rafael

Correa. Given this lack of counterweight for the private media, the proposal is that the public media be led from the University of Guayaquil to not only contribute to society, but also to strengthen the training of their students.		
ADJUNTO PDF:	SI	NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 0992871976	E-mail: shirleyserrano82@gmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: MSc. Manuel Mera Cedeño	
	Teléfono: 0997696248	
	E-mail: fcs_maestria.comunicacion@ug.edu.ec	

ANEXO X. – DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS

FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN, MENCIÓN POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL

LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS

Yo, SHIRLEY ZOILA SERRANO MOSCOSO,con C.I. No. 0921356820, certifico/amos que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es ""DERECHO A LA COMUNICACIÓN Y MEDIOS PÚBLICOS EN ECUADOR: ANÁLISIS DEL CIERRE DE LA EDICIÓN IMPRESA DE DIARIO EL TELÉGRAFO Y SUS IMPLICACIONES EN LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN" son de mi/nuestra absoluta propiedad y responsabilidad, en conformidad al Artículo 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN*, autorizo/amos la utilización de una licencia gratuita intransferible, para el uso no comercial de la presente obra a favor de la Universidad de Guayaquil.

SHIRLEY ZOILA SERRANO MOSCOSO

C.I. No. 0921356820

ANEXO VII.--- CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

Habiendo sido nombrada **CHRISTEL YASMINE MATUTE ZHUMA** tutor del trabajo de titulación certifico que el presente trabajo de titulación ha sido elaborado por **SHIRLEY ZOILA SERRANO MOSCOSO**, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título dentro de la Maestría en Comunicación con Mención en Políticas de Desarrollo Social. Se informa que el trabajo de titulación: "Derecho a la comunicación y medios públicos en Ecuador: Análisis del cierre de la edición impresa de diario El Telégrafo y sus implicaciones en la democratización de la comunicación", ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa antiplagio URKUND quedando el 5% de coincidencia.

Curiginal

Document Information

Analyzed document	SHIRLEY SERRANO TESIS URKUND.docx (D135397434)
Submitted	2022-05-04T05:17:00.0000000
Submitted by	Christel Matute Zhuma
Submitter email	christel.matutez@ug.edu.ec
Similarity	5%
Analysis address	christel.matutez.ug@analysis.urkund.com

Firmado electrónicamente por:
CHRISTEL YASMINE MATUTE ZHUMA

_____

Mg. Christel Matute Zhuma

C.I. 0701663221

FECHA: 3 de mayo de 2022.

ANEXO V. - CERTIFICADO DEL DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Guayaquil, 29 de abril del 2022

Mgs. Troi Alvarado Chávez
Decano de la Facultad de Comunicación Social
Universidad de Guayaquil

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación denominada "Derecho a la comunicación y medios públicos en Ecuador: Análisis del cierre de la edición impresa de diario El Telégrafo y sus implicaciones en la democratización de la comunicación" de la estudiante Shirley Zoila Serrano Moscoso, de la maestría de Comunicación Social mención Políticas de Desarrollo Social, indicando que ha cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento (*opcional según la modalidad*)
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud (firmada), la versión aprobada del trabajo de titulación, el registro de tutorías y la rúbrica de evaluación del trabajo de titulación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, **CERTIFICO,** para los fines pertinentes, que el/os estudiante está apto para continuar con el proceso.

Atentamente,
DIRECTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Firmado electrónicamente por:
CHRISTEL YASMINE MATUTE ZHUMA

Mgs. Christel Matute Zhuma

C.I. 0701663221

DEDICATORIA

A mis padres, a mis hijos: Luis Fernando y Bianka, quienes fueron el apoyo y la motivación a cada instante. Así como a los seres queridos que me impulsaron a seguir, a los amigos que me ayudaron a construir este trabajo paso a paso con la convicción de aportar al fortalecimiento de los medios públicos en Ecuador.

A los docentes de la Maestría de Comunicación que a lo largo de la maestría contribuyeron con su perspectiva para desarrollar mi idea y concretarla en esta investigación.

AGRADECIMIENTO:

Primero a gracias a Dios que me ha permitido culminar un peldaño más en mi carrera como profesional y luego a mis docentes quienes con paciencia y dedicación me guiaron para culminar esta investigación académica.

Gracias a Pamela y Christel, quienes supieron compartir sus conocimientos conmigo para concretar mi idea en estas páginas. También a los docentes y compañeros que en cada módulo aportaron con sus conocimientos. Esta maestría me deja amigos a quienes extrañaré: Clara, Nadia y Félix.

Contenido

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL i

DEDICATORIA 5

AGRADECIMIENTO: 6

ANEXO VII.--- CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD 3

ANEXO X. – DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y DE AUTORIZACIÓN DE LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS 3

1.- Introducción 10

Justificación 16

Objetivos 17

- **General** 18
- **Específicos** 18

CAPÍTULO 1: *El Telégrafo* el origen privado al cambio a medio público: Una historia de 138 años 18

1.1 Contexto Histórico 18

1.1.1 Creación de *El Telégrafo* hasta primer cierre 18

1.1.2 Medio local y de élites 21

1.1.3 La incautación y el paso al diario público 22

1.1.4 Del papel a lo digital 27

1.2 Contexto normativo 28

1.3 Contexto político 29

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO -La comunicación como un derecho en Ecuador y El Telégrafo 32

2.1 Derechos sociales: Derecho a la comunicación 33

2.1.1 Creación de Ciespal 34

2.1.2 Informe McBride 34

2.1.3 Declaración de Chapultepec 35

2.1.4 Constitución de Ecuador de 2008 36

2.1.5 Ley de Comunicación 36

2.1.6 El medio público El Telégrafo y su relación con el ejercicio del derecho a la comunicación 39

CAPÍTULO 3: Metodología - Elementos de análisis comunicacional y político 42

3.1 Enfoque cualitativo..... 42

3.2 Diseño de la investigación..... 44

3.3 Métodos de la investigación 45

Entrevista: Se realizará a los colaboradores del Diario público y a expertos en temas comunicacionales que nos permitan tener una perspectiva de la eliminación de la edición impresa de El Telégrafo y como desapareció la redacción que elaboraba la edición diaria. Los trabajadores contarán como vivieron el proceso, mientras que los expertos darán su perspectiva de lo que debería ser un medio público y su punto de vista sobre el cierre de la edición impresa del medio de comunicación..... 45

Observación: Se aplicará para determinar cual es la postura de los medios respecto a la línea editorial que manejan y cómo a través del análisis del discurso se envían ciertas posturas a los lectores, específicamente a través de los editoriales..... 46

Revisión documental: Se analizarán los Decretos Ejecutivos que fueron las herramientas para eliminar la edición impresa de diario El Telégrafo, que era el primer y único diario público de Ecuador..... 46

3.4 Unidad de Análisis 46

Hipótesis 47

3.5 Variables de la investigación..... 47

Variable Independiente..... 47

Variable dependiente 48

3.6 Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de información..... 48

Investigación bibliográfica: Se analizarán las posturas de los teóricos a través de las investigaciones realizadas sobre la trascendencia que tienen los medios públicos en una sociedad para democratizar la información..... 48

CAPÍTULO 4: Discusión del tema y resultados..... 49

4.1 Decretos Ejecutivos: Documentos legales que terminaron con los Medios Públicos..... 49

4.2 Editoriales publicados por El Telégrafo y El Universo 51

4.2.1 ***El Telégrafo*** 51

..... 54

..... 54

..... 57

Entrevista 1 60

Entrevista 2 62

4.3 Conclusiones 63

4.4 Recomendación 65

Referencias 66

Anexos 72

Proyecto (Editoriales El Telégrafo) 72

Proyecto (Editoriales El Universo) 115

1.- Introducción

El Telégrafo es parte importante de la historia de la prensa ecuatoriana del siglo XIX, cuando se fundó, y del siglo XXI, cuando se constituyó como el primer diario público ecuatoriano; por ello, su cierre es un hecho que requiere un análisis con un enfoque de la comunicación como un derecho.

Fue fundado el 16 de febrero de 1884, por Juan Murillo Miró, y nació por la necesidad de tener un espacio político y económico. La finalidad principal era posicionar ideas u objetos entre los ciudadanos; lo que logró que al poco tiempo se consolide económicamente (Ayala-Mora, 2012). Se implementó como un espacio de debate político de tendencia liberal y eso generó que sea cerrado en más de una ocasión. [1]

[1] En 1885 el conservador José María Plácido Caamaño ordenó el primer cierre del diario y exilió a su editor Juan Murillo Miró a Chile (Troya Macías, 2015, 40). Diez años más tarde, Abel Castillo compra las acciones del periódico y se establece como un diario de circulación nacional. Fue este el que implementó la primera rotativa del país (Lema Insuasti, 2019) El 11 de julio de 1965 fue cerrado por disposición de la Junta Militar, ya que el diario era de tendencia neoliberal. Y en 1972 pasa a manos de la banca privada y empresarios: Rodrigo Ycaza Candel, José Antón y Fernando Aspiazu; en este momento se debilitó y pasó a servir a un reducido grupo, según resalta Troya Macías (2015, 40).

El Telégrafo pasó por varios dueños y la mala administración ocasionó el debilitamiento tanto que en 2007 fue incautado por el Gobierno liderado por Rafael Correa. Ese fue el primer paso para que se convierta en el primer diario público de Ecuador, denominación que obtuvo legalmente en 2008 y que se mantuvo por 12 años porque, a través del Decreto Ejecutivo 1059, firmado el 19 de mayo de 2020, el ex presidente de la República, Lenín Moreno, eliminó la empresa de Medios Públicos y, posteriormente, se decidió eliminar la edición impresa del medio de comunicación[2], que circuló por última vez el 18 de julio de 2020 (*Primicias.ec*, 2020). El justificativo fue la falta de recursos en el contexto de la pandemia del Covid-19.

Si bien *El Telégrafo,* como proyecto mediático, acoge a *Ecuador TV* y *Pública FM* (Eltelegrafo.com, 2020), con el diario empezó la vida de los medios públicos en Ecuador. De acuerdo con la Constitución de la República que fue aprobada en 2008, el Estado facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos (Art. 17, numeral 2).

Sobre ese tipo de medios, Panchana-Macay y Mena-Iturralde (2020) han levantado un mapa señalando no existen una claridad en la definición de lo que significa un medio público. Ese es el primer problema; a ello se suma que no existe la obligatoriedad de estar en el Registro Público de Medios, pues la

[2]El Telégrafo cambió su denominación como diario público porque "Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1160 de 26 de septiembre de 2020, el señor Presidente de la República, Licenciado Lenin Moreno Garcés, dispuso la creación de la Empresa Pública de Comunicación del Ecuador EP a través de un proceso de escisión de la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – Medios Públicos EP; la misma que, deberá asumir los activos, pasivos y patrimonio de las actividades de giro de negocio como son: servicios públicos de radio difusión y televisión pública, así como del Diario El Telégrafo como medio en internet".

Además, con las reformas a la Ley de Comunicación aprobadas por la Asamblea Nacional el 10 de diciembre de 2020, la comunicación dejó de ser un servicio público y ahora es reconocida como un derecho. Sin embargo, el artículo 44.1 determina al Sistema de Comunicación Social como "como el conjunto articulado de organizaciones públicas, privadas y comunitarias que difundan contenidos en forma estable y periódica, a través de los diferentes tipos de medios y canales". (El Telégrafo, 2020).
Sin embargo, a través del Decreto 108, suscrito el 13 de julio de 2021 por el presidente Guillermo Lasso se extiende a un año el plazo para liquidar la empresa de Medios Públicos.

inscripción es opcional. Entre las conclusiones de esa investigación está el que los medios públicos en el país surgieron como una herramienta propagandística y desestima que se hayan creado "como un contrapeso al monopolio privado".

En relación con las características de lo público, un trabajo de Escobar evidenció lo mismo nueve años antes, reconstruyendo hechos que "desencadenaron el fin del proyecto de diario público" (2011, contraportada). Para 2020 y cinco meses antes de que se eliminara la edición impresa de *El Telégrafo*, en cambio, el trabajo realizado por Panchana-Macay y Mena-Iturralde (2020) contempla esa posibilidad a corto plazo, pues el análisis que presentan es desde la perspectiva empresarial. Además, ambos autores resaltan como un caso inédito que un Estado sea administrador de "medios públicos y también longevos medios privados-incautados".

Mientras que Gallo (2016) hace un análisis desde las implicaciones políticas que tiene el que un Gobierno maneje un conglomerado de medios en un país. Desde el punto de vista del autor, la estrategia utilizada por el Gobierno ecuatoriano fue una segregación de los medios de comunicación. En el país se vivió una polarización que dividió, en el caso de los lectores, en dos. Están quienes preferían el contenido que le brindaba la prensa privada y, también, quienes optaban por la postura pública.

Para Gallo (2016), esta situación generó que exista mayor demanda de calidad por parte de los lectores. En cuanto a la credibilidad muestra un cuadro realizado por la *Universidad de los Hemisferios*, en el que se hace referencia a la prensa. En el documento *El Telégrafo* se ubica en tercer lugar de credibilidad; aunque esta se debe en gran parte a la propaganda que tenía constantemente desde el Gobierno, lo que es sostenido con la normativa, dice el autor.

Otras investigaciones menos recientes registran información del medio, su recurso humano y sus contenidos. La primera edición de *El Telégrafo,* como el primer diario público, circuló el 17 de marzo de 2008, según reseña Escobar (2011). La misma se mantuvo hasta abril de 2010, cuando se cambió la estructura de medio y según la autora fue el inicio del fin de lo que se conoció como el primer diario público del país. En su texto hace una recopilación de cómo desde la redacción se estructuraban las secciones y se definían los espacios.

El ser parte del diario público le dio las herramientas para hacer un análisis y reflejar esos resultados en su libro, *En medio de un medio público: El Telégrafo, un caso ecuatoriano.* Escobar muestra cómo se estructuraban las ediciones y cómo se incluyeron secciones, que dieron paso a mostrar a grupos a los que se consideraban minoritarios y cuyo protagonismo en las páginas de un medio no generarían grandes ingresos publicitarios y por ende no tenían un espacio, lo que cambió con la entrada en el mercado de un periodismo que daba cabida a temas ciudadanos. Esa fue la primera apuesta según resalta Escobar (2011):

El Telégrafo buscó ser, desde su refundación en marzo de 2008, un periódico público cuya identidad esté marcada por el rescate y la defensa de valores democráticos. Por eso, su contenido atendió preferentemente el respeto a la diversidad; la visibilización de sectores excluidos y marginados; la expresión de la mayor cantidad posible de posturas; y la difusión de derechos y conquistas ciudadanas. Todo ello en el marco de una época de excepcionales cambios institucionales y ciudadanos que debían ser reflejados de modo crítico y fidedigno. Un diario incluyente, plural, democrático; al servicio de la colectividad y de circulación nacional, pero con énfasis de distribución en sectores culturales y educativos (2011, 32-33).

Se trataba de una forma de ver al periodismo como un

derecho de todos, concepto que era nuevo para los medios de comunicación que nacieron en Ecuador como un buen negocio, como lo reseña Ayala-Mora (2012, 22) siempre que hace relación a las pequeñas fortunas que adquirieron con la publicidad. Una muestra de los altos ingresos económicos fue que *El Telégrafo* adquirió un avión que llevaba su nombre. Además, los diarios eran propiedad de familias, quienes por lo general tenían más de un medio de comunicación.

Los medios de comunicación se desarrollaron en Ecuador basados en la Constitución de 1930, que decía: "todo ciudadano puede expresar y publicar libremente sus pensamientos por medio de la prensa, respetando la decencia y la moral pública y sujetándose siempre a la responsabilidad de la ley".

Es importante resaltar que "la información y el conocimiento no existe como bien social sino circula y se distribuye, de allí que la posibilidad de su democratización implica la posibilidad de democratizar el poder" (Morales 1998, 1) y esa es la trascendencia de los medios de comunicación que son quienes determinan el determinado enfoque que se le da a la información.

Se debe recordar que los medios de comunicación han sido reconocidos como el tribunal de la opinión pública y se les dio la categoría de vigilantes de lo público, según lo detalla Price (2001).

Ante ese concepto, la entrada de un medio público generó una situación particular al momento de acceder a información o de establecer la postura editorial de un hecho, como lo reseña Escobar (2011).

Se generó la idea de que los periodistas de *El Telégrafo* accedían fácilmente a la información de las entidades públicas y eso no era verdad, el tratamiento era igual y hasta había más complicaciones de las que podía tener un periodista de un medio privado. Por otro lado, según Escobar (2011) las autoridades

confundieron el rol de medio público con una gaceta de difusión que debía publicar solo lo que a la entidad vinculada al Gobierno le interesaba difundir "y no tenía que estar buscando información adicional que pueda afectar a las instituciones del Estado, cuando a quien se podría haber afectado es a la sociedad, si no de daba a conocer la información precisa y completa" (Escobar 2011, 112).

Macarroff (2010) resalta la importancia de profundizar la democratización de la comunicación, lo que se logra con la conformación de medios de comunicación de diversos tipos, lo que incluye a los medios públicos; sobre todo porque desmonopoliza la concentración de la comunicación únicamente en manos privadas; que solo responden a intereses privados.

Después de que los medios de comunicación de Ecuador sean históricamente negocios privados, la irrupción del diario público fue un punto de quiebre. Y el principal cuestionamiento al no existir en el país otro medio público es el parámetro de evaluación de un medio público, según lo resalta Abad (2009), quien analiza desde la perspectiva del cambio de diseño que implementó el primer diario público; pues no se sujetó a las reglas del mercado, bajo las que se regían los medios privados.

Y no solo se trataba del diseño, según analiza Abad (2009), sino que también realiza una comparación de titulares entre un diario privado y el público y determina que *El Telégrafo* marcaba su propia agenda, dando prioridad a los temas sociales.

Así se evidencia en las investigaciones académicas que se han publicado sobre *El Telégrafo,* un ejemplo claro es lo que refleja la biblioteca virtual de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) en donde hay siete trabajos que abordan la parte editorial, en cuanto al manejo de las temáticas sociales desde el diario público. Es decir que se centran en la parte del contenido editorial; en la Universidad Andina Simón Bolívar

también hay cinco trabajos que abordan ese tema.

En ambos centros de estudios superiores se estudió a *El Telégrafo* bajo la perspectiva de ser el primer diario público y como su agenda marcaba la diferencia con los medios privados.

Pero también hay trabajos que analizan la transición de *El Telégrafo* de medio privado a público y su rol como actor mediático en el país. Así como la injerencia política en el contenido de sus páginas. Solo un trabajo se concentra en el manejo empresarial del periódico y proyectó el cierre de este. Sin embargo, no existen investigaciones sobre la eliminación de la edición impresa del medio de comunicación, que era el diario de circulación nacional más antiguo del país y también el único público.

Luego de haber visto trabajos que abordan la conformación histórica del primer diario en Ecuador, *El Telégrafo*, y cómo se convirtió en el primer diario público, como lo analiza Ayala Mora (2012) y dentro de ese proceso; como se analizó desde la parte empresarial que se refleja en el trabajo de Panchana-Macay y Mena-Iturralde (2020) desde la parte operativa del ejercicio periodístico que lo evidencian (Escobar, 2011 y Abad 2009) o desde la influencia en la construcción social como lo señala Macarrof (2010) es importante analizar ¿cuáles fueron las características de los contextos normativo y político del cierre de *El Telégrafo* y sus implicaciones para el ejercicio pleno del derecho a la comunicación?

Para respondernos a esta pregunta, este trabajo realizará una reconstrucción de ambos contextos, tanto normativo como político, desde el enfoque de derecho a la comunicación. Todo esto será parte de las siguientes secciones, confiando en que sea un aporte para los ecuatorianos en la reflexión alrededor de la necesidad de la pluralidad de medios.

Justificación

Las investigaciones que se han desarrollado sobre *El Telégrafo*, por su connotación de medio público, son la primera evidencia de la importancia del cierre de la edición impresa del medio y sus connotaciones en la democratización de la información.

No solo se trata del primer diario de circulación nacional en Ecuador, también era pionero en generar un espacio para reflejar temas sociales que no solo respondían a los intereses comerciales. Desde lo público se marcó otra agenda que tenía como prioridad un enfoque más social que económico. Además, es importante recordar que en la Constitución de la República se garantiza el fomento a la creación de medios públicos por parte del Estado.

El principal aporte que generará la presente investigación es que dará un insumo para que, desde un análisis académico, se evidencie cómo la falta de una diversidad de perspectivas de un mismo hecho, por parte de medios de distintos orígenes, influye en el derecho que tienen las personas de recibir todos los insumos necesarios para formarse un criterio, es decir, el derecho a la comunicación.

Con esto no se quiere decir que solo el medio público genere contenido valioso para la construcción de sentidos que, a largo plazo, den paso a la cohesión social.

Esto porque no existe más información sobre este hecho que fue poco difundido por los medios de comunicación en el país y sobre el que no hay trabajos de investigación académicos publicados sobre este hecho que es parte de la historia de los medios de comunicación en Ecuador.

Otros aportes están en la colaboración al registro histórico de lo que ha sido *El Telégrafo* y la importancia de abonar al debate sobre la democratización de la comunicación que debe estar presente, también, en los medios más allá de la injerencia política.

Objetivos

- **General**

Analizar cuáles fueron las características del cierre de la edición impresa *El Telégrafo* y sus implicaciones para el ejercicio pleno del derecho a la comunicación, desde dos contextos: uno normativo y otro político.

- **Específicos**

- Reconstruir la historia de diario *El Telégrafo* para ubicar los contextos normativos y políticos en los cuales se dio su surgimiento como periódico público hasta la circulación de su última edición impresa.
- Identificar las implicaciones del cierre de versión impresa del diario *El Telégrafo* desde el enfoque del derecho a la comunicación, contemplado en la Constitución del Ecuador.
- Diseñar y aplicar una metodología de análisis de variables contextuales en lo normativo y en lo político alrededor del cierre de diario *El Telégrafo* para ubicar el alcance o limitación alrededor del ejercicio de la democratización de la comunicación.

CAPÍTULO 1: *El Telégrafo* el origen privado al cambio a medio público: Una historia de 138 años

1.1 Contexto Histórico

1.1.1 Creación de *El Telégrafo* hasta

primer cierre

El Telégrafo fue uno de los primeros en usar el servicio telegráfico que se incorporaba en ese tiempo en el país, con esto Ecuador entraba en una nueva era de las conexiones con el mundo, según reseña el medio en sus páginas.

Se implementó como un espacio de debate político de tendencia liberal y eso generó que sea cerrado en más de una ocasión. “El discurso radical del periódico se demostró durante las luchas liberales. El 1 de enero de 1885 fue fusilado el coronel Nicolás Infante, uno de los jefes de los revolucionarios alfaristas; y, *El Telégrafo* dedicó varias ediciones a las protestas”. (*El Telégrafo* 2012).

El diario rechazó inmediatamente el hecho, a través de un comunicado que se publicó el 5 de enero de 1885. “La nota provocó la reacción de cientos de ciudadanos guayaquileños de toda condición que suscribieron un documento de protesta impreso en el diario y que fue publicado como hoja volante con la totalidad de las firmas” (*El Telégrafo* 2013).

Eso sucedió durante el gobierno de José María Plácido Caamaño que era de facción conservadora y quien llegó al poder después del derrocamiento de Ignacio de Ventimilla. El presidente de la República de la época ordenó la encarcelación de Murillo, quien huyendo de ese destino se fue a Chile; en donde permaneció exiliado. “Los sucesores de Murillo también fueron perseguidos por el régimen, por lo que el diario dejó de circular el 3 de julio de 1886, cuando llevaba su edición 607” (*El Telégrafo* 2012).

Aunque Murillo estaba fuera del país, *El Telégrafo* fue parte importante en la historia del país. Uno de los hechos más recordados es la venta de la bandera ecuatoriana. Que se trató de la utilización de la bandera ecuatoriana para simular una venta de un buque chileno a Japón; país que estaba en guerra con China.

"En Chile, Murillo descubre el asunto de "la venta de la bandera", y la noticia publicada por *El Telégrafo* causó protestas en el país que hicieron que el presidente Luis Cordero abandonara el poder. (*El Telégrafo* 2012)

El historiador José Antonio Iturralde menciona que el negocio del diario empezó a evaporarse cuando Juan Murillo Miró, quien luego de la clausura de *El Telégrafo*, se hallaba exiliado en Chile al ser director del medio de comunicación. Este intervino por encargo de sus coidearios liberales e investigó y encontró la documentación que permitió hacer conocer el negociado a la prensa guayaquileña.

"Enterado el país de esta grande impostura, y viendo heridos sus más profundos sentimientos patrióticos, no se hizo esperar la protesta. La ciudadanía indignada se lanzó a la lucha por reivindicar el honor nacional" (Gómez 2012). El escritor resalta que este fue el inicio de "uno de los grandes movimientos populares de la época a nivel nacional, que se desarrolló cuando el país se encontraba inmerso en una profunda crisis política y revolucionaria".

El escándalo fue el punto de partida de un nuevo repunte político para las fuerzas insurgentes del liberalismo, gracias a su estallido, por el turbio episodio internacional protagonizado por el gobernador en la provincia del Guayas, José María Plácido Caamaño, quien actuó a espaldas del doctor Cordero. La opinión pública ecuatoriana se inflamó de coraje por lo que consideraba una humillación al honor nacional, que venía a sumarse a los múltiples negociados anteriores del gobierno, al que denominaron de "La Argolla" (Gómez 2012).

Cada 16 de febrero *El Telégrafo* publicaba una síntesis de su historia, en el transcurrir de la misma resalta la venta del 100% de las acciones del diario nacional al ambateño José Abel Castillo.

Esto le generó que el medio de comunicación se mantenga por varias décadas como el principal matutino ecuatoriano.

Siguiendo con su línea de confrontación y denuncia, el 15 de noviembre de 1922, *El Telégrafo* asumió su postura crítica y dio amplia cobertura a los asesinatos de los trabajadores en Guayaquil; lo que significó irse en contra del Presidente de la República de la época, que era Luis Tamayo. Esto generó que su director huya hacia Alemania para evitar ser encarcelado.

El medio de origen Guayaquileño quedó al mando de Manuel Eduardo y José Santiago Castillo, el diario resalta que en 1923 se inauguró el edificio que en la actualidad es patrimonio del país y que está en el centro de Guayaquil, Boyacá y 10 de Agosto; además, llegó al país la primera imprenta. Así hasta 1927 cuando José Abel Castillo regresó a Ecuador y retomó la dirección del periódico junto con sus hijos. En 1940 Santiago Castillo y Castillo asumió la dirección del medio y empezó a contratar los servicios de agencias de noticias extranjeras; así como las primeras fotografías aéreas.

En 1972, un grupo de inversionistas, encabezado por el expresidente de la República Otto Arosemena Gómez y su hermano Eduardo, tomaron la conducción del diario", indica una publicación del diario. Eduardo Arosemena estuvo al frente de *El Telégrafo* hasta 1982, año en el que falleció.

1.1.2 Medio local y de élites

El Telégrafo se mantenía como uno de los diarios nacionales de mayor prestigio en el país, pero la historia cambió. El medio reseña en sus páginas que al ser adquirido por la familia Antón, en 1985~~;~~ –asumió la dirección del medio el periodista Xavier Benedetti. "A partir de este momento comienza una etapa

dolorosa, porque se distorsiona el espíritu con el que su fundador lo creó" (*El Telégrafo*, 2012).

En la historia del medio de comunicación guayaquileño consta que "el sindicato de empleados del diario presentó una demanda ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) por problemas en la afiliación de los colaboradores bajo la administración de Benedetti". Como resultado del acto jurídico, en 1986 se embargó el medio para cumplir con los pagos

Al ser el IESS el dueño del medio, José Antón Bucaram empieza las negociaciones para comprarlo. El medio resalta que al llegar a un acuerdo se reabrió el periódico el 18 de octubre de 1987 bajo la dirección de Roberto Hanze Salem, aunque no funcionaba en su edificio. Los problemas económicos se hicieron más complejos, según relatan trabajadores que laboraban en el área de circulación del diario. Resaltan que la situación ya era compleja y la solución fue disminuir la circulación y esta se concentraba casi que de forma exclusiva en los suscriptores que eran de ciudadelas privadas, empresas o quienes requerían publicaciones judiciales.

Esto porque *El Telégrafo* se caracterizaba por publicar los anuncios judiciales, así como material didáctico que era usado por los estudiantes. Sobre todo, porque el diario contaba con editorialistas renombrados y eso lo hacía interesante, desde la perspectiva de los trabajadores.

1.1.3 La incautación y el paso al diario público

En 1992 retorna al edificio que lleva su nombre en 10 de Agosto y Boyacá y es en 1996 cuando Fernando Azpiazu, propietario de Banco del Progreso, lo compra y asume la dirección. Y 3 años más tarde se registró la crisis bancaria, cuando se acusó a Aspiazu de peculado y es detenido, *El Telégrafo* fue parte de los bienes que incautados.

Aunque el cierre del Banco El Progreso se dio en 1999 fue en 2002 cuando la Agencia de Garantías de Depósitos (AGD) se quedó con más del 99% de la empresa; el resto era propiedad de Carlos Navarrete Castillo y otros miembros de la familia de los primeros dueños.

En este momento el medio ya había atravesado varios problemas económicos lo que generó que decaiga y disminuya el tiraje. En medio de un litigio judicial que sostenía Navarrete Castillo con la AGD, el periódico seguía circulando bajo la dirección de Castillo. Fausto Lara, quien fue uno de los colaboradores del medio, entró a laborar en el diario en 2003 y asumió la Jefatura de la Redacción en 2005 recuerda que el periódico tenía tres secciones. En el primer cuerpo estaban: Política, Economía, Actualidad y Mundo; en el segundo: Sociedad, Guayaquil, Sucesos; y, en el tercero: Deportes, Religión, Historia y Cultura. En esa época el medio era afín a la Alcaldía de Guayaquil y los eventos que realizaba el Municipio eran de publicación obligatoria, así como las sesiones solemnes y los eventos políticos socialcristianos. Sin embargo, ante los problemas económicos se realizó una reducción del tiraje, según recuerda Lara.

En 2006 fui parte del medio y por ello viví desde adentro la incautación, que fue en 2007ue en 2007 cuando la historia del diario tomó otro rumbo, pues llegó la incautación, después de que la Superintendencia de Compañías reconoció a la AGD como accionista mayoritario del diario y eso obligó a que Navarrete Castillo abandonara la dirección de *El Telégrafo*. Temporalmente se nombró a Jaime Terán como director encargado y la gerencia general fue asumida por Roberto Santacruz, quien fue puesto por parte de la AGD.

Diario *La Hora* (2007) detalla que el abogado de la AGD, Eduardo Carmigniani, en declaraciones a radio CRE Satelital

detalló que “hemos designado como Gerente General al economista Roberto Santacruz, quien debe de inmediato entrar en el ejercicio del cargo y los anteriores administradores deben inmediatamente acatar la resolución y salir de las instalaciones administrativas”.

Los empleados recuerdan que ese día empezaron a mover los objetos de valor que se encontraban en el edificio. Se observaba a personal del diario retirar lámparas y cuadros, antes de que llegue la AGD y posteriormente Navarrete salió de las instalaciones. Aunque casi forzado, esto porque, como publicó *El Diario.ec (*2007), Navarrete aducía que tenía el control del periódico con aumentos de capital realizados en 2002 y 2007.

En ese momento la gerente de la AGD, Gloria Sabando, descartaba que la al asumir el control se lo pretenda estatizar y “recalcó que la mayoría del nuevo directorio la tienen periodistas y trabajadores, para garantizar su independencia”. La Hora (2007)

Al mes siguiente *El Universo* (2007) publicó una noticia en la que se relataba que *El Telégrafo* se entregaría al Ministerio de Economía en dación de pago por parte de la AGD, Así pasaría a ser un medio estatal. En ese momento se dio además la designación del director Rubén Montoya, quien llegó al cargo por sugerencia del presidente de la República de ese tiempo, Rafael Correa. En la misma publicación resaltan que la Secretaría de la Administración Pública afirmaba que la intención del Gobierno era que el periódico sea: el espacio para que el Gobierno pueda exponer sus proyectos; que su política será entregar información alternativa a los ciudadanos, sobre cultura, salud y alimentación o expresiones culturales. Y no se descarta que aporten con publicidad estatal para ayudar a costear los gastos que implican mantener los medios en funcionamiento.

En 2008 empezó a cristalizarse el primer diario público del

país. Escobar (2011) detalla que la primera edición bajo la denominación de diario público fue el 17 de marzo de ese año. Ese fue el primer paso para marcar una diferencia con los otros diarios nacionales que circulaban en el país. Escobar recuerda que el editorial marcó la pauta de lo que sería la nueva etapa de *El Telégrafo* y cómo pasaría a la historia como el primer diario público de Ecuador. La propuesta fue "hacer un periodismo sin profetizar ni opinar y construir un periodismo sobre la base de una agenda propia" (Escobar 2011,31), se trataba de responder a los intereses de las mayorías sin que prime la parte comercial.

Esto dio paso a nuevas secciones enfocadas en públicos que no eran protagonistas de las páginas de otros periódicos nacionales. Entre las que estaban: Economía Solidaria, Diversidad, Zona Ciudadana, recalca Escobar, a lo que se sumó la posibilidad de destinar espacios para una variedad de géneros periodísticos, así como una diversidad de actores en las páginas de opinión.

Según Escobar, *El Telégrafo* asumió el reto de cambiar en el lector el esquema mental de que la noticia más leída es la que tiene drama, sangre o show. Era una propuesta nueva. Resalta que Rubén Montoya, director del diario, detalló que el medio buscaba la defensa de valores democráticos y por ello se difundían los derechos y las conquistas ciudadanas que daba prioridad a sectores excluidos.

Esta lógica se perdió en el camino, al ser parte de esa redacción puedo dar una perspectiva de cómo los periodistas vimos el proyecto. Una aspiración de crear un medio público, aunque en el país no había una pauta a seguir, pues era el primero. Sin embargo, en el camino la influencia política pesó más y el proyecto como fue concebido desapareció, tanto fue la pérdida que ante la salida del director Rubén Montoya, por decisión del Directorio, los periodistas publicamos una carta pública

mostrando la inconformidad.

Al respecto *El Universo* publicó la reacción de Montoya, que fue dada a conocer en un comunicado público.

> "Dijo que el pedido de renuncia es ilegítimo. Y agregó que la razón de su salida obedece "a mi postura, respetuosa pero discordante con el Gobierno, gestor de los medios públicos, pero no su dueño. Me voy por cómo pienso y actúo; escudar en otras 'razones' mi despido sería hipócrita e indigno. Hemos intentado, y me refiero a un gran equipo de trabajo, levantar un proyecto que consideramos congruente con el fortalecimiento de la democracia que genera esta nueva época". (*El Universo* 2010)

El Comercio también publicó sobre la salida de periodistas, editorialistas y personal administrativo. Mientras, el ministro de Telecomunicaciones de la época, Jorge Glas, ratificaba la independencia del medio de comunicación.

Hasta ese momento *El Telégrafo* era un medio con una participación mixta y era una Compañía Anónima, como lo detalla *El Comercio* y así se mantuvo hasta julio de 2010 cuando pasó a ser Editores Nacionales Gráficos (Editogran) Sociedad Anónima, pero seguía funcionando como empresa pública pues sus acciones pertenecen al Estado.

Fue con la Ley de Comunicación que se creó el Holding de Medios Públicos, esto luego de que en la Ley de Comunicación se obligaba a que el Estado asuma por completo las acciones de *El Telégrafo,* la Ley de Comunicación se publicó el 25 de junio de 2013. Es en enero de 2015 cuando se constituyó *El Telégrafo EP*.

Luego el siguiente paso fue la unificación de los medios

públicos. Hasta ese momento funcionaban *El Telégrafo* y Editogram como una sola empresa, pero "con el decreto N° 1158, el presidente Rafael Correa dispuso el lunes 22 de agosto del 2016 la fusión por absorción de la Empresa Pública Televisión y Radio de Ecuador, integrada por *Ecuador TV*, *Radio Pública* y la *Agencia Andes*, a la empresa pública *El Telégrafo* (*El Comercio* 2016). Desde ese momento la empresa adoptó el nombre de Empresa Pública de Medios Públicos de Comunicación del Ecuador.

1.1.4 Del papel a lo digital

El Telégrafo no tenía página web, hasta que en la administración de Rubén Montoya se propuso que el diario incursione en el ciberespacio. Paola Ulloa fue la persona encargada del proyecto que empezó con 6 personas. Ulloa menciona que eran 3 redactores, un operador, un diseñador web y un web máster; además, esto incluía digitalizar el medio y por ello se subía el contenido de la edición impresa convertida en PDF; Ulloa recuerda que empezó en marzo de 2008. (Ulloa 2021)

La consigna era que las notas estén de inmediato en la web, esta era alimentada por periodistas que escribían en el impreso y por los que estaban de planta en el área digital.

Ese fue el inicio digital del diario público. Al estar conscientes de que la presencia digital cobraba más trascendencia y la inmediatez era necesaria para un medio de comunicación existió una renovación en la web.

Ahora bajo la dirección de Omar Jaen, en 20013, se reforzó la web y se incrementó el número de colaboradores en la división digital a 10 personas. Además, los periodistas del impreso enviaban adelantos de sus reporterías, lo que fortalecía el contenido que se publicaba y la rapidez para enviar la información.

Adicionalmente, se implementó una redacción web

también en Quito, comentó Jaen. El periodista detalla que hasta 2018, cuando salió del diario, el medio tuvo por lo menos 3 actualizaciones. La crisis económica era una constante amenaza que inquietaba a los trabajadores puesto que se preveía que desaparecería la edición impresa. Esto se concretó en julio de 2020, según informa El Universo en donde destaca que "Después de 136 años de su creación, diario *El Telégrafo* dejará de circular en su edición impresa y será solo digital, con nuevos cambios que se verán desde hoy, explicó ayer el gerente de la Empresa de Medios Públicos, Édison Toro".

1.2 Contexto normativo

Eliminar la edición impresa de *El Telégrafo* fue una decisión gubernamental, según lo recuerdan los trabajadores de la rotativa, quienes se encargaban de la impresión. Según sus testimonios la última edición se imprimió el 21 de marzo de 2020. Aunque paralelamente desde el ejecutivo se emitieron decretos que modificaban la parte jurídica de la empresa de Medios Públicos EP, que era la que cobijaba a *El Telégrafo* eliminó la edición impresa del diario a los 136 años de creación. El 19 de mayo de 2020 se dispuso la extinción de la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación de Ecuador-Medios Públicos EP, a través del Decreto 1059 que fue suscrito el 19 de mayo de 2020.

Al respecto, *El Comercio* detalla que Marco Andrés Ávila, presidente de la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas (Emco), dijo que, aunque la empresa se eliminó la radio, el medio impreso y el canal que integraban la empresa seguirían; pero según quienes administraban la rotativa, en el caso de *El Telégrafo*, eso nunca se cumplió.

El periodista Gabriel Moreira, colaborador del medio, resalta que desde que se dejó de imprimir hasta cuando desvincularon a la mayoría de los trabajadores de la empresa solo

se cerraba la edición digital, que se publicaba en la página web. Luego de ello solo quedó la plataforma digital, que sigue en línea con 6 periodistas que están en Quito y el diario pasó a ser exclusivamente de la web.

El medio que nació en Guayaquil en donde siempre funcionó la matriz cerró las instalaciones con la declaratoria de emergencia por la pandemia, pero finiquitó el contrato con los 4 periodistas que quedaban el 17 de marzo de 2021. Desde ese día la redacción en Guayaquil está vacía, comenta Silvia Murillo, quien fue jefa de Redacción del diario público.

El 13 de julio de 2021 el presidente de la República, Guillermo Lasso, suscribió el Decreto Ejecutivo 108 cuya disposición única es en el plazo de un año, la empresa Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – Medios Públicos ejecute la división de su patrimonio.

1.3 Contexto político

Los medios públicos surgieron por iniciativa de Rafael Correa y por ello eran catalogados como gubernamentales, es más existen varias publicaciones al respecto. Ugo Stornaiolo Pimentel (2019) resalta que '"Correa conminaba a que "no compren ni lean *El Universo*, compren *El Telégrafo*". De manera maniqueísta decía que "unos mienten y otros dicen la verdad", que en el caso de la prensa ecuatoriana tenía que ver con quienes estaban a favor del gobierno (medios públicos e incautados) y en contra (medios privados)'.

La crítica venía por el uso del medio. Por ejemplo, Martín Pallares, periodista fundador del medio digital *4Pelagatos*, criticó en diferentes ocasiones en sus redes sociales que Correa usaba "el periódico como si fuese de su propiedad". El medio digital *La República* resalta alguna de las intervenciones de Correa en donde instaba a no comprar "la prensa corrupta". En la nota titulada: "Correa insiste, por segunda vez en cuatro días, en que no se lean

periódicos", se resalta que la postura de Correa como contraria a los medios de comunicación.

"Desde el inicio de su Gobierno en 2007, Correa mantuvo un pulso con los medios de comunicación independientes, a los que acusa de manipular la información y representar los intereses de pequeños grupos poderosos, y ha presentado demandas millonarias contra algunos periodistas", dice el texto. Además, en ese contexto pedía comprar *El Telégrafo*. Así transcurrió el Gobierno y se encasilló a *El Telégrafo* como un diario gubernamental y no público.

A su salida del Gobierno mantuvo un espacio de opinión en *El Telégrafo* en donde criticaba a su sucesor Lenín Moreno, resalta una publicación de *Plan V*: El 'mensis horriblis' de Rafael Correa. "Al parecer, Rafael Correa ha caído en aquello que criticó con la convicción de un guerrero de la cuarta cruzada: gobernar desde un periódico".

La relación con los medios empezó a cambiar y Moreno empezó a quitarle fuerza al medio público y devolverle el apoyo a los medios privados como lo resalta la publicación de *Plan V*. En la cual Christian Zurita, periodista del sitio de periodismo investigativo *Mil Hojas*, detalló que "Moreno ha roto con su antiguo jefe y se ha dirigido a sectores que Correa solía denigrar, como los políticos opositores y los medios", dice. Ante este cambio de actitud Zurita se sintió esperanzado por esos acontecimientos y señaló que suspendió los planes de viajar; aunque ya tenía comprado boletos para irse a Perú con su familia.

Este cambio también lo resalta una publicación de *El Universo* que cita a Andrés Michelena, quien durante los primeros meses del Gobierno de Lenín Moreno fue gerente de *Medios Públicos*; en sus declaraciones detalló que *El Telégrafo* registraba pérdidas y que el "65% de los ejemplares se botaban a la basura". Su compromiso fue "devolver a los ciudadanos medios decentes e independientes, editorial como financieramente" (*El Universo*

2017).

En esa misma nota el nuevo director de *El Telégrafo*, Fernando Larenas, quien fue puesto por la administración de Moreno dijo que su llegada al medio público tiene por objetivo revertir el daño que Correa le había hecho al medio de comunicación y apostaba por "convertirlo en un medio más tradicional y con cobertura equilibrada". Según el director, "tras años de producir en esencia propaganda gubernamental, el diario lo tendrá bien difícil". (CPJ 2017)

La línea editorial del medio cambió entre 2017 y 2018 como lo muestra Bravo (2020) explica que existe un cambio entre el Gobierno de Correa y el de Moreno. Detalla que entre marzo y abril de 2017 *El Telégrafo* ejerció una defensa del Gobierno, mientras que esa postura política fue menor según el autor, "se observa que, si bien la línea o política editorial de Diario *El Telégrafo* no establece cuestionamientos del nuevo Gobierno, la diversidad de contenidos a parte del tema político es evidente".

Sin embargo, luego del análisis realizado se evidencia que El Telégrafo era un medio gubernamental, que defendía los intereses del Gobierno de turno, puesto que era quien lo mantenía y por ende ponía a las autoridades que lo dirigían. Así nació, en el Gobierno de Rafael Correa y se mantuvo en la época de Lenín Moreno. Esta situación no ayudó a cumplir plenamente la garantía de los derechos a la comunicación, que es lo que se espera de un medio público.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO -La comunicación como un derecho en Ecuador y El Telégrafo

Los derechos sociales se denominan también de tercera o cuarta generación y están enfocados en incluir temas que quedaron por fuera de la primera declaración de Naciones Unidas que se realizó en 1948.

En el presente capítulo se expone cómo desde hace más de 40 años se contemplaba a la comunicación como un recurso económico, que generaba poder y cómo su concentración y manipulación era rechazada por expertos en el tema se podrá ver la perspectiva de expertos como Michael Foucault, que ha encaminado su investigación a evidenciar como el discurso está relacionado con el poder y cómo es usado como un instrumento de control de la sociedad, lo que también se refleja en el conocido Informe McBride, que dijo claramente cómo existía la

manipulación de los medios de comunicación al ser negocios privados. Lo que ratifica Teun Van Dijk desde su teoría sobre la forma de tener el control a través del discurso.

Ambos autores resaltan la gran influencia y hasta cierta dominación que ejercen los medios de comunicación en la sociedad. Esta manipulación está ligada también a la estructura jurídica, pues desde los medios se tejen estrategias que orienten a la población a aceptar o rechazar una Ley que se promulga desde el Gobierno, según se ha encargado de analizar Irene Vasilachis. La investigadora considera a los medios como un actor que influye en la sociedad y por ende tiene relevancia en las decisiones políticas que se adoptan en una población, para evidenciar su postura realizó un análisis de cómo los medios de comunicación en Argentina lograban influir en las decisiones jurídicas que adopta un Gobierno y las representaciones sociales que construye la prensa. Vasilachis de Gialdino, I. (2007)

Los teóricos y tratados internacionales recomiendan implementar la diversidad de fuentes de información para que las audiencias no sean direccionadas a posturas a conveniencias del medio de comunicación. Es con esa base que Ecuador propone y aprueba su Ley de Comunicación, que da sustento a los medios públicos, lo que permite que la ciudadanía tenga otra fuente de información y puede comparar con lo que presentan los medios privados.

Esta crítica que se realizó por primera vez a nivel mundial es uno de los justificativos para que en América se implementen las leyes de comunicación y Ecuador no es la excepción. Pero también genera alertas que pueden llevar de un extremo a otro, como lo resalta Coppolecchio (1998), quien, tomando de referencia a Vasilachis refleja como la prensa toma partido y refuerza o debilita posturas de actores sociales.

2.1 Derechos sociales: Derecho a la

comunicación

La Organización de Naciones Unidas contempla que los seres humanos tenemos derechos que son inalienables de cada ser desde que nace. Estos fueron especificados en 1948 en la Declaración Universal de Derechos Humanos en donde consta en el artículo 19 que "todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión" y que pueda difundirlas sin restricciones. Pero no se hablaba de comunicación.

2.1.1 Creación de Ciespal

Pero el desarrollo de los medios de comunicación y el poder que ganaron en la sociedad generaba interés en las organizaciones internacionales. Fue así como nace el Centro Latinoamericano de Estudios Superiores de Periodismo (Ciespal), luego de que en 1958 se recomendó

2.1.2 Informe McBride

Hasta más de 20 años después cuando se reunió en Narobi la Conferencia General de la Unesco en donde se planteó realizar un estudio sobre los problemas que plantea la comunicación en la sociedad moderna. Schenkel (1981).

Esta decisión dio paso a la Comisión Internacional para el Estudio de los Problemas de la Comunicación (CIC), que fue liderada por el irlandés Sean MacBride y estaba integrada por 16 personalidades, según lo reseña Schenkel. El informe fue publicado por la Unesco en 1980.

Se trata del conocido Informe McBride, que concluyó que la comunicación puede ser: poder, un arma revolucionaria, impulsar el comercio o ayudar a educar. Además, según Schenkel, contribuye a la "libertad, democracia, bienestar o a la guerra". Esto porque puede ayudar a mantener las desigualdades y atropellos a los derechos humanos. Un poder, si se lo analiza desde la perspectiva de Michael Foucault, quien plantea un enlace

entre el discurso y el poder; a través de las instancias del saber, poder y subjetividad. Esta postura va en la misma línea de Teun Van Dijk, quien es uno de los fundadores del análisis crítico del discurso, ambas posturas buscan evidenciar como el discurso puede generar manipulación de una sociedad.

El informe encasilla a los medios de comunicación como el cuarto poder del estado. Este informe evidencia las grandes diferencias que existen entre los medios de países desarrollados y los que están en desarrollo. Schenkel resalta que en "la concentración vertical de medios" existe un grave peligro para la prensa libre.

Enfatiza que hay el riesgo de que conviertan a la audiencia en "pasivos receptores" y que exista una manipulación de la opinión pública. El documento resalta que "nadie debe pretender ser el poseedor de la verdad única o de la verdad objetiva". Enfatiza en que es indispensable "la pluralidad de las fuentes y el libre acceso a las mismas". Hace 40 años los expertos en comunicación ya identificaban el poder que tiene la comunicación que lo ponían al nivel de un "recurso económico, semejante al de la energía o las materias primas". (Schenkel 1981 p 84).

2.1.3 Declaración de Chapultepec

El documento denominado Declaración de Chapultepec fue adoptada por la Conferencia hemisférica sobre la libertad de Expresión, que se celebró el 11 de marzo de 1994. Cuya base es la libertad y la democracia como binomio indispensable para el desarrollo social, catalogando a la "libertad de expresión, motor y punto de partida de los derechos básicos del ser humano" (OEA 1994).

En este documento se contempla a la libertad de expresión y de prensa como los medios para ejercer y que se reproduzca el ejercicio democrático.

> "Los firmantes de esta declaración representamos distintas herencias y visiones. Nos

> enorgullecemos de la pluralidad y diversidad de nuestras culturas, y nos felicitamos de que confluyan y se unifiquen en el elemento que propicia su florecimiento y creatividad: la libertad de expresión, motor y punto de partida de los derechos básicos del ser humano". (OEA 1994)

Con este pensamiento coinciden Van Dijk y Foucault este último destaca que existe una fuerte conexión entre saber y poder y entre poder y educación como lo resalta Carlos Rojas (2016)

2.1.4 Constitución de Ecuador de 2008

En la Constitución del Ecuador, que se promulgó en 2008, se reconoció por primera vez a la comunicación como parte de los derechos de cumplimiento obligatorio, por ejemplo, en el artículo 16, numeral 3 destaca como un derecho "la creación de medios de comunicación".

Ecuador fue el primer país de la región en incluirlo en la Constitución, luego lo hizo Bolivia; mientras que en otros países como en Argentina y Uruguay existen leyes que regulan el espectro de medios audiovisuales, como lo resalta Castillo (2020)

Y en el capítulo siguiente el Estado se compromete a fomentar la pluralidad a través de las facilidades para la creación y fortalecimiento de los medios públicos. A lo que se suma que "no permitirá el oligopolio o monopolio, directo o indirecto, de la propiedad de los medios de comunicación". En la Carta Magna se ordena crear una Ley de Comunicación que no existía en Ecuador.

2.1.5 Ley de Comunicación

> Fue en la Constitución de la República, aprobada en Montecristi en 2008 que se ordenó la creación de una Ley de Comunicación, lo que tomó 5 años en

cristalizarse, como lo informó la publicación de la Agencia internacional de noticias DW (2013). Esto se generó por las grandes disputas entre los actores de la comunicación. En 2013 la Asamblea Nacional aprobó la norma que regula a los medios en Ecuador, aunque esta ha tenido grandes cambios desde su aprobación. En el Registro Oficial consta desde el 25 de junio de 2013, una modificación el 01 de febrero de 2021.

Esta ley generó rechazos entre los dueños de los medios de comunicación y ciertos sectores de la sociedad y fue conocida como la "Ley Mordaza"; mientras que el Gobierno liderado por Rafael Correa la posicionó como una herramienta para que el ciudadano se defienda de la "prensa mercantilista" Presidencia del Ecuador (Presidencia 2013).

> "Es absolutamente positiva porque garantiza, plena y totalmente la libertad de expresión, pero con responsabilidad y sin permitir abusos. A diferencia de antes, hoy todos y todas las ecuatorianas y ecuatorianos pueden ejercer este derecho a plenitud. Asimismo, precisó que la Ley de Comunicación garantiza que todas las personas tienen derecho a que la información de relevancia pública que reciben a través de los medios de comunicación sea verificada, contrastada, contextualizada y oportuna". (Presidencia 2013)

La norma empeoró la relación entre el Gobierno y los medios de comunicación, lo que se reflejó a lo largo de los periodos que Correa estuvo al frente de Carondelet, como lo resalta Pimentel (2019) en un análisis.

> "En su discurso, Correa conminaba a que "no compren ni lean El Universo, compren El Telégrafo". De manera maniqueísta decía que "unos mienten y otros dicen la

> verdad", que en el caso de la prensa ecuatoriana tenía que ver con quienes estaban a favor del gobierno (medios públicos e incautados) y en contra (medios privados)". (Pimentel 2019)

En la norma se deja claro el principio de participación, que consta en el artículo 13 del texto legal en donde hacen un llamado a todos los medios para que aseguren este derecho. También se contempla en el art. 78 que los medios públicos se pueden constituir como empresa pública, pero hace una distinción con los que son de carácter oficial, es decir del Gobierno.

En la Ley también se contempla que los medios públicos incentivarán la creación de hábitos saludables. Además, en el art. 79 se especifica que si los medios públicos se unen constituirán una empresa, lo que sucedió con El Telégrafo, que se unió a Ecuador TV, Radio Pública y Andes. En cuanto al financiamiento se dejó claro que los recursos llegarían de: a) Con recursos de la institución respectiva;

b) Con ingresos provenientes de la venta de publicidad;

c) Con ingresos provenientes de la comercialización de sus productos comunicacionales;

d) Con los fondos provenientes de donaciones, patrocinios y cooperación nacional e internacional.

Una de las críticas constantes de los medios de comunicación era al reproche que Correa realizaba a los medios de comunicación privados todos los sábados, en el informe semanal de actividades, las denominadas "sabatinas". Pero no solo se quedó ahí, sino que suscribió el Decreto 1793 a través del que prohibió que

el Estado contrate con empresas creadas fuera del país lo que dejó fuera a algunos medios que tenían sus acciones en paraísos fiscales, según lo recalca Pimentel (2019).

> "Dedicaba en cada sabatina una parte a las 'mentiras de la prensa", en la sección "la libertad de prensa ya es de todos" y utilizaba el estribillo de una canción del cantautor argentino Piero: "…y todos los días y todos los días los diarios publicaban porquerías..."'.
>
> (Pimentel 2019)

2.1.6 El medio público El Telégrafo y su relación con el ejercicio del derecho a la comunicación

Los medios públicos son considerados defensores de derechos humanos, que van ligados a la existencia de medios de comunicación libres, independientes y plurales. Como lo recalcan Martín Becerra y Silvio Waisbord en la publicación realizada por Unesco: Principios y "buenas prácticas" para los medios públicos en América Latina, quienes resaltan que en los Indicadores de Desarrollo Mediático de Unesco se resalta que los ecosistemas ideales de una sociedad deben contar con medios públicos, privados y comunitarios.

Becerra señala que en la región la mayoría de los medios son privados, aunque recalca el auge que existe por los medios públicos. Estos se catalogan como positivos, pero también se habla de una "débil autonomía de institucional frente al poder político, la ausencia de

mecanismos de gerenciamiento transparentes y los problemas crónicos de financiamiento" (Unesco 2015). Según los autores estos obstáculos alejaron a estos medios del arquetipo ideal de medios públicos, lo que se traduce en que responden exclusivamente al poder Ejecutivo.

En Ecuador el presidente Correa impulsó a *El Telégrafo* como medio público, generando aceptación en unos ciudadanos y rechazo en otros, porque la confrontación fue directa con los medios de comunicación, además los periodistas se creyeron políticos y se convirtieron en dos bandos, según resalta Abad (2010), quien menciona que la creación de los medios públicos significó una afectación a los medios privados, puesto que desde el Gobierno se puso a unos como buenos y a otros como malos; además, por decreto se impidió que se paute en los medios privados lo que afectó a las empresas privadas de comunicación.

Así lo evidencia una publicación de *El Universo* de 2017, que fue recogida por la Contraloría General del Estado, que resalta que "*El Telégrafo* respira por los contratos de los libros escolares" que fueron encargados por el Gobierno Central. Esos contratos le generaron ganancias a la Empresa Pública por "$ 802.000 y $ 1,6 millones". Detalla que entre 2015 y 2016 el Ministerio de Educación le adjudicó contratos millonarios y esos ayudaban a sostener al medio público.

Que según editoriales de los diarios como *El Universo* (2007) nació como un medio estatal, desde antes de que fuera declarado público y surgió como oposición a los medios comerciales. Esto porque en varias ocasiones Correa arremetía contra los conocidos medios tradicionales y según analistas consultados por

la BBC. “Algunos presidentes de la región están tocando los intereses de poderosos grupos mediáticos, hasta ahora, intocables por gobiernos anteriores”. Mientras que la misma nota recoge como “otros expertos apuntan directamente a esos gobiernos por pretender, con intenciones autoritarias, acallar la disidencia y las críticas de sus gestiones y controlar la prensa”. (BBC).

Para entender el concepto de medios públicos es importante tener claro que “si tienen alguna característica en común los servicios públicos en el mundo, esta es la inexistencia de una definición única sobre qué implica exactamente el término servicio público “, según detalla Guillermo Mastrini en su texto Medios públicos y derecho a la comunicación: una aproximación desde América Latina. El escritor cita al investigador canadiense Gaëtan Tremblay, quien afirma que “el servicio público es una actividad considerada de interés general para la comunidad y como tal reconocida por el Estado. Dicha actividad no puede abandonarse absolutamente a la actividad privada y las leyes del mercado y por lo tanto el Estado asume su responsabilidad y su control sometiéndolo si fuera necesario a un régimen jurídico especial” (Tremblay, 1988).

En lo que respecta a los medios de comunicación la definición se vuelve aún más compleja, Mastrini hace un análisis de los medios públicos en América Latina en donde evidencia que están aún en desarrollo, aunque han tenido una participación importante, pero cuestiona su independencia. Menciona que es en “Brasil donde la sociedad civil se ha mostrado más organizada en relación a los medios públicos”.

En los estudios que han presentado las

organizaciones sociales consta la "necesidad de independencia del poder político, sin embargo, la principal preocupación de la FNCD está marcada por la efectiva participación de la ciudadanía en la definición de las directrices de política de los medios públicos".

Mastrini enfatiza que para el colectivo "Intervozes parte de conceptualizar la comunicación como un derecho humano, y señala que un sistema verdaderamente público es una de las herramientas principales para la garantía de dicho derecho".

CAPÍTULO 3: Metodología - Elementos de análisis comunicacional y político

3.1 Enfoque cualitativo

El enfoque de investigación del trabajo es cualitativo, puesto que en este tipo de "estudios se pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos" (Fernández, Baptista, 2014, 7).

Además, Strauss y Corbin (2002) señalan que los estudios cualitativos indican específicamente qué se va a estudiar y deja claro qué es lo que el autor busca de su tema.

Con esos argumentos el trabajo se desarrollará con un enfoque cualitativo, se analizarán los editoriales de los diarios *El Telégrafo* y *El Universo.* Para esto se aplicará la técnica Análisis del Discurso para identificar cómo la postura de los medios cambia según la identidad política del Gobierno; para ello se aplicará la teoría de Michael Foucault, Teun Van Dijk e Irene Vasilachis. Además, se incluirá la perspectiva de quienes trabajaron

en el diario público; a lo que sumarán entrevistas a expertos en temas de comunicación y los Decretos Ejecutivos que sirvieron para eliminar la edición impresa del medio que era el más antiguo de circulación nacional en Ecuador.

Los editoriales de *El Universo* y de *El Telégrafo* que se analizarán son los publicados desde el 27 de marzo de 2017, hasta el 15 de julio de ese mismo año.

Esto bajo la perspectiva de Michael Foucault, quien detalla que el discurso genera poder sobre la sociedad, lo que es reforzado con la teoría de Teun Van Dijk, quien se ha especializado en el análisis del discurso. A ellos se suma la postura de Irene Vasilachis, ella resalta que la comunicación tiene una influencia directa en la construcción de leyes que rigen a una sociedad y por ende todos los aspectos que abordaremos están involucrados en la democratización de la comunicación y en el derecho de las personas; lo que afecta a la cohesión social de forma directa.

Según el catedrático Michael Foucault el saber es sinónimo de poder y se puede volver un arma de control y "plantea, no preguntar a los sujetos cómo, por qué y bajo qué derechos aceptan ser sometidos, sino indicar cómo fabrican las relaciones de sometimiento concretas. (Fuenmayor 2006, 217). Estas relaciones de sometimiento se dan a través del discurso, según el análisis de Teun Van Dijk, quien se ha dedicado a investigar el análisis del discurso y cómo influye en la conformación de la sociedad. Silva (2002) analiza la teoría de Van Dijk sobre el análisis del discurso y enfatiza que el trabajo de un analista crítico está orientado por un problema antes que, por una teoría cuyo papel tiene el objetivo de mejorar la comprensión crítica

de la desigualdad social. Esto porque para Van Dijk un discurso es la herramienta que reproduce prácticas que llevan a una desigualdad social.

Silva (2002) resalta que según Van Dijk el discurso es una parte inherente a la sociedad y participa prácticamente en todas las injusticias, así como también en la lucha contra ellas. Por ello, la tarea de Van Dijk es evidenciar en sus trabajos cómo el análisis de discurso se puede convertir en una manipulación que lleva a que la misma sociedad acepte las desigualdades y en ocasiones hasta las promueva.

Foucault, por su parte enfatiza como el saber científico se puede transformar en discurso político y generar o entronizar posturas; que son generadoras de poder. Expresa que "el poder es esencialmente lo que reprime. Es lo que reprime a la naturaleza, a los instintos, a una clase, a los individuos" (Fuenmayor 2006). Por ello, basado en las perspectivas de Foucault destaca que el discurso ahora ejerce un rol determinante en el poder político. Considera que "esa relación de fuerza por medio de una guerra silenciosa" es la que se encuentra "incrustada en el tejido de las instituciones, en las desigualdades económicas, hasta en el lenguaje" (Fuenmayor 2006, 223).

3.2 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es según el propósito, porque esta se determina partiendo del planteamiento del problema, el alcance del estudio y las hipótesis que estemos manejando, según lo detalla Sampieri. Por ello, el tipo de investigación que se manejará es aplicada, ya que se describirá las cualidades

de un fenómeno. En este caso el cierre de la edición impresa del medio público.

Al tratarse de un hecho que no depende de nuestra interacción para cambiar los resultados, sino que estos ya están dados, definimos que la modalidad aplicada es la no experimental. Es decir que se realiza un diseño descriptivo del fenómeno.

El tipo de investigación según el período de toma de muestras son no probabilísticas porque "suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de Generalización" (Sampieri, 189).

3.3 Métodos de la investigación

Los métodos y técnicas que se utilizarán para obtener información para este trabajo es la revisión documental, la observación y la entrevista. Lo que permitirá definir cómo se orienta el discurso de los medios públicos y privados, en este caso *El Telégrafo* y *El Universo.* Así se podrá tener una visión clara de cómo la política y los intereses particulares inciden en lo que los medios de comunicación presentan a sus públicos.

Entrevista: Se realizará a los colaboradores del Diario público y a expertos en temas comunicacionales que nos permitan tener una perspectiva de la eliminación de la edición impresa de El Telégrafo y como desapareció la redacción que elaboraba la edición diaria. Los trabajadores contarán como vivieron el proceso, mientras que los expertos darán su perspectiva de lo que debería ser un medio público y su punto de vista sobre el cierre de la edición impresa del medio de comunicación.

Para este trabajo el instrumento de medición seleccionado para este trabajo es el cuestionario con

preguntas abiertas, esto porque se realizarán las entrevistas necesarias para la investigación. Es importante resaltar que la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales (Hernández Sampieri et al., 2013; Kellstedt y Whitten, 2013; y Ward y Street, 2009). Mientras que la validez, en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento mide la variable.

Observación: Se aplicará para determinar cual es la postura de los medios respecto a la línea editorial que manejan y cómo a través del análisis del discurso se envían ciertas posturas a los lectores, específicamente a través de los editoriales.

Revisión documental: Se analizarán los Decretos Ejecutivos que fueron las herramientas para eliminar la edición impresa de diario El Telégrafo, que era el primer y único diario público de Ecuador.

3.4 Unidad de Análisis

La unidad de análisis es la edición impresa de diario El Telégrafo, específicamente los editoriales que reflejan la postura editorial de los medios de comunicación.

Población y muestra

Universo: Medios públicos

Población (N- tamaño de la población): Medios públicos de Guayaquil

Muestra (n- tamaño de la muestra): El Telégrafo

Gráfico 1 Determinación de la muestra. Elaboración propia. Shirley Serrano 2022

Hipótesis

La hipótesis manejada es que el cierre de la edición impresa del diario público *El Telégrafo* se generó por una causa política y que la ausencia de un medio público impide que los lectores tengan información de diferentes fuentes, es decir que además no permite que se cumpla con lo que establece la Constitución de la República y que provoca la democratización de la comunicación. La muestra que se seleccionó es El Telégrafo.

3.5 Variables de la investigación

A través de las variables que se seleccionaron para el presente trabajo se busca determinar si la existencia de los medios públicos tiene alguna injerencia en la democratización de la información y por ende en los derechos que tienen las personas, que está consagrado en la Constitución de Ecuador.

Variable Independiente

Medios públicos - El Telégrafo

Variable dependiente

Democratización de la información y comunicación como derecho.

En este caso las variables que se analizan son dependientes puesto que nos manejamos con los medios públicos, específicamente con *El Telégrafo*, y lo que sucede con ellos nos lleva a determinar si se afecta o no la democratización de la información. Lo que buscamos descubrir es si el cierre de la entidad provoca una reacción para la sociedad.

3.6 Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de información

Investigación Aplicada: Se utilizará la investigación aplicada que estará enfocada en analizar los editoriales publicados desde el 22 de marzo de 2017 hasta el 2 de abril y del 15 de junio al 15 de julio del mismo año. A través de los periodos seleccionados se busca establecer si existe alguna diferencia en la línea editorial que manejaba El Telégrafo que era opuesta a los medios privados, en este caso representados por El Universo.

Investigación bibliográfica: Se analizarán las posturas de los teóricos a través de las investigaciones realizadas sobre la trascendencia que tienen los medios públicos en una sociedad para democratizar la información.

CAPÍTULO 4: Discusión del tema y resultados

4.1 Decretos Ejecutivos: Documentos legales que terminaron con los Medios Públicos

La empresa pública en lo referente a El Telégrafo empezó a liquidar al personal de forma masiva desde 2018, fue en diciembre de ese año que salió el primer grupo grande, en el que salieron jefes de sección, periodistas, correctores y también personal administrativo. En octubre de 2019 salió un segundo grupo grande; el tercero fue en pandemia en junio de 2020 y las cuatro personas que quedaban en la redacción, al menos de Guayaquil fueron liquidados en marzo de 2021.

De esta forma la redacción de El Telégrafo digital en la actualidad está compuesta por 6 personas que están en Quito y las instalaciones de Guayaquil, en donde está la imprenta más grande del país, están abandonadas desde 2020 cuando dejó de circular el diario impreso.

En cuanto a la parte legal El Telégrafo se

convirtió en empresa pública en enero de 2015 a través del Decreto 545 suscrito por el presidente de la República Rafael Correa y en octubre de 2016 se unifica con la empresa pública de Radio y Televisión RTVECUADOR y forman la empresa pública de Medios Públicos del Ecuador. Luego de ello cuando Lenín Moreno llegó a Carondelet suscribió los decretos relacionados a la empresa a la que pertenecía El Telégrafo. En el Decreto 354, del 27 de noviembre de 2017, la Empresa Coordinadora de Empresas Públicas EMCO asumió los medios de comunicación privados, que fueron endosados a la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – Medios Públicos EP. EMCO fue creada en 2015

Legalmente la extinción de la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – Medios Públicos EP fue en 2020 a través del Decreto Ejecutivo 1059, que fue suscrito el 19 de mayo de ese año. Luego vino el Decreto 1160, que fue firmado por el presidente de la República, Lenín Moreno, en donde dio un plazo de tres meses a la Empresa Pública Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – Medios Públicos EP en Liquidación para ejecutar la división de su patrimonio. Ya en este Decreto consta que El Telégrafo es un medio en internet, es decir desapareció el periódico impreso. Este fue suscrito el 26 de septiembre de 2020. Fue así como desapareció la versión impresa del diario más antiguo que estaba en circulación nacional en el país y que además era el único público.

El Decreto Ejecutivo N.- 345 del 26 de marzo de 2020 dispone que el titular de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo sea el delegado del Presidente de la República al Directorio de la Empresa Pública de

Medios Públicos de Comunicación del Ecuador – Medios Públicos EP. Una de las primeras acciones de Lasso fue terminar de eliminar los medios públicos; según consta en el Decreto 108 suscrito el 13 de julio de 2021 y el 20 de noviembre de 2021 Lasso le incluye la palabra en Liquidación para dejar constancia del trámite legal, a través del Decreto 261. Así se terminaron legalmente los medios públicos con presencia nacional en el país.

4.2 Editoriales publicados por El Telégrafo y El Universo

4.2.1 *El Telégrafo*

En la presente investigación realizó una observación a los editoriales de uno de los medios privados con mayor circulación en el país, *El Universo,* sobre todo porque tiene su matriz en Guayaquil. También se observó la parte editorial de *El Telégrafo,* como diario público; se busca identificar si las líneas editoriales son opuestas o similares y cómo influyó el cambio de Gobierno. Además de que en esa temporalidad se eliminó la edición impresa de *El Telégrafo,* que era el diario más antiguo de circulación nacional en Ecuador y el único público con esas características.

El periodo analizado es del 22 de marzo de 2017 hasta el 2 de abril y del 15 de junio al 15 de julio del mismo año.

Se determinaron 19 códigos o palabras claves en la observación estas son: los meses marzo, abril, junio y julio; además de: medios públicos, prensa, periodistas, libertad, democracia, comunicación, Correa, Moreno, Lasso, sociedad, medios de comunicación, periodistas,

periodismo y corrupción.

En los editoriales se identificó que los derechos de la comunicación no son un tema al que se le brinde mucho espacio. Más bien se abordan en un contexto político. En el caso de diario El Telégrafo la palabra comunicación aparece el 14 y 15 de julio, cuando la relación del Gobierno electo, con Lenín Moreno a la cabeza se reunió con los representantes de los medios de comunicación privados en Ecuador, los mismos que habían tenido una postura de oposición según hemos analizado en este trabajo de investigación.

Esto coincide con la aplicación del código sociedad, que, aunque es usado 6 veces en los editoriales analizados solo en una ocasión se lo vincula a la libertad de expresión, en el resto de las ocasiones que es antes de la reunión con los medios se aplica haciendo referencia a derechos sociales.

El código prensa se utiliza 7 veces, pero es marcada la diferencia del contexto, porque en marzo, cuando era época electoral y aún estaba vigente el Gobierno de Rafael Correa se aplica en función de una crítica a la oposición que en ese tiempo era Guillermo Lasso como competidor en las elecciones presidenciales.

El código periodismo no se contempla en el periodo analizado. Mientras que al referirse a periodistas aparece en 3 ocasiones, en marzo se hace relación a la postura sesgada de los mismos; mientras que en junio solo se los nombre en el contexto internacional. En cuanto al código medios de comunicación solo aparece en julio cuando el presidente Lenín Moreno se reunió con los representantes de estas empresas privadas.

El código libertad de expresión se usa cuando ya una postura conciliadora con los medios de

comunicación privados. En el caso de medios públicos existe una marcada diferencia porque se usa el término en marzo para señalar que son la única ventana para tener una visión objetiva, con relación a las elecciones presidenciales de 2017; en junio se lo resalta también para decir que en ese espacio se entrevistó a Jorge Glas, vicepresidente de la República en ese entonces y luego en julio se lo estandariza y se lo pone en la misma postura de los medios privados.

En cuanto a código democracia y ciudadanos aparecen 5 y 6 veces respectivamente y no están directamente relacionados con el derecho a la comunicación.

Tabla 1Editoriales El Telégrafo. Elaboración propia. Shirley Serrano 2022

Editoriales El Telégrafo				
Códigos				
	Marzo	Abril	Junio	Julio
Sociedad			3	3
Comunicación				2
Prensa	4	1		2
Periodismo				
Periodistas	1		2	
Medios de comunicación				2
Libertad de expresión			2	4
Medios públicos	2		1	1

Democracia	2	1	1	1
Ciudadanos			5	1

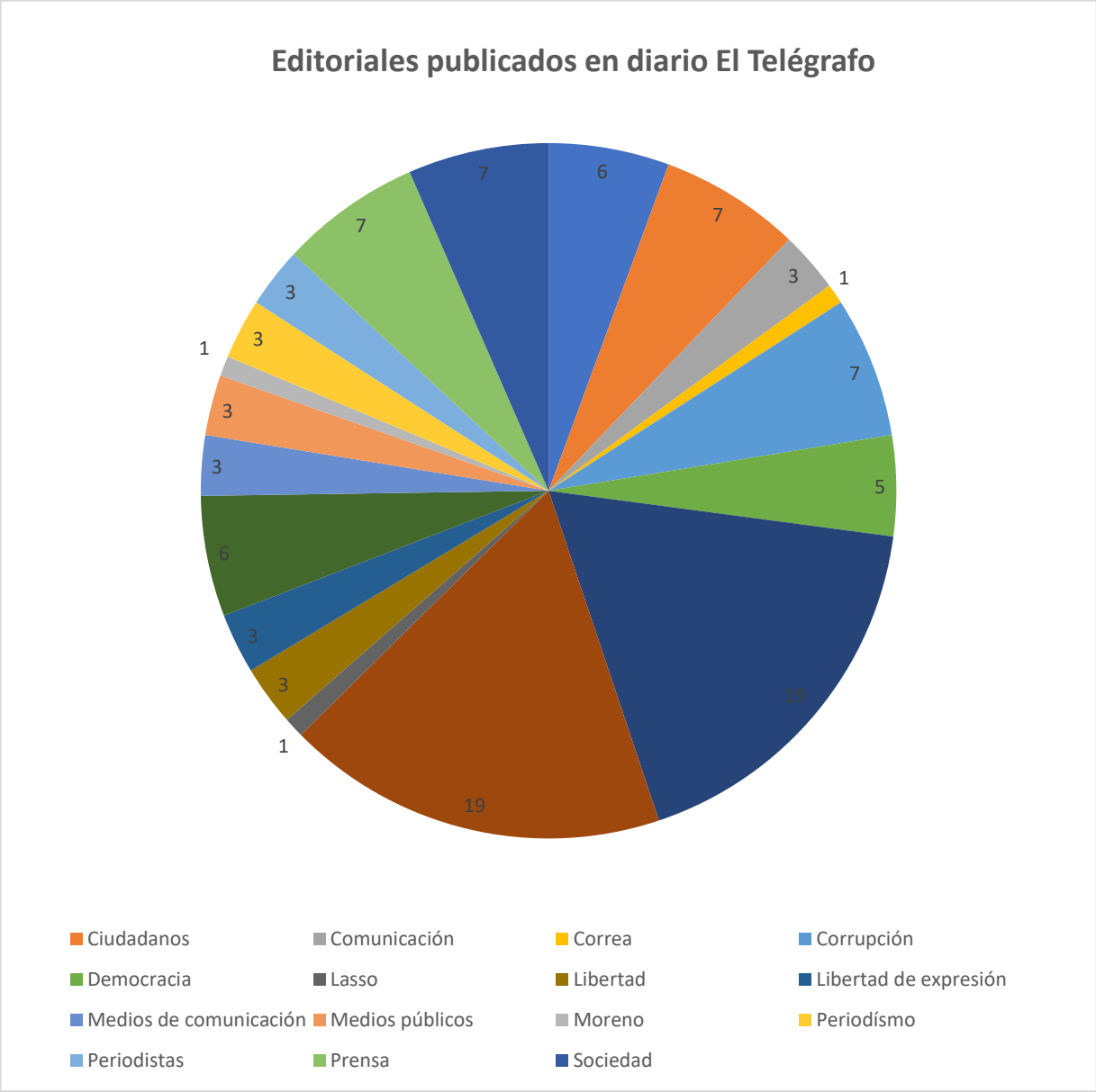

Gráfico 2 Editoriales El Telégrafo. Elaboración propia. Shirley Serrano 2022

4.2.2 *El Universo*

En el análisis realizado a los editoriales publicados por diario El Universo en el mismo periodo que El Telégrafo se encuentra que al analizar los mismos códigos el término sociedad fue contemplado por 3 ocasiones; 1 hacía relación a Odebrecht y la trama de corrupción y las otras en contextos empresariales. Mientras que comunicación solo aparece 1 vez al referirse a la violencia en niñas.

Al referirse a libertad de expresión se menciona el término en 2 ocasiones; 1 para hacer alusión al caso de Martín Pallares y el otro en un aspecto internacional. Democracia es uno de los códigos más mencionados y abarca temas electorales, internacionales y el caso Pallares. Mientras que el código ciudadano se lo aplica en abril al referirse a elecciones, en junio por temas de seguridad y 2 veces en julio ya en la postura similar a la adoptada por El Telégrafo.

Tabla 2 Editoriales El Universo. Elaboración propia. Shirley Serrano 2022

	Editoriales El Universo			
Códigos				
	Marzo	Abril	Junio	Julio
Sociedad			3	
Comunicación			1	
Prensa				
Periodismo				
Periodistas				2
Medios de comunicación			1	
Libertad de expresión				2
Medios públicos				
Democracia	1	1		3
Ciudadanos		1	1	3

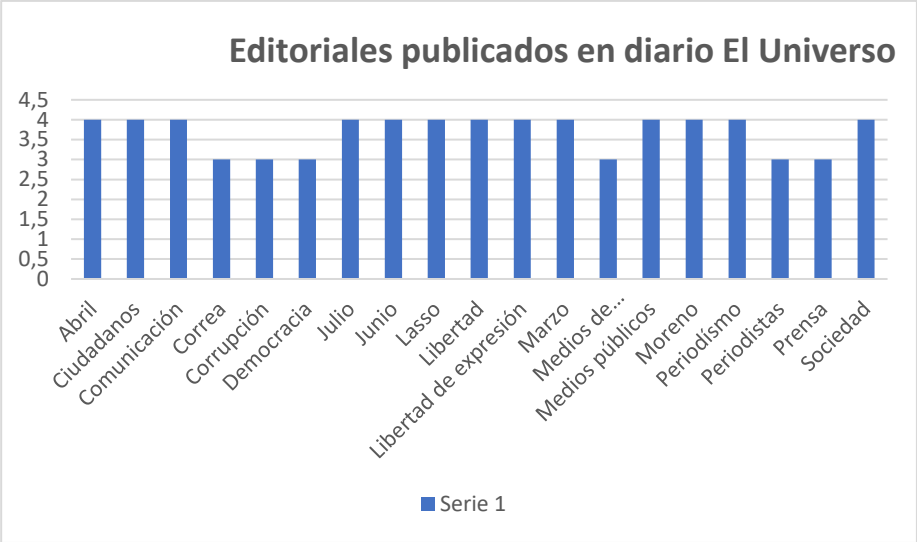

Gráfico 3 Análisis Editoriales El Universo. Elaboración propia. Shirley Serrano 2022

En el análisis se cumplió el objetivo de la temporalidad, porque se evidenció cómo cambió la línea editorial de los medios dependiendo de la postura política. En el caso de *El Telégrafo* en marzo de 2017 se alababa la participación de los medios públicos como plataforma para generar información del otro polo político de los medios privados y defienden indirectamente a Alianza PAIS, cuyo candidato a la Presidencia de la República era Lenín Moreno. También se usaba como plataforma para realizar denuncias en contra de personajes políticos, que, aunque son actos de corrupción, al ser de posturas políticas contrarias causan sospecha.

Desde el medio público critican a la prensa privada por encubrir denuncias de delitos de políticos justo al cierre del proceso electoral se llama a la calma y a dejar de lado la violencia. Y hacen un llamado a la calma para las elecciones como sinónimo de democracia. Se habla de periodos de logros, de

reivindicaciones sociales, que fueron adquiridas por el Gobierno anterior de Rafael Correa, quien estuvo al frente por 10 años.

Por otra parte, desde la prensa privada -en este trabajo representada por El Universo- publicó en su editorial del 27 de marzo que Moreno aprovechaba la entrega de viviendas como parte del proselitismo político. Se lo acusa de convertir al Estado en el partido. En lo que coinciden los medios de distinta tendencia es en pedir orden y respeto en el desarrollo de la jornada electoral y se critica la violencia, pues el nuevo gobernante se decidirá a través del voto.

En esos días previos a las elecciones uno de los editoriales de *El Universo* fue sobre Venezuela; esto no es coincidencia, puesto que rechazo a que Ecuador se convierta en ese país era una de las tácticas de uno de los candidatos. Además, así se insinúa entre líneas, "el caso venezolano es ejemplo de lo que puede suceder en los países en que se irrespeta la ley y un partido asume todos los poderes", en este caso se aplica lo analizado en el presente trabajo, en donde se trata de manipular a la sociedad a través del discurso y así tratar de interferir en la sociedad. Y justo al día siguiente se publica un editorial de la importancia de tomar decisiones en libertad, "sin la ruidosa influencia de la propaganda". Una vez que se dieron las elecciones el siguiente periodo de estudio es del 15 de junio al 15 de julio, luego del 24 de mayo al ser posicionado Lenín Moreno como presidente de los ecuatorianos, la tendencia política del diario público; que había sido hasta esa fecha opuesta a los medios privados.

La diferencia o el cambio de tendencia política del medio de comunicación se marca específicamente

con el editorial del 24 de junio de 2017, luego de un mes de Moreno en la Presidencia. Ya se habla de corruptos y de la separación con Correa. Así como de empezó a hablar del diálogo y eso se resalta en la parte editorial del medio público. Ahora el pedido abierto a los medios privados es que se alineen y no ataquen al Gobierno a través de la difusión de los hechos violentos que empezaban a aumentar significativamente en el país. El que se consumó con la reunión con los representantes de los medios de comunicación privados, que se realizó la segunda semana de julio de 2017. Cuando se hizo un llamado al diálogo. En los editoriales de El Universo a partir del 15 de junio se hacen pequeños exhortos al Gobierno en temas de seguridad y luego se dedican a temas internacionales; mientras que el 10 de julio el editorial celebra la propuesta de diálogo, la que fue valorada como un instrumento de democracia.

Al día siguiente con la partida de Rafael Correa a Bélgica se escribía sobre la nueva historia de Ecuador que se retomaría con libertad, sin el exmandatario. Desde su postura se llama al Gobierno a dejar de lado los planes heredados por el correísmo. Y ahí empezó una postura a favor del Gobierno al evidenciar que no existía la mesa servida. El discurso era que el país debía saber la situación real para justificar las medidas que se debían adoptar. Luego se hablaba de la caída de Lula acusado por actos de corrupción.

A lo que se suma el fantasma de la corrupción que estaba sobre el vicepresidente Jorge Glas, que era la figura del correísmo en el Gobierno.

Luego de esta observación y análisis de las posturas editoriales de los dos medios, vemos como pasaron de ser opuestas a tener un mismo discurso a

partir de julio de 2017.

Los especializados en comunicación mantienen opiniones divididas sobre el papel que el Telégrafo realizaba como medio público y realizan recomendaciones de lo que se debería contemplar para que un medio público cumpla su función como defensor de derechos.

En México lo aplica la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la misma que tiene medios públicos a su cargo. La periodista Ana Cecilia Terrazas detalla que una de las fortalezas de los medios públicos es que son incluyentes porque las minorías tienen un espacio importante. Es decir que garantiza los derechos, esto lo pueden hacer porque no tienen que regirse a los mismos estándares privados, que buscan vender en un gran mercado.

En Guayaquil los periódicos más grandes de circulación nacional eran *El Universo*, *Expreso* (que son privados) y *El Telégrafo* que era el primer diario público.

Gráfico 4 Diarios de circulación nacional con matriz en Guayaquil. Shirley Serrano 2022

Entrevista 1

María Eugenia Garcés

Vicedecana de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador.

La docente universitaria de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, María Eugenia Garcés detalla que los medios públicos son el espacio que tiene la ciudadanía para garantizar su derecho a la comunicación; pero también la garantía de los derechos en general desde la comunicación, por ejemplo, en la pandemia estuvo en riesgo el derecho a la vida y los medios de comunicación, en especial los públicos debieron ser el espacio para garantizar ese derecho universal. “Deben de fijarse en las necesidades de información que tienen los públicos para garantizar el derecho de la ciudadanía a la información, opinión y también a la comunicación.

Es vital no entender al medio público como una empresa que está al servicio a la población. La catedrática señala que en el mundo hay casos exitosos que demuestran que los medios públicos pueden cumplir su trabajo sin mayor injerencia. La vicedecana recalca que en el país y a nivel del Estado existe una miopía de lo que significa la comunicación y papel que cumplen los medios de comunicación aun siendo públicos.

Garcés detalla que la comunicación desde el Estado no puede manejarse de la misma forma que utiliza la empresa privada para vender sus productos, porque esta tiene una lógica diferente que garantiza derechos. “Este no es un camino a escoger, sino una obligación que tienen que seguir, no se puede mantener una publicación propagandística, sino un servicio público que demanda la ciudadanía”.

Según la catedrática existen avances a en cuanto

a la pluralidad, sin embargo, considera que la clave es repensar la línea editorial y su estructura. Otro punto estratégico es conseguir una línea de financiamiento que le garantice la sostenibilidad, que puede ser a través de una ley que garantice los recursos independientemente de los gobiernos de turno. Pero eso no es todo, sino que se necesita revisar quienes dirigen estos medios, si tienen la capacidad suficiente de entender el rol de los medios públicos, por eso considero que se necesita una reestructuración y que los profesionales que estarán al frente tengan claro lo que significan los medios y su rol en la sociedad, no es un tema solo de financiamiento.

Garcés afirma que hay discusiones pero que faltan definiciones claras. “La visión profesionalizante de la academia a veces no les permite plantear otro tipo de agendas que puedan contribuir em ese sentido”.

Sin embargo, existen acciones que tratan de cubrir esos espacios, por ejemplo, en la Universidad Central, Garcés explica, que existe un proceso serio de reflexiones respecto a la comunicación, política pública, los medios de comunicación y la disputa del escenario público, así como la participación de las redes sociales en estos temas. Aunque también hay otras acciones por parte de otras universidades, esto termina siendo insuficiente cuando no está elevado a política pública.

Entrevista 2

María Eugenia Molina

Especialista en Comunicación de Gestión de Riesgos y Crisis

Para la especialista en Comunicación de Gestión de Riesgos y Crisis, María Eugenia Molina la imparcialidad, desde su perspectiva, no existe; explica que esto se debe a que los medios de comunicación están

conformados por seres humanos y cada uno tiene sus propias motivaciones y el mismo medio tiene su propia línea editorial, entonces es esta la que marca la postura de un medio de comunicación.

Por ello, recalca que es determinante identificar qué es lo que se desea investigar. No es secreto para quienes están en el campo de la comunicación que cada medio tiene su inclinación. “Inclusive hay medios que tienen, dentro de sus agendas, prohibición de tratar ciertos temas o de abordarlos con cuidado; hay también personajes vetados y por ende no se los puede entrevistar o hay temas que no se pueden tocar”.

Según su perspectiva los medios públicos en Ecuador no cumplen su función, porque considera que se manipula la información y solo se informa lo que el Gobierno de turno quiere que la gente vea, “esa es la lamentable situación de cuando un medio público se vuelve un medio gubernamental”.

Desde su perspectiva recalca que “lo que sí debe existir es una objetividad y ya con ese parámetro empezamos a ganar dentro de lo mediático”. Afirma que El Telégrafo, “lo único que hace es mostrarse como un medio gubernamental cuya función es ser la voz oficial de las autoridades de turno”.

Pero más allá de la línea editorial Molina recalca que los periodistas deben tener claro que los medios de comunicación tienen tres objetivos fundamentales, que son: informar, educar y entretener, por eso debemos de tratar la información lo más objetivamente posible.

4.3 Conclusiones

Después de la investigación presentada podemos

determinar que los medios de comunicación si influyen en la conformación de la sociedad porque manejan un discurso que llega a gran parte de las personas y cuya reacción impacta en la vida de los ciudadanos y por ende en la conformación de las sociedades.

Los discursos que son emitidos por los medios de comunicación generan una perspectiva respecto a un tema específico. Pero lamentablemente este es manipulado de acuerdo con la conveniencia de las empresas de comunicación, como se evidencia en el análisis de los editoriales de los diarios *El Telégrafo* y *El Universo*.

Con los resultados obtenidos se evidencia lo que dicen los teóricos analizados, que enfatizan en que los medios de comunicación influyen con su discurso en el comportamiento social, como lo afirman Teun Van Dijk y Michael Foucault.

Además, como lo asegura Garcés 2020 a la academia falta un esfuerzo mayor para posicionar el concepto de medios públicos, es una deuda de las universidades con la sociedad.

El gran problema que existe para lograr un desarrollo óptimo de los medios públicos radica en el poder, según lo afirma Garcés (2020). Resalta que confía en que llegará el punto en que los medios de comunicación tanto públicos como privados sufrirán un desgaste que estos temas deberán instaurarse en el país, "Confío en eso, porque los medios de comunicación no están respondiendo a la ciudadanía y los medios públicos tampoco, definitivamente la comunicación del Gobierno tampoco responde a la sociedad y eso pasa factura que genera desgates políticos y por ello deberán instalarse estos temas en el corto tiempo" (Garcés 2020).

4.4 Recomendación

Luego de los resultados obtenidos en esta investigación en donde se evidencia la importancia de los discursos que manejan los medios de comunicación social, que influyen directamente en el desarrollo de las sociedades se determinó que los medios públicos brindan un equilibrio a la información que reciben las personas; porque brindan una perspectiva diferente de las diferentes situaciones que se informan.

Sin embargo, se hace énfasis en la manipulación política de la que pueden ser objeto y eso causa rechazo. Así se evidenció también en esta investigación.

Ante esta realidad la propuesta es que los medios públicos estén bajo la dirección de las universidades. En este caso propongo a la Universidad de Guayaquil que asuma el diario El Telégrafo; no solo se recuperaría un valioso medio que es parte de la historia del país, sino que también sería una incubadora de periodistas que se forman en las aulas del alma mater, que es la más grande de Guayaquil, la segunda ciudad más poblada del país y en donde anualmente se gradúan cientos de periodistas.

En la que era la redacción de El Telégrafo en Guayaquil existe la infraestructura para albergar a 80 periodistas de forma permanente, los que se podrían formar en técnicas prácticas de redacción para fortalecer su formación. Adicionalmente, con la existencia del medio se garantizaría lo que dice la Constitución de la República y quienes ganarían son los ciudadanos que podrán acceder a información que cumpla los parámetros requeridos para garantizar una información clara.

> La parte comercial ya no sería un condicionante, puesto que la existencia del medio de comunicación no dependería de la venta de publicidad, sino de un presupuesto asignado a la Universidad para su funcionamiento.

Referencias

Abad, G. (2009). Comunicación y política: el surgimiento del periodismo público en el Ecuador Caso El Telégrafo. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador.

Abad, G. (2010). El club de la pelea... Poder político vs. poder mediático. Por qué nos odian tanto, 183-198.

Aguirre Alvis, J. L. (2013). El derecho a la comunicación base para la construcción de la comunidad. *Punto Cero*, *18*(27), 61-68. Recuperado en 13 de febrero de 2022, de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762013000200008&lng=es&tlng=es.

Allen Panchana Macay, Lorena Mena Iturralde. (2020). El mapa de los medios públicos de Ecuador: entre el auge y la ambigüedad. Global Media Journal México 17(32), 42-59.

BBC Medios de comunicación vs Gobiernos

https://www.bbc.co.uk/spanish/specials/1244_medios_pelea/index.shtml Bravo Gallardo Cristian (2020) ¿Existe futuro en los medios de comunicación públicos? Análisis del giro editorial

de Diario El Telégrafo entre 2017 y 2018 https://institutodemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/existe_futuro.pdf

Campos Freire, F., & Loriguillo-López, A. (2021). Medios de comunicación públicos y participación. AdComunica, 21-24. https://doi.org/10.6035/2174-0992.2021.21.2

Contraloría General del Estado. Sección Central de Medios https://www.contraloria.gob.ec/CentralMedios/PrensaDia/16977

Coppolecchio, L. G. (1998). Irene Vasilachis de Gialdino, La construcción de representaciones sociales: discurso político y prensa escrita, Barcelona, Gedisa, 1997, 318 páginas.

Deutsche Welle (DW) 2013. *Asamblea Nacional de Ecuador aprueba Ley de Comunicación*. https://www.dw.com/es/asamblea-nacional-de-ecuador-aprueba-ley-de-comunicaci%C3%B3n/a-16884238

Escobar, P. (2011). En medio de un medio público El Telégrafo, un caso ecuatoriano. Quito: Quipus - Ciespal.

Farías, R. Z., & Rogel-Salazar, R. (2013). El dispositivo de poder como medio de comunicación: Foucault-Luhmann. Política y Sociedad, 50(3), 959-980. file:///C:/Users/Mam%C3%A1/Downloads/39248-Texto%20del%20art%C3%ADculo-66332-1-10-20131220%20(1).pdf

Fuenmayor, F. Á. (2006). El concepto de poder en Michel Foucault. Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 8(2), 215-234.

Gallo, M. E. (2016). La calidad de la información y el debate por la "verdad" en medios públicos y privados en Ecuador. IURIS, 101.

Gutiérrez, I. M., Rogel, D. E. R., & Molina, P. B. (2016). Desarrollo de la prensa en Ecuador. De la prensa ideológica a la empresa periodística. Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación, 3(5), 88-95.

Jaramillo Castillo, F. R. (2020). El Derecho a la comunicación e información.: Análisis de la aplicabilidad de la Ley Orgánica de Comunicación. Sur Academia: Revista Académica-Investigativa De La Facultad Jurídica, Social Y Administrativa, 7(13). Recuperado a partir de https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/666

Lema Insuasti, S. (2019). El periodismo en Ecuador durante la revolución ciudadana (2007-2015).

Macarroff, A. (28 de 03 de 2010). ¿Es posible democratizar la comunicación? Febates sobre los medios públicos y privados en Ecuador. ¿Es posible democratizar la comunicación? Debates sobre los medios públicos y privados en Ecuador. Ecuador: Flacso Andes.

Mastrini, G. (2011). Medios públicos y derecho a la comunicación: una aproximación desde América Latina. Portal de la Comunicación InCom-UAB, 1-7.

Morales, S. (1998). Democratizar la información es democratizar el poder y apostar al desarrollo. *Revista latina de comunicación social*, *6*, 1-4. http://www.revistalatinacs.org/a/latina_art72.pdf

Organización de Estados Americanos (OEA). *Declaración de Chapultepec* https://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=60&lID=2

Presidencia de la República del Ecuador (2013). *Ley de comunicación empodera al ciudadano a defenderse de los abusos de la prensa mercantilista*. https://www.presidencia.gob.ec/ley-de-comunicacion-empodera-al-ciudadano-a-defenderse-de-los-abusos-de-la-prensa-mercantilista/

Pimentel, U. S. (2019). Las relaciones entre Rafael Correa y la prensa ecuatoriana en el período 2006-2017: Un análisis desde el discurso verbal y no verbal. Textos y Contextos, (18), 51-59.

Price, V. (2001). La opinión pública: esfera pública y comunicación. Barcelona: Paidós

Rojas Osorio, C. (2016). M. Foucault: el discurso del poder y el poder del discurso. *Universitas Philosophica*, *2*(3). Recuperado a partir de https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vniphilosophica/article/view/16912

Schenkel, P. (1981). Libro: El Informe MacBride: entre la realidad y la utopía. Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, 0(1), 81 - 86. doi:https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i1.976

Silva, O. (2002). El análisis del discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación. Razón y palabra, 26.

Stornaiolo Pimentel Ugo, 2019 Las relaciones entre Rafael Correa y la prensa ecuatoriana en el período 2006-2017: un análisis desde el discurso verbal y no verbal https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CONTEXTOS/article/view/1739/1647

Troya Macías, C. E. (2015). " Lo público en el diario El Telégrafo" (Master's thesis, Quito: FLACSO Sede Ecuador).

Vasilachis de Gialdino, I. (2007). Condiciones de trabajo y representaciones sociales. El discurso político, el discurso judicial y la prensa escrita a la luz del análisis sociológico-lingüístico del discurso. Discurso & Sociedad, 1(1), 148-187.

Villamarín Carrascal, J. (2013). Estándares de calidad de la información y democracia de calidad.

Villarroel Acosta, M. (2006). Los grupos monopólicos de comunicación en el Ecuador. *Textos & Contextos*, *5*, 9-38.

Van Dijk, T. (2001). Los medios de comunicación hoy: ¿discursos de dominación o de diversidad? Signo y seña, (12), 29-58.

http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/sys/issue/view/451/61

El Comercio 20 de mayo de 22020 Tres medios de comunicación quedarían luego de la eliminación de la empresa de Medios Públicos https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/medios-publicos-ecuador-eliminacion-emco.html

El Universo 26 de julio, 2007 Correa sugirió a nuevo director de El Telégrafo https://www.eluniverso.com/2007/07/26/0001/8/8ADBDB86D4574B81B612483EBE592CD8.html/

El Universo 'El Telégrafo' valorado en 2,9 millones de dólares, 12 de junio de 2002.

https://www.eluniverso.com/2002/06/12/0001/9/ACAEAFCB75A04C6DA8BDC9CBE3B6BC57.html

El Universo Destituido el director de El Telégrafo

https://www.eluniverso.com/2010/03/27/1/1355/destituido-director-telegrafo.html/

Medios públicos reducirán 80% de su personal y El Telégrafo será solo digital

https://www.eluniverso.com/noticias/2020/07/24/nota/7918068/liquidacion-empresas-publicas-medios-publicos-telegrafo-ecuador-tv/

El Telégrafo absorbe a Ecuador TV, Radio Pública y Agencia Andes por decreto presidencial

https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/telegrafo-absorbe-ecuadortv-radiopublica-agenciaandes.html

Teoría crítica, izquierda y políticas públicas de comunicación: el caso de América Latina y los gobiernos progresistas Comunicación y Sociedad, núm. 24, julio-diciembre, 2015, pp. 95-126 Universidad de Guadalajara Zapopan, México

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000234746

Unesco 2015 AGD asume control de diario *El Telégrafo* viernes 08 junio 2007

https://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/39664-

agd-asume-control-de-diario-el-telegrafo/

José Antonio Gómez Iturralde, 27 de septiembre de 2012 https://www.desdemitrinchera.com/2012/09/27/la-venta-de-la-bandera/

El primer medio público, para una sociedad más democrática, 16 de febrero de 2012 https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/zoo/1/el-primer-medio-publico-para-una-sociedad-mas-democratica

https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/9052/1/TFLACSO-2015CETM.pdf

https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/editoriales/1/editorial-telegrafo-transformacion

Diario *La Hora* 2007 AGD asume control de diario *'El Telégrafo'* https://lahora.com.ec/noticia/579316/agd-asume-control-de-diario-el-telc3a9grafo

La República 2012 Correa insiste, por segunda vez en cuatro días, en que no se lean periódicos https://www.larepublica.ec/blog/2012/05/29/correa-insiste-por-segunda-vez-en-cuatro-dias-en-que-no-se-lean-periodicos/

https://www.primicias.ec/noticias/politica/directivos-anuncian-fin-medios-publicos-ecuador/

El Telégrafo 16 de febrero de 2013 El Telégrafo afirma tradición de revolución periodística https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/informacion/1/el-telegrafo-afirma-tradicion-de-revolucion-periodistica

https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/3/comunicacion-derecho-servicio-publico-asamblea

El Telégrafo navega entre lo público y lo privado https://www.elcomercio.com/actualidad/politica/telegrafo-navega-publico-y-privado.html

file:///D:/Descargas/Decreto_Ejecutivo_Nro._108_20210

613114323.pdf

file:///C:/Users/USER/Documents/Maestr%C3%ADa%20en%20Comunicaci%C3%B3n/comunicado_empresas_incautadas.pdf

Multimedia El Telégrafo 2017 https://view.genial.ly/5c649b8ea159c77629f0dbe2/interactive-content-el-telegrafo

https://www.eltelegrafo.com.ec/component/k2/actualidad/44/ejecutivo-decreto-empresa-publica-comunicacion-ecuador-ep

Anexos

Proyecto (Editoriales El Telégrafo)

Informe creado por Shirley Serrano en 10/4/2022

Informe de códigos

Todos los (19) códigos

● **ciudadanos**

7 Citas:

1:6 ¶ 5 in Editoriales de El Telégrafo

No son pocas las personas que dicen: ¿qué habría sido de estas elecciones sin los medios públicos? Y tienen toda la razón: habría sido la voz y versión del mismo polo político, el mismo coro y el mismo relato. Bastaría con revisar todas las ediciones y programas, posturas y actitudes de los llamados entrevistadores. Ojalá una seria y responsable academia pueda hacer el análisis correspondiente. Por lo pronto quedan la percepción y los hechos. Hemos visto a una prensa privada absolutamente alineada al candidato Guillermo Lasso, ocultando graves denuncias y dejando de lado los negocios familiares de Andrés Páez y sus no muy claras relaciones con grupos desestabilizadores. Dirán que hubo cierto equilibrio, que le dieron la

voz a la otra parte, pero en la práctica han forjado un escenario político adverso a la candidatura de Alianza PAIS, por pura militancia y compromiso partidista. Y nos preguntarán a los medios públicos qué hicimos. No vamos a ser nosotros quienes expliquemos: ahí están las publicaciones y programas. Si la academia nos investiga (como ya ocurrió en todos los procesos electorales pasados) encontrará datos y hechos reveladores. (O)

1:9 ¶ 7 in Editoriales de El Telégrafo

Graves revelaciones de las que no se ocupa ni explica la prensa

1:10 ¶ 10 in Editoriales de El Telégrafo

Ahora surgen nuevas denuncias sobre las inversiones, cuentas y empresas del binomio Lasso-Páez; sin embargo, la prensa comercial se calla; y cuando pregunta -con cierta vergüenza- lo hace sin enfatizar en la búsqueda de la verdad. No es un asunto absolutamente nuevo. Este diario ha publicado ya sobre las transferencias sospechosas y las empresas que no aparecen registradas como parte del patrimonio de los dos candidatos de la derecha.

1:11 ¶ 21 in Editoriales de El Telégrafo

Llamaron a incendiar Quito, expresión de enorme violencia. Amenazan con dar los resultados desde sus aparatos privados de control y que si no le gusta al CNE “importa un carajo”, y a eso llaman prudencia. Usan a la prensa comercial para tapar graves denuncias de delitos, y piden transparencia al resto del mundo.

1:12 ¶ 33 in Editoriales de El Telégrafo

Si no se informa con claridad y con todos los elementos, se llega a conclusiones y análisis equivocados. En Venezuela, desde hace varios meses, la Asamblea Nacional -con mayoría de oposición al Gobierno- ha desatado un proceso de sabotaje político e institucional que la gran prensa privada mundial ha ocultado. Por eso hablar de golpe de Estado es fácil si se

desconoce la Constitución y la normatividad de ese país, mucho más si se ignora la nula labor de los legisladores.

1:13 ¶ 201 in Editoriales de El Telégrafo

En el campo legal existe una máxima: quien denuncia debe presentar las pruebas porque toda persona goza de la presunción de inocencia. De allí que cuando la oposición solicita el juicio político contra el vicepresidente Jorge Glas se pide a sus impulsores algo más que recortes de prensa. Hasta ahora no se ha presentado nada que involucre al Segundo Mandatario en actos de corrupción.

1:14 ¶ 231 in Editoriales de El Telégrafo

Un reportaje de la BBC reconoce el caos que predomina en la zona limítrofe. Otra nota de prensa destacó que los trabajos ejecutados del lado ecuatoriano aliviaron el duro invierno anterior.

● **comunicación**

3 Citas:

1:6 ¶ 5 in Editoriales de El Telégrafo

No son pocas las personas que dicen: ¿qué habría sido de estas elecciones sin los medios públicos? Y tienen toda la razón: habría sido la voz y versión del mismo polo político, el mismo coro y el mismo relato. Bastaría con revisar todas las ediciones y programas, posturas y actitudes de los llamados entrevistadores. Ojalá una seria y responsable academia pueda hacer el análisis correspondiente. Por lo pronto quedan la percepción y los hechos. Hemos visto a una prensa privada absolutamente alineada al candidato Guillermo Lasso, ocultando graves denuncias y dejando de lado los negocios familiares de Andrés Páez y sus no muy claras relaciones con grupos desestabilizadores. Dirán que hubo cierto equilibrio, que le dieron la voz a la otra parte, pero en la práctica han forjado un escenario político adverso a la candidatura de Alianza PAIS, por pura militancia y

compromiso partidista. Y nos preguntarán a los medios públicos qué hicimos. No vamos a ser nosotros quienes expliquemos: ahí están las publicaciones y programas. Si la academia nos investiga (como ya ocurrió en todos los procesos electorales pasados) encontrará datos y hechos reveladores. (O)

1:7 ¶ 70 in Editoriales de El Telégrafo

Glas brindó entrevistas en medios privados, a enconados críticos, como Gonzalo Rosero y Diego Oquendo. ¿Mauricio Rodas aceptará la invitación de los medios públicos? Seguramente no, porque el Alcalde aún no ha respondido cuál fue el rol de su asesor ad honorem con quién viajó a Brasil en 2014. (O)

1:8 ¶ 246 in Editoriales de El Telégrafo

Ahora corresponde aprovechar este nuevo ambiente para dejar atrás los enfrentamientos, lo que constituye una ansiada demanda del pueblo ecuatoriano. Medios públicos y privados tienen solo una obligación: informar a la ciudadanía. Para ello hay un clima de paz y tranquilidad. (O)

● **Correa**

1 Citas:

1:15 ¶ 179 in Editoriales de El Telégrafo

Durante años lo repitieron como mantra para desacreditar a Rafael Correa: la justicia estaba amarrada, cooptada, que era dependiente de Alianza PAIS. Cada vez que algún político alineado con la oposición perdía un juicio, recurría a esa excusa para no reconocer el error.

● **corrupción**

7 Citas:

1:6 ¶ 5 in Editoriales de El Telégrafo

No son pocas las personas que dicen: ¿qué habría sido de estas elecciones sin los medios públicos? Y tienen toda la razón: habría sido la voz y versión del mismo polo político, el mismo coro y el mismo relato. Bastaría con revisar todas las ediciones y programas, posturas y actitudes de los llamados entrevistadores. Ojalá una seria y responsable academia pueda hacer el análisis correspondiente. Por lo pronto quedan la percepción y los hechos. Hemos visto a una prensa privada absolutamente alineada al candidato Guillermo Lasso, ocultando graves denuncias y dejando de lado los negocios familiares de Andrés Páez y sus no muy claras relaciones con grupos desestabilizadores. Dirán que hubo cierto equilibrio, que le dieron la voz a la otra parte, pero en la práctica han forjado un escenario político adverso a la candidatura de Alianza PAIS, por pura militancia y compromiso partidista. Y nos preguntarán a los medios públicos qué hicimos. No vamos a ser nosotros quienes expliquemos: ahí están las publicaciones y programas. Si la academia nos investiga (como ya ocurrió en todos los procesos electorales pasados) encontrará datos y hechos reveladores. (O)

1:9 ¶ 7 in Editoriales de El Telégrafo

Graves revelaciones de las que no se ocupa ni explica la prensa

1:10 ¶ 10 in Editoriales de El Telégrafo

Ahora surgen nuevas denuncias sobre las inversiones, cuentas y empresas del binomio Lasso-Páez; sin embargo, la prensa comercial se calla; y cuando pregunta -con cierta vergüenza- lo hace sin enfatizar en la búsqueda de la verdad. No es un asunto absolutamente nuevo. Este diario ha publicado ya sobre las transferencias sospechosas y las empresas que no aparecen registradas como parte del patrimonio de los dos candidatos de la derecha.

1:11 ¶ 21 in Editoriales de El Telégrafo

Llamaron a incendiar Quito, expresión de enorme violencia. Amenazan con dar los resultados desde sus aparatos privados de control y

que si no le gusta al CNE “importa un carajo”, y a eso llaman prudencia. Usan a la prensa comercial para tapar graves denuncias de delitos, y piden transparencia al resto del mundo.

1:12 ¶ 33 in Editoriales de El Telégrafo

Si no se informa con claridad y con todos los elementos, se llega a conclusiones y análisis equivocados. En Venezuela, desde hace varios meses, la Asamblea Nacional -con mayoría de oposición al Gobierno- ha desatado un proceso de sabotaje político e institucional que la gran prensa privada mundial ha ocultado. Por eso hablar de golpe de Estado es fácil si se desconoce la Constitución y la normatividad de ese país, mucho más si se ignora la nula labor de los legisladores.

1:13 ¶ 201 in Editoriales de El Telégrafo

En el campo legal existe una máxima: quien denuncia debe presentar las pruebas porque toda persona goza de la presunción de inocencia. De allí que cuando la oposición solicita el juicio político contra el vicepresidente Jorge Glas se pide a sus impulsores algo más que recortes de prensa. Hasta ahora no se ha presentado nada que involucre al Segundo Mandatario en actos de corrupción.

1:14 ¶ 231 in Editoriales de El Telégrafo

Un reportaje de la BBC reconoce el caos que predomina en la zona limítrofe. Otra nota de prensa destacó que los trabajos ejecutados del lado ecuatoriano aliviaron el duro invierno anterior.

● **Democracia**

5 Citas:

1:1 ¶ 25 in Editoriales de El Telégrafo

La democracia se construye con respeto a la voluntad popular

1:2 ¶ 29 in Editoriales de El Telégrafo

Si en la primera vuelta se denunciaron irregularidades y hasta supuestos fraudes, no hay una sola demanda en firme en ninguna entidad. Por esto hay que actuar con seriedad y responsabilidad. La democracia, a más de ser un proceso largo y complejo, se hace y desarrolla respetando la voluntad del pueblo y la institucionalidad estatal. (O)

1:3 ¶ 40 in Editoriales de El Telégrafo

Hay premios, críticas y estadísticas que lo prueban. No se trata solo de valorar un gobierno o una gestión: es todo eso y también el modo que el ecuatoriano asume su futuro. La autoestima es un logro histórico y adquiere para el futuro una dosis muy fuerte de cambio cultural. De ahí, que hablar de democracia en estos días requiere entenderla en un contexto de transformación cultural y no solo un cambio de mandos.

1:4 ¶ 115 in Editoriales de El Telégrafo

El viernes Kuwait, que hace de mediador, entregó la lista de demandas para superar la situación. Son obligaciones que, si Doha las cumpliera, se convertirían en una colonia saudí. Por eso el conflicto tiende a complicarse en una región asolada por las guerras. Un pedido en particular llama la atención: el cierre de la cadena Al Jazeera. Los saudíes ven al canal como megáfono de ideologías que se oponen a su monarquía absoluta: desde la democracia hasta la igualdad de género.

1:5 ¶ 241 in Editoriales de El Telégrafo

La libertad de expresión como eje de la democracia

- **Lasso**

1 Citas:

1:15 ¶ 179 in Editoriales de El Telégrafo

Durante años lo repitieron como mantra para desacreditar a Rafael Correa: la justicia estaba amarrada, cooptada, que era dependiente de

Alianza PAIS. Cada vez que algún político alineado con la oposición perdía un juicio, recurría a esa excusa para no reconocer el error.

● **libertad**

3 Citas:

1:6 ¶ 5 in Editoriales de El Telégrafo

No son pocas las personas que dicen: ¿qué habría sido de estas elecciones sin los medios públicos? Y tienen toda la razón: habría sido la voz y versión del mismo polo político, el mismo coro y el mismo relato. Bastaría con revisar todas las ediciones y programas, posturas y actitudes de los llamados entrevistadores. Ojalá una seria y responsable academia pueda hacer el análisis correspondiente. Por lo pronto quedan la percepción y los hechos. Hemos visto a una prensa privada absolutamente alineada al candidato Guillermo Lasso, ocultando graves denuncias y dejando de lado los negocios familiares de Andrés Páez y sus no muy claras relaciones con grupos desestabilizadores. Dirán que hubo cierto equilibrio, que le dieron la voz a la otra parte, pero en la práctica han forjado un escenario político adverso a la candidatura de Alianza PAIS, por pura militancia y compromiso partidista. Y nos preguntarán a los medios públicos qué hicimos. No vamos a ser nosotros quienes expliquemos: ahí están las publicaciones y programas. Si la academia nos investiga (como ya ocurrió en todos los procesos electorales pasados) encontrará datos y hechos reveladores. (O)

1:7 ¶ 70 in Editoriales de El Telégrafo

Glas brindó entrevistas en medios privados, a enconados críticos, como Gonzalo Rosero y Diego Oquendo. ¿Mauricio Rodas aceptará la invitación de los medios públicos? Seguramente no, porque el Alcalde aún no ha respondido cuál fue el rol de su asesor ad honorem con quién viajó a Brasil en 2014. (O)

1:8 ¶ 246 in Editoriales de El Telégrafo

Ahora corresponde aprovechar este nuevo ambiente para dejar atrás los enfrentamientos, lo que constituye una ansiada demanda del pueblo ecuatoriano. Medios públicos y privados tienen solo una obligación: informar a la ciudadanía. Para ello hay un clima de paz y tranquilidad. (O)

● **libertad de expresión**

3 Citas:

1:6 ¶ 5 in Editoriales de El Telégrafo

No son pocas las personas que dicen: ¿qué habría sido de estas elecciones sin los medios públicos? Y tienen toda la razón: habría sido la voz y versión del mismo polo político, el mismo coro y el mismo relato. Bastaría con revisar todas las ediciones y programas, posturas y actitudes de los llamados entrevistadores. Ojalá una seria y responsable academia pueda hacer el análisis correspondiente. Por lo pronto quedan la percepción y los hechos. Hemos visto a una prensa privada absolutamente alineada al candidato Guillermo Lasso, ocultando graves denuncias y dejando de lado los negocios familiares de Andrés Páez y sus no muy claras relaciones con grupos desestabilizadores. Dirán que hubo cierto equilibrio, que le dieron la voz a la otra parte, pero en la práctica han forjado un escenario político adverso a la candidatura de Alianza PAIS, por pura militancia y compromiso partidista. Y nos preguntarán a los medios públicos qué hicimos. No vamos a ser nosotros quienes expliquemos: ahí están las publicaciones y programas. Si la academia nos investiga (como ya ocurrió en todos los procesos electorales pasados) encontrará datos y hechos reveladores. (O)

1:7 ¶ 70 in Editoriales de El Telégrafo

Glas brindó entrevistas en medios privados, a enconados críticos, como Gonzalo Rosero y Diego Oquendo. ¿Mauricio Rodas aceptará la invitación de los medios públicos? Seguramente no, porque el Alcalde aún

no ha respondido cuál fue el rol de su asesor ad honorem con quién viajó a Brasil en 2014. (O)

1:8 ¶ 246 in Editoriales de El Telégrafo

Ahora corresponde aprovechar este nuevo ambiente para dejar atrás los enfrentamientos, lo que constituye una ansiada demanda del pueblo ecuatoriano. Medios públicos y privados tienen solo una obligación: informar a la ciudadanía. Para ello hay un clima de paz y tranquilidad. (O)

● **medios de comunicación**

3 Citas:

1:6 ¶ 5 in Editoriales de El Telégrafo

No son pocas las personas que dicen: ¿qué habría sido de estas elecciones sin los medios públicos? Y tienen toda la razón: habría sido la voz y versión del mismo polo político, el mismo coro y el mismo relato. Bastaría con revisar todas las ediciones y programas, posturas y actitudes de los llamados entrevistadores. Ojalá una seria y responsable academia pueda hacer el análisis correspondiente. Por lo pronto quedan la percepción y los hechos. Hemos visto a una prensa privada absolutamente alineada al candidato Guillermo Lasso, ocultando graves denuncias y dejando de lado los negocios familiares de Andrés Páez y sus no muy claras relaciones con grupos desestabilizadores. Dirán que hubo cierto equilibrio, que le dieron la voz a la otra parte, pero en la práctica han forjado un escenario político adverso a la candidatura de Alianza PAIS, por pura militancia y compromiso partidista. Y nos preguntarán a los medios públicos qué hicimos. No vamos a ser nosotros quienes expliquemos: ahí están las publicaciones y programas. Si la academia nos investiga (como ya ocurrió en todos los procesos electorales pasados) encontrará datos y hechos reveladores. (O)

1:7 ¶ 70 in Editoriales de El Telégrafo

Glas brindó entrevistas en medios privados, a enconados críticos, como Gonzalo Rosero y Diego Oquendo. ¿Mauricio Rodas aceptará la invitación de los medios públicos? Seguramente no, porque el Alcalde aún no ha respondido cuál fue el rol de su asesor ad honorem con quién viajó a Brasil en 2014. (O)

1:8 ¶ 246 in Editoriales de El Telégrafo

Ahora corresponde aprovechar este nuevo ambiente para dejar atrás los enfrentamientos, lo que constituye una ansiada demanda del pueblo ecuatoriano. Medios públicos y privados tienen solo una obligación: informar a la ciudadanía. Para ello hay un clima de paz y tranquilidad. (O)

● **Medios públicos**

3 Citas:

1:6 ¶ 5 in Editoriales de El Telégrafo

No son pocas las personas que dicen: ¿qué habría sido de estas elecciones sin los medios públicos? Y tienen toda la razón: habría sido la voz y versión del mismo polo político, el mismo coro y el mismo relato. Bastaría con revisar todas las ediciones y programas, posturas y actitudes de los llamados entrevistadores. Ojalá una seria y responsable academia pueda hacer el análisis correspondiente. Por lo pronto quedan la percepción y los hechos. Hemos visto a una prensa privada absolutamente alineada al candidato Guillermo Lasso, ocultando graves denuncias y dejando de lado los negocios familiares de Andrés Páez y sus no muy claras relaciones con grupos desestabilizadores. Dirán que hubo cierto equilibrio, que le dieron la voz a la otra parte, pero en la práctica han forjado un escenario político adverso a la candidatura de Alianza PAIS, por pura militancia y compromiso partidista. Y nos preguntarán a los medios públicos qué hicimos. No vamos a ser nosotros quienes expliquemos: ahí están las publicaciones y programas. Si la academia nos investiga (como ya ocurrió

en todos los procesos electorales pasados) encontrará datos y hechos reveladores. (O)

1:7 ¶ 70 in Editoriales de El Telégrafo

Glas brindó entrevistas en medios privados, a enconados críticos, como Gonzalo Rosero y Diego Oquendo. ¿Mauricio Rodas aceptará la invitación de los medios públicos? Seguramente no, porque el Alcalde aún no ha respondido cuál fue el rol de su asesor ad honorem con quién viajó a Brasil en 2014. (O)

1:8 ¶ 246 in Editoriales de El Telégrafo

Ahora corresponde aprovechar este nuevo ambiente para dejar atrás los enfrentamientos, lo que constituye una ansiada demanda del pueblo ecuatoriano. Medios públicos y privados tienen solo una obligación: informar a la ciudadanía. Para ello hay un clima de paz y tranquilidad. (O)

● **Moreno**

1 Citas:

1:15 ¶ 179 in Editoriales de El Telégrafo

Durante años lo repitieron como mantra para desacreditar a Rafael Correa: la justicia estaba amarrada, cooptada, que era dependiente de Alianza PAIS. Cada vez que algún político alineado con la oposición perdía un juicio, recurría a esa excusa para no reconocer el error.

● **periodismo**

3 Citas:

1:6 ¶ 5 in Editoriales de El Telégrafo

No son pocas las personas que dicen: ¿qué habría sido de estas elecciones sin los medios públicos? Y tienen toda la razón: habría sido la

voz y versión del mismo polo político, el mismo coro y el mismo relato. Bastaría con revisar todas las ediciones y programas, posturas y actitudes de los llamados entrevistadores. Ojalá una seria y responsable academia pueda hacer el análisis correspondiente. Por lo pronto quedan la percepción y los hechos. Hemos visto a una prensa privada absolutamente alineada al candidato Guillermo Lasso, ocultando graves denuncias y dejando de lado los negocios familiares de Andrés Páez y sus no muy claras relaciones con grupos desestabilizadores. Dirán que hubo cierto equilibrio, que le dieron la voz a la otra parte, pero en la práctica han forjado un escenario político adverso a la candidatura de Alianza PAIS, por pura militancia y compromiso partidista. Y nos preguntarán a los medios públicos qué hicimos. No vamos a ser nosotros quienes expliquemos: ahí están las publicaciones y programas. Si la academia nos investiga (como ya ocurrió en todos los procesos electorales pasados) encontrará datos y hechos reveladores. (O)

1:7 ¶ 70 in Editoriales de El Telégrafo

Glas brindó entrevistas en medios privados, a enconados críticos, como Gonzalo Rosero y Diego Oquendo. ¿Mauricio Rodas aceptará la invitación de los medios públicos? Seguramente no, porque el Alcalde aún no ha respondido cuál fue el rol de su asesor ad honorem con quién viajó a Brasil en 2014. (O)

1:8 ¶ 246 in Editoriales de El Telégrafo

Ahora corresponde aprovechar este nuevo ambiente para dejar atrás los enfrentamientos, lo que constituye una ansiada demanda del pueblo ecuatoriano. Medios públicos y privados tienen solo una obligación: informar a la ciudadanía. Para ello hay un clima de paz y tranquilidad. (O)

● **periodistas**

3 Citas:

1:6 ¶ 5 in Editoriales de El Telégrafo

No son pocas las personas que dicen: ¿qué habría sido de estas elecciones sin los medios públicos? Y tienen toda la razón: habría sido la voz y versión del mismo polo político, el mismo coro y el mismo relato. Bastaría con revisar todas las ediciones y programas, posturas y actitudes de los llamados entrevistadores. Ojalá una seria y responsable academia pueda hacer el análisis correspondiente. Por lo pronto quedan la percepción y los hechos. Hemos visto a una prensa privada absolutamente alineada al candidato Guillermo Lasso, ocultando graves denuncias y dejando de lado los negocios familiares de Andrés Páez y sus no muy claras relaciones con grupos desestabilizadores. Dirán que hubo cierto equilibrio, que le dieron la voz a la otra parte, pero en la práctica han forjado un escenario político adverso a la candidatura de Alianza PAIS, por pura militancia y compromiso partidista. Y nos preguntarán a los medios públicos qué hicimos. No vamos a ser nosotros quienes expliquemos: ahí están las publicaciones y programas. Si la academia nos investiga (como ya ocurrió en todos los procesos electorales pasados) encontrará datos y hechos reveladores. (O)

1:7 ¶ 70 in Editoriales de El Telégrafo

Glas brindó entrevistas en medios privados, a enconados críticos, como Gonzalo Rosero y Diego Oquendo. ¿Mauricio Rodas aceptará la invitación de los medios públicos? Seguramente no, porque el Alcalde aún no ha respondido cuál fue el rol de su asesor ad honorem con quién viajó a Brasil en 2014. (O)

1:8 ¶ 246 in Editoriales de El Telégrafo

Ahora corresponde aprovechar este nuevo ambiente para dejar atrás los enfrentamientos, lo que constituye una ansiada demanda del pueblo ecuatoriano. Medios públicos y privados tienen solo una obligación: informar a la ciudadanía. Para ello hay un clima de paz y tranquilidad. (O)

● **prensa**

7 Citas:

1:6 ¶ 5 in Editoriales de El Telégrafo

No son pocas las personas que dicen: ¿qué habría sido de estas elecciones sin los medios públicos? Y tienen toda la razón: habría sido la voz y versión del mismo polo político, el mismo coro y el mismo relato. Bastaría con revisar todas las ediciones y programas, posturas y actitudes de los llamados entrevistadores. Ojalá una seria y responsable academia pueda hacer el análisis correspondiente. Por lo pronto quedan la percepción y los hechos. Hemos visto a una prensa privada absolutamente alineada al candidato Guillermo Lasso, ocultando graves denuncias y dejando de lado los negocios familiares de Andrés Páez y sus no muy claras relaciones con grupos desestabilizadores. Dirán que hubo cierto equilibrio, que le dieron la voz a la otra parte, pero en la práctica han forjado un escenario político adverso a la candidatura de Alianza PAIS, por pura militancia y compromiso partidista. Y nos preguntarán a los medios públicos qué hicimos. No vamos a ser nosotros quienes expliquemos: ahí están las publicaciones y programas. Si la academia nos investiga (como ya ocurrió en todos los procesos electorales pasados) encontrará datos y hechos reveladores. (O)

1:9 ¶ 7 in Editoriales de El Telégrafo

Graves revelaciones de las que no se ocupa ni explica la prensa

1:10 ¶ 10 in Editoriales de El Telégrafo

Ahora surgen nuevas denuncias sobre las inversiones, cuentas y empresas del binomio Lasso-Páez; sin embargo, la prensa comercial se calla; y cuando pregunta -con cierta vergüenza- lo hace sin enfatizar en la búsqueda de la verdad. No es un asunto absolutamente nuevo. Este diario ha publicado ya sobre las transferencias sospechosas y las empresas que no aparecen registradas como parte del patrimonio de los dos candidatos de la derecha.

1:11 ¶ 21 in Editoriales de El Telégrafo

Llamaron a incendiar Quito, expresión de enorme violencia. Amenazan con dar los resultados desde sus aparatos privados de control y que si no le gusta al CNE “importa un carajo”, y a eso llaman prudencia. Usan a la prensa comercial para tapar graves denuncias de delitos, y piden transparencia al resto del mundo.

1:12 ¶ 33 in Editoriales de El Telégrafo

Si no se informa con claridad y con todos los elementos, se llega a conclusiones y análisis equivocados. En Venezuela, desde hace varios meses, la Asamblea Nacional -con mayoría de oposición al Gobierno- ha desatado un proceso de sabotaje político e institucional que la gran prensa privada mundial ha ocultado. Por eso hablar de golpe de Estado es fácil si se desconoce la Constitución y la normatividad de ese país, mucho más si se ignora la nula labor de los legisladores.

1:13 ¶ 201 in Editoriales de El Telégrafo

En el campo legal existe una máxima: quien denuncia debe presentar las pruebas porque toda persona goza de la presunción de inocencia. De allí que cuando la oposición solicita el juicio político contra el vicepresidente Jorge Glas se pide a sus impulsores algo más que recortes de prensa. Hasta ahora no se ha presentado nada que involucre al Segundo Mandatario en actos de corrupción.

1:14 ¶ 231 in Editoriales de El Telégrafo

Un reportaje de la BBC reconoce el caos que predomina en la zona limítrofe. Otra nota de prensa destacó que los trabajos ejecutados del lado ecuatoriano aliviaron el duro invierno anterior.

● **sociedad**

7 Citas:

1:6 ¶ 5 in Editoriales de El Telégrafo

No son pocas las personas que dicen: ¿qué habría sido de estas elecciones sin los medios públicos? Y tienen toda la razón: habría sido la voz y versión del mismo polo político, el mismo coro y el mismo relato. Bastaría con revisar todas las ediciones y programas, posturas y actitudes de los llamados entrevistadores. Ojalá una seria y responsable academia pueda hacer el análisis correspondiente. Por lo pronto quedan la percepción y los hechos. Hemos visto a una prensa privada absolutamente alineada al candidato Guillermo Lasso, ocultando graves denuncias y dejando de lado los negocios familiares de Andrés Páez y sus no muy claras relaciones con grupos desestabilizadores. Dirán que hubo cierto equilibrio, que le dieron la voz a la otra parte, pero en la práctica han forjado un escenario político adverso a la candidatura de Alianza PAIS, por pura militancia y compromiso partidista. Y nos preguntarán a los medios públicos qué hicimos. No vamos a ser nosotros quienes expliquemos: ahí están las publicaciones y programas. Si la academia nos investiga (como ya ocurrió en todos los procesos electorales pasados) encontrará datos y hechos reveladores. (O)

1:9 ¶ 7 in Editoriales de El Telégrafo

Graves revelaciones de las que no se ocupa ni explica la prensa

1:10 ¶ 10 in Editoriales de El Telégrafo

Ahora surgen nuevas denuncias sobre las inversiones, cuentas y empresas del binomio Lasso-Páez; sin embargo, la prensa comercial se calla; y cuando pregunta -con cierta vergüenza- lo hace sin enfatizar en la búsqueda de la verdad. No es un asunto absolutamente nuevo. Este diario ha publicado ya sobre las transferencias sospechosas y las empresas que no aparecen registradas como parte del patrimonio de los dos candidatos de la derecha.

1:11 ¶ 21 in Editoriales de El Telégrafo

Llamaron a incendiar Quito, expresión de enorme violencia. Amenazan con dar los resultados desde sus aparatos privados de control y

que si no le gusta al CNE “importa un carajo”, y a eso llaman prudencia. Usan a la prensa comercial para tapar graves denuncias de delitos, y piden transparencia al resto del mundo.

1:12 ¶ 33 in Editoriales de El Telégrafo

Si no se informa con claridad y con todos los elementos, se llega a conclusiones y análisis equivocados. En Venezuela, desde hace varios meses, la Asamblea Nacional -con mayoría de oposición al Gobierno- ha desatado un proceso de sabotaje político e institucional que la gran prensa privada mundial ha ocultado. Por eso hablar de golpe de Estado es fácil si se desconoce la Constitución y la normatividad de ese país, mucho más si se ignora la nula labor de los legisladores.

1:13 ¶ 201 in Editoriales de El Telégrafo

En el campo legal existe una máxima: quien denuncia debe presentar las pruebas porque toda persona goza de la presunción de inocencia. De allí que cuando la oposición solicita el juicio político contra el vicepresidente Jorge Glas se pide a sus impulsores algo más que recortes de prensa. Hasta ahora no se ha presentado nada que involucre al Segundo Mandatario en actos de corrupción.

1:14 ¶ 231 in Editoriales de El Telégrafo

Un reportaje de la BBC reconoce el caos que predomina en la zona limítrofe. Otra nota de prensa destacó que los trabajos ejecutados del lado ecuatoriano aliviaron el duro invierno anterior.

Editoriales completos El Telégrafo

Editoriales de El Telégrafo

Lunes 27 de marzo al 2 de abril y del 15 de junio al 15 de julio de 2017

La conducta y política mediática privada deja una pobre lección

27 DE MARZO DE 2017 00:00

No son pocas las personas que dicen: ¿qué habría sido de estas elecciones sin los medios públicos? Y tienen toda la razón: habría sido la voz y versión del mismo polo político, el mismo coro y el mismo relato. Bastaría con revisar todas las ediciones y programas, posturas y actitudes de los llamados entrevistadores. Ojalá una seria y responsable academia pueda hacer el análisis correspondiente. Por lo pronto quedan la percepción y los hechos. Hemos visto a una prensa privada absolutamente alineada al candidato Guillermo Lasso, ocultando graves denuncias y dejando de lado los negocios familiares de Andrés Páez y sus no muy claras relaciones con grupos desestabilizadores. Dirán que hubo cierto equilibrio, que le dieron la voz a la otra parte, pero en la práctica han forjado un escenario político adverso a la candidatura de Alianza PAIS, por pura militancia y compromiso partidista. Y nos preguntarán a los medios públicos qué hicimos. No vamos a ser nosotros quienes expliquemos: ahí están las publicaciones y programas. Si la academia nos investiga (como ya ocurrió en todos los procesos electorales pasados) encontrará datos y hechos reveladores. (O)

Graves revelaciones de las que no se ocupa ni explica la prensa

28 DE MARZO DE 2017 00:00

Es muy fácil evadir respuestas aludiendo a una supuesta campaña sucia. Pero ahí están los documentos y las pruebas. A la vez resulta muy irresponsable eludir el gran número de evidencias con el silencio. Si revisamos todo lo ocurrido solo en los últimos dos años y las supuestas pruebas presentadas por los denunciantes, habría que juzgar la infamia y no el supuesto delito.

Ahora surgen nuevas denuncias sobre las inversiones, cuentas y empresas del binomio Lasso-Páez; sin embargo, la prensa comercial se calla; y cuando pregunta -con cierta vergüenza- lo hace sin enfatizar en la búsqueda de la verdad. No es un asunto absolutamente nuevo. Este diario

ha publicado ya sobre las transferencias sospechosas y las empresas que no aparecen registradas como parte del patrimonio de los dos candidatos de la derecha.

La diferencia es que ahora, sobre eso, aparecen más pistas y documentos. ¿Porque lo haga un diario y/o una periodista argentina aquello pierde peso? (O)

¿Por qué usan la dolarización como arma proselitista?

29 DE MARZO DE 2017 00:00

Lo hacen desde hace diez años. En la Constituyente fue un recurso perverso que nunca pudieron justificar. Y en las elecciones de 2013 usaron el mismo argumento, como ahora: al cierre de la campaña. La diferencia es que hoy usan vallas gigantes, miles de mensajes en las redes sociales, 'analistas' y periodistas con admoniciones y sentencias locas, sin descontar las mentiras y cifras falseadas.

Pero ahora añaden algo 'novedoso': dicen que Ecuador no ha llegado a ser como Venezuela gracias a la dolarización y con ello 'explican' lo inexplicable. El uso de esta arma proselitista no solo que se agota y cansa, sino que revela que, más allá de estos perversos pronósticos, no tienen más que ofrecer. La dolarización está y es casi imposible salir de ella.

Lo que sí podría ocurrir es que la desestabilización política y económica causada por ellos (como sucedió con el feriado bancario y que nos llevó a la dolarización) afecte al sistema. No se trata de ser alarmistas ni mentirosos por conveniencia: aquí hay una matriz política e ideológica muy identificada que no cesa de falsear la realidad. (O)

La violencia electoral debe ser desterrada en todos sus métodos

30 DE MARZO DE 2017 00:00

Llamaron a incendiar Quito, expresión de enorme violencia. Amenazan con dar los resultados desde sus aparatos privados de control y que si no le gusta al CNE "importa un carajo", y a eso llaman prudencia.

Usan a la prensa comercial para tapar graves denuncias de delitos, y piden transparencia al resto del mundo.

Y para colmo: inundan el estadio Olímpico Atahualpa de regalos (botellas de agua, banderines, afiches y caramelos) y hacen de los graderíos tarima para un patético proselitismo electoral, y ahora son las víctimas de actos vandálicos. Nadie aprueba la violencia en ninguna forma ni método. Pero, asimismo, a nadie le gusta que mal usen un estadio en su afán de ganar una elección. Y además, ahora, en un acto de absoluta xenofobia, señalan a unos 'extranjeros' como los culpables de los insultos contra el candidato de la derecha, durante y después del partido de las selecciones de Colombia y Ecuador.

La violencia no es ni será la manera de responder a las diferencias políticas. No está bien. Cerremos este proceso electoral con sabiduría, madurez, reconocimiento. El pueblo decidirá en las urnas pronto. (O)

La democracia se construye con respeto a la voluntad popular

31 DE MARZO DE 2017 00:00

Este domingo no hay justificación para la violencia ni para la agresión. Es clave garantizar la paz y el mayor respeto a la decisión del pueblo ecuatoriano, aunque la diferencia sea corta, como pasó -por ejemplo- en Perú. No caben aquí ni las amenazas ni las advertencias subidas de tono. Mucho menos cuenta (para nadie, sea quien sea) el arrogarse potestades ni atribuciones que no le corresponden. No basta con decirlo, hay que hacerlo.

Las reglas son claras para todos. La autoridad única de este proceso se llama Consejo Nacional Electoral. Por lo mismo, en virtud de la paz y estabilidad democrática, hay que ir a las urnas con la confianza de que se respetará la voluntad popular. Ahí y solo ahí tendremos, como ha ocurrido estos últimos años, instituciones sólidas y procesos de largo aliento.

Si en la primera vuelta se denunciaron irregularidades y hasta supuestos fraudes, no hay una sola demanda en firme en ninguna entidad.

Por esto hay que actuar con seriedad y responsabilidad. La democracia, a más de ser un proceso largo y complejo, se hace y desarrolla respetando la voluntad del pueblo y la institucionalidad estatal. (O)

En Venezuela debe primar el diálogo, por sobre todas las cosas

01 DE ABRIL DE 2017 00:00

Si no se informa con claridad y con todos los elementos, se llega a conclusiones y análisis equivocados. En Venezuela, desde hace varios meses, la Asamblea Nacional

-con mayoría de oposición al Gobierno- ha desatado un proceso de sabotaje político e institucional que la gran prensa privada mundial ha ocultado. Por eso hablar de golpe de Estado es fácil si se desconoce la Constitución y la normatividad de ese país, mucho más si se ignora la nula labor de los legisladores.

La decisión jurídica y constitucional asumida en Venezuela por el Tribunal Supremo de Justicia debe entenderse en el contexto político de lo que ha hecho la oposición legislativa. De ahí que es un deber mundial convocar al diálogo sensato y pacífico de los actores políticos de Venezuela.

El trabajo técnico de la Unasur debe continuar para resolver las diferencias o discrepancias en ese escenario: paz y diálogo. Pero eso sí, hay que rechazar cualquier intento de desestabilización desde grupos, sectores y organismos internacionales. La soberanía de Venezuela también es inalienable, y el concierto mundial conoce del riesgo de aventurar acciones en contra de ella. (O)

El espíritu del intenso proceso constituyente debe continuar

02 DE ABRIL DE 2017 00:00

Han sido años duros y complejos, pero con resultados satisfactorios para todos. No hay exclusión: todas las capas sociales han sido beneficiadas con los logros de un proceso político constituyente, social, participativo y altamente democrático. Nada se ha hecho por fuera de la norma legal y

menos sin el apoyo popular en las urnas. Por eso la legitimidad y reconocimiento de todo lo alcanzado en estos años.

Hay premios, críticas y estadísticas que lo prueban. No se trata solo de valorar un gobierno o una gestión: es todo eso y también el modo que el ecuatoriano asume su futuro. La autoestima es un logro histórico y adquiere para el futuro una dosis muy fuerte de cambio cultural. De ahí, que hablar de democracia en estos días requiere entenderla en un contexto de transformación cultural y no solo un cambio de mandos.

Quien sea el futuro presidente sabe que afronta el peso de la historia última, el empuje de cambios y de transformaciones culturales. Será la historia la que dé más razones y argumentos a este proceso constituyente nacido de un clamor popular no traicionado en sus esencias y anhelos. Hay mucho que corregir y también que cambiar, pero no perdamos el espíritu del 'Viejo Luchador' ni de Montecristi. La historia nos mira y nos alienta. Los ecuatorianos debemos darle mucho sentido a nuestro bienestar común: igualdad, equidad y, sobre todo, soberanía en toda su intensidad. (O)

SEGUNDA PARTE

Guayaquil necesita un mejor sistema de transporte público

15 DE JUNIO DE 2017 00:00

El martes, funcionarios de la Defensoría del Pueblo recorrieron una terminal de Metrovía para constatar el cumplimiento en la instalación de señalética sobre la opción de movilización para personas con discapacidad.

Pese a que la Defensoría del Pueblo encontró todo en orden, los usuarios aprovecharon para quejarse de las falencias del sistema: aglomeraciones, demora en la frecuencia de alimentadores, falta de información en paradas, entre otras inconformidades.

Al escuchar a los ciudadanos, parecería que ningún esfuerzo por contar con un sistema público de transporte de pasajeros logra su objetivo

en Guayaquil; claro está que no se trata solo del sistema troncalizado, sino también de los buses urbanos, que pese a las estrategias implementadas por la Agencia Municipal de Tránsito (ATM) y al aumento en el costo del pasaje irrespetan los derechos de los usuarios con el incumplimiento de las normas determinadas por la ATM. (O)

Los derechos laborales alcanzados son irrenunciables

16 DE JUNIO DE 2017 00:00

La Cámara de Comercio de Guayaquil, cuyo presidente fungió como asesor de Guillermo Lasso en las pasadas elecciones, ha emprendido una campaña a favor de la flexibilización laboral. No usan esas palabras porque saben que generan rechazo.

La oposición y los gremios que la acompañan parece que no han comprendido un punto clave: perdieron las elecciones. Imponer su agenda al nuevo gobierno es antidemocrático, es desconocer la voluntad popular.

No se puede confundir la búsqueda del diálogo con debilidad política. Ni tampoco achacar la defensa de los derechos laborales con un aumento del desempleo, que ya se revirtió. Un país justo no basa sus ganancias en la explotación de las personas, como ya lo hizo Ecuador en los aciagos días de la tercerización.

Hoy, la no afiliación al IESS es un delito, además existe el Biess que provee de viviendas a los ciudadanos, permite la afiliación de amas de casa, e impide el despido laboral de embarazadas. Son conquistas irrenunciables. (O)

Tres hospitales inaugurados en Ecuador en un día

17 DE JUNIO DE 2017 00:00

Mientras todos los medios están concentrados en el caso Odebrecht o el regreso de un expresidente tras la prescripción de causas penales, un hecho histórico ocurría en el país.

El Estado inauguró tres hospitales en una sola jornada: en Pedernales, Riobamba y Cuenca. Es muy simbólico el primer lugar porque hace un año ese cantón fue epicentro del peor terremoto de los últimos 60 años; sin embargo, la noticia apenas aparece en los titulares. Ecuador se apresta a superar el abandono histórico de la salud, sumida en una infraestructura en ruinas y pacientes rogando por atención a médicos mal pagados.

El cambio de gobierno no significó la paralización de ninguna obra. La apertura de esos centros de salud hace dos días lo demuestra. Es otra prueba de que el andamiaje del Estado empieza a funcionar de manera autónoma. Es el legado de 10 años de esfuerzo, enfocado en la atención al ciudadano.

Sin importar las turbulencias económicas, la cobertura de los derechos primarios no debe cesar. (O)

Odebrecht devela el trato hacia el Gobierno y el Municipio

18 DE JUNIO DE 2017 00:00

El caso Odebrecht es un pulpo cuyos tentáculos no solo abarcan al Ejecutivo. También implican a todas las administraciones anteriores, desde la época de León Febres-Cordero, y a los gobiernos locales que mantuvieron vínculos comerciales con la empresa brasileña.

El contrato más grande que la compañía mantiene vigente está bajo la responsabilidad del Municipio de Quito para la construcción del Metro. Pero como la derecha captó ese espacio, los medios no cuestionan responsabilidades. Su prioridad es el vicepresidente Jorge Glas, quien paradójicamente no está relacionado al caso.

El Segundo Mandatario acudirá a la Fiscalía y a la Comisión de Fiscalización de la Asamblea, ¿y el alcalde Mauricio Rodas? Al Vicepresidente le critican porque dará explicaciones en una mesa con mayoría de Alianza PAIS, pero el burgomaestre hará lo propio en el Concejo Cantonal controlado por su tienda política.

Glas brindó entrevistas en medios privados, a enconados críticos, como Gonzalo Rosero y Diego Oquendo. ¿Mauricio Rodas aceptará la invitación de los medios públicos? Seguramente no, porque el Alcalde aún no ha respondido cuál fue el rol de su asesor ad honorem con quién viajó a Brasil en 2014. (O)

Un ataque a la paz que no debe afectar la voluntad de las partes

19 DE JUNIO DE 2017 00:00

El camino hacia la paz que transita Colombia ha resultado más difícil de lo que imaginaba su gobierno. Primero fue la radical oposición de la extrema derecha, que sobre la base de la desinformación, logró la victoria del 'No' en el referendo del año pasado.

Ahora un cobarde atentado en un centro comercial de Bogotá sacude a los colombianos, en momentos en que las FARC están por terminar el proceso de desarme.

La paz no llegará de un día a otro, ni tampoco la guerra que ha vivido el vecino país durante 50 años se centra únicamente en el campo. Así ha quedado demostrado este sábado, pero eso no debe mermar de ninguna forma la voluntad del gobierno y de la guerrilla de acallar los fusiles.

Quito se ha solidarizado con las víctimas y ha reafirmado su apoyo al acuerdo. No hay Estado más beneficiado con la paz en Colombia que Ecuador. Ojalá las investigaciones den rápidamente con los responsables de poner en riesgo un proceso tan importante. (O)

La paz nunca llegará si las potencias siguen en Siria

20 DE JUNIO DE 2017 00:00

Siria es un polvorín. Pero la guerra empeora por la intervención de las potencias, cada una con sus intereses de por medio. Cuando los líderes mundiales afirman que "el destino del país árabe está en las manos de sus ciudadanos" mienten.

Estados Unidos, Rusia, Irán, Turquía, Arabia Saudí, Catar, la Unión Europea, apoyan a un bando; no solo de palabra, sino económicamente y con armas. Eso agrava el conflicto y ata de manos cualquier mediación.

Ayer Washington derribó un avión sirio lo que ocasionó un airado reclamo de Moscú. A eso se suma el factor Trump: el presidente, acorralado por una crisis interna, busca oxígeno en el extranjero.

La paz llegará a Damasco solamente cuando las potencias se retiren y se alíen contra el verdadero enemigo: el Estado Islámico, porque esta agrupación ha atacado a todos los países sobre el terreno. El conflicto sirio en realidad es una gran incongruencia de lo que mal se denomina derecho internacional. (O)

El consumo de productos ecuatorianos fortalece la dolarización

21 DE JUNIO DE 2017 00:00

Las alertas están encendidas. En la primera quincena de junio las importaciones se dispararon al 72%. Era algo previsible si se tiene en cuenta que el IVA regresó al 12% y las salvaguardias se eliminaron.

Los ciudadanos tienen ahora mayor capacidad de consumo, lo que revela recuperación económica; sin embargo, si la tendencia se mantiene, la balanza comercial se verá afectada. Y eso pone en riesgo la dolarización. Hay un consenso nacional: mantener al dólar como moneda. Pero si enviamos nuestro dinero al extranjero, porque eso significa comprar artículos importados, este sistema no durará durante mucho tiempo.

Es verdad que el Gobierno y la empresa privada deben mejorar las capacidades productivas del país para exportar más. Pero los ciudadanos también tienen un nivel de responsabilidad: consumir lo nuestro. Hay que dejar atrás la creencia de que lo ecuatoriano es de baja calidad. Solo así se fortalecerá -y se mantendrá- la dolarización. (O)

El doble rasero de la OEA al juzgar a Venezuela

22 DE JUNIO DE 2017 00:00

La OEA se reunió en Cancún para supuestamente fortalecer el diálogo como vía hacia la prosperidad. Pero Venezuela acaparó toda la atención de los cancilleres. Los discursos giraron en torno a Nicolás Maduro, mientras un grupo de países buscaba la condena del país bolivariano.

Lo curioso es que, mientras se desarrollaba la Asamblea General anual, el Gobierno anfitrión afrontaba una tormenta política. Salió a la luz que México tiene un software (Pegasus) para espiar a periodistas; en el mismo país donde masacrar a reporteros es algo rutinario.

Pero eso no mereció ni un segundo de atención de la OEA, lo que evidencia el sesgo político de la supuesta defensa de los derechos humanos. Si ese fuera el interés, si el respeto a la libertad de expresión en verdad preocupara, hace rato México sería el centro de las discusiones. Nada se dijo -por ejemplo- sobre el caso Ayotzinapa; sin embargo, el país azteca es el principal impulsor de la condena a Venezuela. (O)

El consumo de drogas no se resuelve con más represión

23 DE JUNIO DE 2017 00:00

El consumo de drogas es un fenómeno mundial. México se desangra y el centro de Estados Unidos padece una pandemia de sobredosis.

¿Qué hace Ecuador frente a ello? En lo que va del año, 3.500 personas fueron detenidas por microtráfico; además, se ejecutaron operativos en los que han sido desarticuladas bandas familiares e intervenidos barrios enteros. La politiquería ha distorsionado esas verdades porque resulta que, para algunos, la culpa del consumo de drogas la tiene una tabla de uso policial.

No se trata de repletar las cárceles de adictos. Eso se hizo en la década de los 80 y 90 sin ningún resultado positivo. La represión no conduce a nada, solo agrava un problema que no es delincuencial, sino social. Por eso la intervención es integral. Los ministerios de Salud y

Educación cumplen un rol fundamental, pero también las familias deben responsabilizarse.

Sin padres que ejerzan su autoridad y velen por la conducta de sus hijos, el problema continuará. (O)

Primer mes de gobierno con dos promesas cumplidas

24 DE JUNIO DE 2017 00:00

Lenín Moreno cumple su primer mes de gobierno. Fallaron quienes lo acusaron en campaña de que iba ser un títere. Ha marcado su propio estilo, e incluso diferencias con

su antecesor.

Mintieron aquellos que aseguraron que iba a proteger a los corruptos. Ha apoyado las investigaciones del caso Odebrecht y su bancada legislativa inició un juicio político contra el Contralor, que no contó con el apoyo de CREO.

Desde que era candidato aseguró que el diálogo marcaría su política. Así ha ocurrido porque se reunió con Jaime Nebot y Mauricio Rodas, a quien dijo que fue un ministro suyo el que inició el proyecto Metro de Quito. Prometió un consejo consultivo con el empresariado, y ya está instalado.

Pero el discurso de los medios sigue idéntico. Están obsesionados en hallar rupturas inexistentes. Y los gremios de oposición, cada vez que pueden, amenazan con movilizaciones. Ese tipo de gestos solo los aleja más de la población. (O)

El pedido para cerrar Al Jazeera ataca la libre expresión

25 DE JUNIO DE 2017 00:00

El enésimo conflicto ha estallado en Medio Oriente. Arabia Saudí y sus aliados han montado un cerco político y económico a Catar bajo la acusación, sin pruebas hasta ahora, de apoyo al terrorismo.

El viernes Kuwait, que hace de mediador, entregó la lista de demandas para superar la situación. Son obligaciones que, si Doha las cumpliera, se convertirían en una colonia saudí. Por eso el conflicto tiende a complicarse en una región asolada por las guerras. Un pedido en particular llama la atención: el cierre de la cadena Al Jazeera. Los saudíes ven al canal como megáfono de ideologías que se oponen a su monarquía absoluta: desde la democracia hasta la igualdad de género.

Pero, ¿qué ha dicho Europa y Estados Unidos ante este ataque a la libertad de expresión?, ¿cuál es la reacción de los organismos de defensa de periodistas? Washington no puede hacer mucho porque Donald Trump firmó en Riad un jugoso contrato por 100.000 millones de dólares para la venta de armas.

Y esa postura demuestra que los intereses económicos o geopolíticos están por encima de principios y valores. De allí que los norteamericanos no tienen autoridad moral para juzgar al resto de países. (O)

La lucha contra los femicidios convoca a todos los sectores

26 DE JUNIO DE 2017 00:00

Dentro de la lucha por la equidad de género que las mujeres llevan adelante en todo el mundo hay una batalla crucial: el respeto a la vida. De allí han surgido lemas como ‘Ni una menos’. En Ecuador, en comparación con el año anterior, los casos de femicidio han aumentado. Este delito recién fue tipificado en el relativamene nuevo Código Orgánico Penal Integral.

No hay una violencia más difícil que combatir que la que ocurre dentro de los hogares. Sin la colaboración ciudadana y el empoderamiento de sus derechos por parte de las potenciales o francas víctimas, los resultados serán insatisfactorios. Es necesaria una justicia ágil, lugares de acogida, una policía al servicio de la comunidad y leyes claras. Pero si un vecino observa maltrato y calla, incumple un deber ciudadano.

Los agresores deben recibir la condena más dura, ya que una pequeña muestra de impunidad será un retroceso. Es una tarea de la que son responsables todos los estamentos de la sociedad. (O)

Los hechos delictivos requieren un mejor manejo periodístico

27 DE JUNIO DE 2017 00:00

Todas las mañanas, los noticiarios de la comunidad abren con un asesinato u otro hecho delictivo. El reportaje incluye testimonios con la frase “ocurre a diario”. No hay ni una cifra que contextualice o algún ejercicio de verificación. Luego viene una ‘disquisición’ del presentador, que usualmente incluye la petición de mayor presencia policial.

Pero nada de eso ocurre cuando se soluciona un caso, se atrapa al delincuente o se lo sanciona. Recientemente, los jóvenes que asesinaron a su padre en Guayaquil fueron sentenciados, sin embargo, eso no mereció un reportaje o comentario.

Y ese tipo de conductas es lo que contribuye a una permanente sensación de inseguridad. En Ecuador hay hechos violentos, eso no se niega, pero los robos y muertes violentas han disminuido en los últimos años. La justicia ahora es más ágil, gracias a nueva infraestructura y más personal.

No se trata de censurar o no informar, sino de un correcto tratamiento de la información. Eso nos engrandecería como sociedad. (O)

De poco sirvió el subsidio al transporte público en Quito

28 DE JUNIO DE 2017 00:00

Hace dos años el Municipio de Quito aprobó un costoso subsidio al transporte público para evitar una eventual alza de pasajes. A cambio de ello, el servicio y las unidades tenían que mejorar. Si eso no ocurría, no se entregarían los fondos.

Nadie reclamó por el nuevo subsidio. Los economistas neoliberales guardaron silencio, pese a que el Cabildo capitalino soporta -hasta la actualidad- un fuerte endeudamiento por la construcción del Metro.

Pasaron los meses y el transporte público siguió igual. Ninguno de los cambios prometidos se concretó. Sin embargo, no hubo reclamos ni se formalizaron las denuncias.

Ahora, probablemente el pasaje urbano suba, como ocurrió en Guayaquil. Pero ¿por qué no se lo hizo antes? ¿Esperaron a superar la campaña presidencial de abril pasado para abordar este tema?

Si los cálculos electorales rigen las decisiones del Alcalde, la ciudad sufrirá por la falta de planificación y por los vaivenes políticos. (O)

El presidente de Brasil queda acorralado por la corrupción

29 DE JUNIO DE 2017 00:00

Brasil vive una crisis institucional sin precedentes. El presidente en funciones ha sido acusado de corrupción. La denuncia no viene de sus adversarios políticos, sino del fiscal general de la nación.

Pese a ello se resiste a renunciar y habla de persecución. Si no fuera porque se trata del destino de un país, la historia sería tragicómica. El mismo hombre que conspiró contra Dilma Rousseff, que la criticó por no tener respaldo popular, ahora tiene 7% de aceptación y no hay día que no surja un escándalo en su gobierno. Habrá que ver si el Congreso brasileño mide con la misma vara a Michel Temer. Si no lo condena, quedará probado que la destitución de Dilma fue un golpe de Estado.

Temer asegura que la justicia lo persigue a él y a los diputados. Así interpreta las acusaciones de corrupción, con video incluido. Para él, los juicios son una amenaza a su programa ultraneoliberal que congeló la inversión social por 20 años. Todo ello sin ningún tipo de legitimidad. (O)

Carondelet muestra un significativo gesto hacia la igualdad

30 DE JUNIO DE 2017 00:00

Un hecho histórico ocurrió el pasado miércoles: el Palacio de Carondelet se iluminó con los colores del arcoíris, símbolo internacional del Orgullo GLBTI. Fue un 28 de junio de 1969 cuando un grupo de gais y transexuales, hartos del acoso de la Policía de Nueva York, se rebeló.

Al año siguiente se conmemoró la revuelta y así nació el Orgullo, pese a que en otras partes del mundo ya se registraban manifestaciones. Con el paso de los años el desfile se transformó en una fiesta, pero la fecha tiene una profunda reivindicación social. Que el centro del poder político en Ecuador se haya identificado con esa lucha es un gran avance hacia la igualdad y constituye un poderoso gesto.

La sociedad ecuatoriana aún tiene muchos prejuicios y la homofobia es uno de ellos. Solo hay que revisar los comentarios de las redes sociales para comprobarlo. La igualdad ha avanzado en los últimos diez años y el guiño que hizo ayer Lenín Moreno presagia que ese buen camino continuará. (O)

El exministro de Electricidad ofrece una pobre explicación

01 DE JULIO DE 2017 00:00

El abogado del exministro de Electricidad, Alecksey Mosquera, aseguró que su defendido trabajó para Odebrecht cuando este ejercía el cargo público. Producto de ello recibió un pago de un millón de dólares, no un soborno como cree la Fiscalía.

Es un argumento muy pobre, poco creíble y prácticamente una confesión de culpabilidad. Un secretario de Estado maneja información sensible, por lo que no puede trabajar en otra labor que no sea la cátedra universitaria. Así lo establece no solo la ley, sino los principios de ética que rigen a la política.

¿Al mismo tiempo que buscaba financiamiento y constructoras para las hidroeléctricas asesoraba a Odebrecht? Hay un evidente conflicto de intereses. El país necesita saber la verdad en este sonado caso de corrupción.

Bien haría el exfuncionario en declararse culpable y contar cómo fue la trama tejida por la empresa brasileña. Eso le ayudaría incluso a reducir la pena. (O)

El Vaticano tiene que hacer más frente a la pederastia

02 DE JULIO DE 2017 00:00

El número tres del Vaticano, el cardenal George Pell, ha sido acusado de pederastia. Es la primera vez que la cúpula de la Santa Sede ha sido alcanzada por una denuncia de este tipo. Los casos de abusos sexuales a niños llevan décadas afectando la imagen de la Iglesia católica y esta última arista lo empeora aún más cuando se comprueba la inacción de los sacerdotes encargados de vigilar a sus compañeros.

El hecho coincide con el lanzamiento de una serie documental de la plataforma Netflix que narra las atrocidades cometidas en un colegio católico de Baltimore (Estados Unidos). La producción muestra cómo la arquidiócesis local protegió a un monstruo sexual disfrazado de cura.

El papa Francisco tiene un enorme reto ante sí. No basta con ofrecer disculpas ni reunirse con las víctimas o alcanzar acuerdos de remediación.

Es hora de que los abusadores de niños, no solo sean separados de la Iglesia, sino también entregados a la justicia de sus respectivos países. Y quienes hayan ayudado a encubrir los casos tienen que ser castigados. Además, que la dirigencia católica está obligada a ayudar, en todo lo que pueda, a las investigaciones que realicen las autoridades. (O)

Celebremos a Guayaquil con equidad y verdadera igualdad

03 DE JULIO DE 2017 00:00

Guayaquil abrió la agenda de sus fiestas julianas. Celebra durante todo julio su fundación. Sin entrar en la polémica de cuándo realmente nació la ciudad, tenemos claro que desde 1929 el Cabildo adoptó al 25 de

Julio de 1535 como su fecha definitiva de nacimiento. La ciudad cumplirá entonces, el próximo 25 de Julio, 482 años de existencia, tiempo en el que ha enfrentado crisis y victorias que han culminado convirtiéndola en la más pujante del país. Una urbe poblada de gente trabajadora y generosa venida de todos los rincones del país y del mundo. Guayaquil crece al ritmo que crecen sus habitantes; sin embargo, no todos lo hacen al mismo ritmo, no todos tienen las mismas oportunidades de acceso a una vida digna, razón por la que se forman los cinturones de miseria. Sectores empujados a las márgenes de los que de una vez por todas el Cabildo y entes correspondientes del Gobierno central deben ocuparse para integrarlos definitivamente a la ciudad. Celebremos entonces estos 482 años con justicia social, equidad y verdadera igualdad. (O)

Los accidentes de tránsito no se detienen en el país

04 DE JULIO DE 2017 00:00

En lo que va del año, 840 personas han perdido la vida en el país por los accidentes de tránsito. La ciudadanía no lo ve, pero las vías ahora son más peligrosas que la delincuencia, tal vez porque estas cifras no tienen tanta relevancia en los medios.

Ha quedado claro que resolver este problema no pasa solamente por endurecer las sanciones. La Ley de Tránsito ha sido reformada con este fin, pero la imprudencia al volante sigue siendo un mal ecuatoriano.

La situación requiere un abordaje integral, que incluya a todos los sectores: autoridades, peatones, motociclistas, ciclistas, transportistas y municipios, entre otros. En ciudades como Guayaquil el estilo de conducción es agresivo.

Por eso la educación es esencial. Desde el colegio se debe aprender las normas básicas de tránsito, tanto para el conductor, como para el peatón. Y la ciudadanía está obligada a denunciar. Los pasajeros no pueden ser tolerantes ante un chofer irresponsable. (O)

Un fallo que derrumba uno de los discursos base de la oposición

05 DE JULIO DE 2017 00:00

Durante años lo repitieron como mantra para desacreditar a Rafael Correa: la justicia estaba amarrada, cooptada, que era dependiente de Alianza PAIS. Cada vez que algún político alineado con la oposición perdía un juicio, recurría a esa excusa para no reconocer el error.

Pero el lunes, el exmandatario perdió una querella. Entonces, ¿habrá editoriales, comentarios y columnas de opinión para celebrar la independencia y valentía de la Función Judicial? No lo harán porque odian reconocer que se equivocaron.

¿Quienes se acercaron al juzgado de Quito, entre ellos asambleístas, saludaron la imparcialidad del juez? ¿Destacaron los cambios realizados en la última década que han permitido el fallo que hoy celebran?

Uno de los discursos base de la oposición se hizo añicos. Dirán que es un triunfo de la libertad de expresión, pero lo que realmente pasó fue una demostración de independencia judicial, algo que era impensable en la época de la partidocracia. (O)

La Conaie debe ser recíproca en el diálogo con el Gobierno

06 DE JULIO DE 2017 00:00

Un proyecto político que se considere de izquierda siempre requerirá el acompañamiento de los sectores más olvidados. Y en Ecuador, uno de esos colectivos -históricamente marginados- ha sido el de los indígenas.

De allí que el diálogo emprendido con la Conaie representa una buena noticia para el país. Si sus dirigentes quieren superar el retraso en las comunidades, tienen que establecer puentes con las autoridades.

El problema es que hay líderes dentro de la Conaie que usan a la entidad como plataforma política; sus cálculos no apuntan a solucionar las necesidades de las nacionalidades, sino más bien a satisfacer ambiciones electorales.

Un día después de acudir a Carondelet y recibir concesiones claras, los dirigentes hablan de ir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y complican muchísimo más la exigencia que tienen alrededor de su sede en Quito.

Esas actitudes no ayudan al diálogo; todo lo contrario: lo enturbian y, por ende, lo dificultan. (O)

Corea del Norte y EE.UU. ponen en riesgo la paz mundial

07 DE JULIO DE 2017 00:00

Otra vez se reactiva la tensión en la península coreana. Esta vez no se trata de un intercambio de amenazas, sino de una posibilidad real de confrontación.

El problema que tiene la humanidad en este momento es que Corea del Norte y Estados Unidos están liderados por personas que no miden las consecuencias de sus acciones. Los asiáticos están obsesionados con alcanzar la capacidad de lanzar bombas nucleares a Norteamérica.

Y Donald Trump, desde su visión, cree que no responder al desafío lo empequeñece. De allí que la postura china y rusa de llamar a la calma es lo acertado. Ambos países piden a Corea del Norte que cese sus pruebas balísticas y a Washington que suspenda los ejercicios militares.

Es urgente reducir las tensiones. Ojalá los miembros del G-20 que se reúnen hoy puedan convencer a la Casa Blanca de que una aventura militar en esta parte del mundo desencadenaría un conflicto de enormes consecuencias. (O)

Toda denuncia debe ir acompañada de pruebas fehacientes

08 DE JULIO DE 2017 00:00

En el campo legal existe una máxima: quien denuncia debe presentar las pruebas porque toda persona goza de la presunción de inocencia. De allí que cuando la oposición solicita el juicio político contra el vicepresidente Jorge Glas se pide a sus impulsores algo más que recortes

de prensa. Hasta ahora no se ha presentado nada que involucre al Segundo Mandatario en actos de corrupción.

La misma regla rige para todas las acusaciones, incluidas las de un supuesto pacto con los Bucaram, a quienes se habría entregado la Corporación Nacional de Electricidad (CNEL), una de las mayores empresas públicas.

¿Cuáles son las pruebas? ¿Las listas apócrifas que circulan en las redes sociales? ¿Una supuesta reunión de la que no hay mayores detalles? El nuevo gerente general de la entidad negó que formara parte del movimiento Fuerza Ecuador y, de hecho, trabajó en el anterior Ejecutivo, por lo que se siente parte de la Revolución Ciudadana. (O)

El Estado mexicano pierde luchas importantes

09 DE JULIO DE 2017 00:00

La semana termina muy mal para México. La violencia sigue rampante y ahora se concentra en sus atractivos turísticos: Acapulco y Cancún. En la primera ciudad un cruento motín carcelario dejó 28 muertos.

La guerra contra el narcotráfico no ha significado la disminución de la violencia. 'El Chapo' Guzmán guarda prisión en Estados Unidos, pero los carteles siguen rampantes disputando el territorio y asolando a las ciudades y comunidades.

A eso se suma la pobre participación del presidente Enrique Peña Nieto en la cumbre del G20 en Alemania. Delante de él, su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, le reiteró su deseo de que los mexicanos paguen el muro fronterizo. Toda una afrenta sin que haya ningún tipo de reclamo.

Peña Nieto llegó al poder aupado por los mercados financieros y los grandes grupos mediáticos. Llevó a cabo reformas neoliberales lo que le valió aplausos de la derecha internacional, pero su gestión poco ha ayudado para resolver los problemas diarios de sus ciudadanos.

Ojalá México recupere ese discurso feroz de antaño de defensa de su soberanía frente a un vecino que lo insulta constantemente. Latinoamérica lo extraña. (O)

Las contradicciones de la derecha en sus acciones legislativas

10 DE JULIO DE 2017 00:00

El principal bloque de derecha en la Asamblea se ha dividido. El motivo: la ley que reglamenta la prohibición de que funcionarios públicos y autoridades de designación popular tengan cuentas en paraísos fiscales.

El movimiento SUMA, del alcalde Mauricio Rodas, dijo sí, pero sus otrora aliados de CREO la rechazaron. Los primeros justificaron su decisión en el respeto al resultado de la consulta popular, pero los segundos sostienen que es una limitación "inconstitucional" a los derechos electorales. Pareciera una defensa del patrimonio de su líder, Guillermo Lasso.

Y resulta paradójico que CREO lidere un pedido de juicio político contra el vicepresidente Jorge Glas, pero cuando hay que votar sobre una ley que combate la corrupción digan no.

En la función pública nadie debería enriquecerse, esa no es la naturaleza de ese trabajo. Y los paraísos fiscales, debido a su opacidad, justamente sirven para ocultar riquezas y evitar el pago de tributos. (O)

Reconocimiento para el agente de tránsito que resistió la presión

11 DE JULIO DE 2017 00:00

Un video publicado en las redes sociales muestra cómo un funcionario municipal de Guayaquil intimida a un agente de tránsito. Todo se desencadenó por una citación.

La audacia llega al extremo de llamar al comandante de la Autoridad de Tránsito Municipal. "El general Lalama quiere hablar con usted", le dice al uniformado, en una actitud propia de las élites prepotentes. Pero el agente no se amilana, se resiste a contestar y sanciona al bravucón.

Lalama ha dicho que tenía las mejores intenciones, que quería solucionar el impasse y que la multa está en firme. Sin embargo, en el mismo video se lo escucha molesto contra el agente, a quien pide castigar. Algo como eso no debe ocurrir bajo ninguna circunstancia. Aquel oficial que hizo su trabajo correctamente -porque nadie está por encima de la ley- merece una condecoración.

La condena va para el funcionario, que ya ha protagonizado en el pasado otros escándalos. ¿Qué hará en este caso el Municipio? (O)

Un llamado a consultas innecesario por parte de Perú

12 DE JULIO DE 2017 00:00

Perú ha llamado a consultas a su embajador en Ecuador por la construcción de un muro en la frontera. Del lado de Huaquillas se levanta un parque lineal, junto a un canal convertido en vertedero.

Lo cierto es que la frontera es un gran mercado informal, donde el contrabando reina. Eso no puede seguir así, sobre todo porque los ecuatorianos pagamos un enorme subsidio para los combustibles. También tenemos que proteger nuestra producción agrícola frente a los artículos que ingresan sin ningún tipo de control.

Un reportaje de la BBC reconoce el caos que predomina en la zona limítrofe. Otra nota de prensa destacó que los trabajos ejecutados del lado ecuatoriano aliviaron el duro invierno anterior.

Por ello, dado que la obra servirá para proteger de inundaciones a Huaquillas, un llamado a consultas resulta innecesario, más aún cuando los dos países atraviesan el mejor momento de sus relaciones bilaterales. (O)

La violencia contra la mujer merece un combate integral

13 DE JULIO DE 2017 00:00

La violencia de género se ha convertido en una pandemia regional. El grito “Ni una menos” retumba en todo el continente.

El Presidente de la República ha emprendido una iniciativa para enfrentar este problema que requiere el apoyo de toda la sociedad, ya que, debido a que los abusos se suscitan al interior de los hogares, el Estado poco puede hacer sin el respaldo ciudadano.

El país precisa un cambio cultural, pero paralelamente se necesitan varias acciones. La Asamblea debe reformar o crear nuevas leyes que protejan a las víctimas e impongan fuertes sanciones.

La educación también es importante para inculcar a los niños el respeto a la pareja; así, en la adultez, no serán indiferentes ante ningún tipo de maltrato y actuarán de la mejor manera para impedirlo.

Asimismo, la justicia debe cumplir a cabalidad con su rol. Se debe evitar la revictimización de las mujeres y que los jueces de todo el país conozcan todos los enfoques de la violencia intrafamiliar. (O)

La libertad de expresión como eje de la democracia

14 DE JULIO DE 2017 00:00

Cuando Lenín Moreno era candidato prometió un diálogo con principios y sin excluir a nadie. Posteriormente, en su discurso de posesión expresó: “Nada sin ustedes”. Esa proclama ha marcado sus primeros días de gestión.

La reunión del miércoles con los dueños de los medios de comunicación privados va en esa línea. El Presidente ha garantizado el ejercicio periodístico, y fue más allá: denunciar cualquier tipo de acto de corrupción.

Uno de los fundamentos de las sociedades democráticas es la libertad de expresión; de allí el esfuerzo del Primer Mandatario por defenderla. De hecho, la reunión con los comunicadores demostró su compromiso con esta postura.

Ahora corresponde aprovechar este nuevo ambiente para dejar atrás los enfrentamientos, lo que constituye una ansiada demanda del pueblo ecuatoriano. Medios públicos y privados tienen solo una obligación: informar a la ciudadanía. Para ello hay un clima de paz y tranquilidad. (O)

Un trabajo conjunto para beneficiar a los sectores más pobres

15 DE JULIO DE 2017 00:00

Primero fue un recorrido con el alcalde de Quito, Mauricio Rodas, y luego con su par de Guayaquil, Jaime Nebot. Municipios y Gobierno trabajan de manera conjunta en busca de terrenos para el programa 'Casa para todos'.

Y estas acciones llegan luego de sendas reuniones entre los burgomaestres y el presidente Lenín Moreno. Son los frutos del diálogo emprendido por el Ejecutivo.

El objetivo es dotar de vivienda a los sectores más pobres de la población que, evidentemente, se encuentran en las ciudades más pobladas. Para ello se requieren terrenos y servicios básicos, por eso el rol de los cabildos es fundamental. Si se trata de servir, el color político o las ideologías deben quedar a un lado.

Eso es lo que se observa en estos días y, como resultado de aquello, solo habrá un ganador: Ecuador, ya que la iniciativa gubernamental no solo beneficiará a los más necesitados, sino que también reactivará la construcción y generará empleo, lo que abona a la recuperación económica del país. (O)

Un trabajo conjunto para beneficiar a los sectores más pobres

15 DE JULIO DE 2017 00:00

Primero fue un recorrido con el alcalde de Quito, Mauricio Rodas, y luego con su par de Guayaquil, Jaime Nebot. Municipios y Gobierno trabajan de manera conjunta en busca de terrenos para el programa 'Casa para todos'.

Y estas acciones llegan luego de sendas reuniones entre los burgomaestres y el presidente Lenín Moreno. Son los frutos del diálogo emprendido por el Ejecutivo.

El objetivo es dotar de vivienda a los sectores más pobres de la población que, evidentemente, se encuentran en las ciudades más pobladas. Para ello se requieren terrenos y servicios básicos, por eso el rol de los cabildos es fundamental. Si se trata de servir, el color político o las ideologías deben quedar a un lado.

Eso es lo que se observa en estos días y, como resultado de aquello, solo habrá un ganador: Ecuador, ya que la iniciativa gubernamental no solo beneficiará a los más necesitados, sino que también reactivará la construcción y generará empleo, lo que abona a la recuperación económica del país. (O)

Una semana que marcará el gobierno de Lenín Moreno

16 DE JULIO DE 2017 00:00

La doctrina política indica que los 100 primeros días de un mandatario marcarán todo su gobierno. Lenín Moreno se encuentra en ese lapso, pero la semana que termina ha sido especialmente intensa y deja ver la línea que seguirá su período.

En estos últimos días hubo tres reuniones clave. La primera, con lideresas para hablar de una pandemia regional: la violencia de género, que ha repuntado con fuerza en todo el continente. La segunda cita fue con los dueños de los medios de comunicación privados, en la cual resaltó su compromiso con la libertad de expresión.

Y la última ocurrió el viernes, en El Coca, cuando participó en el congreso de la Fenocin y se comprometió con los pueblos y nacionalidades del país, entre otros temas, con la agricultura familiar y la educación bilingüe.

Si se interpretan esos encuentros, hay tres principios claros: equidad para las mujeres, tolerancia a la crítica e integración social. Estos pilares en los que aparentemente se sostendrá su gestión en la Función Ejecutiva deben extenderse y alcanzar a todos los estamentos de la sociedad

ecuatoriana. Y no solo porque así lo determine el Jefe de Estado, sino porque son valores democráticos que conducen al desarrollo de los países. (O)

Proyecto (Editoriales El Universo)

Informe creado por Shirley Serrano en 12/4/2022

Informe de documentos

Documentos seleccionados (1)

---

2 Editoriales El Universo

Documento de texto, 6 citas

6 Citas:

2:1 ¶ 150 in Editoriales El Universo

El expresidente Rafael Correa entabló una demanda contra el periodista Martín Pallares por considerar que, supuestamente, había emitido afirmaciones que, según él, eran "expresiones de descrédito o deshonra", en un artículo que se publicó el 25 de abril en el portal 4Pelagatos. En la demanda se hace referencia al artículo 396 del Código Orgánico Integral Penal que sanciona con privación de libertad entre quince y treinta días este tipo de delitos y se reclama una indemnización civil en el monto que se considere pertinente.

2:2 ¶ 188 in Editoriales El Universo

Ayer, con el viaje del expresidente Rafael Correa a Bélgica, donde residirá, se cerró una etapa de la vida nacional que dejó muchos agradecidos y no menos ofendidos.

2:3 ¶ 194 in Editoriales El Universo

"No hay tal mesa servida, esa es la pura y neta verdad", dijo el presidente Moreno en la reunión en la que recibió la Presentación de los mecanismos e implementación de la estrategia nacional por la transparencia y lucha contra la corrupción. Se refería a la expresión del expresidente Correa, quien el 2 de abril, en relación con el cercano cambio de mando, afirmó: "Todo está preparado para dejar la mesa servida".

2:4 ¶ 28 in Editoriales El Universo

Sin presiones – 1 de abril

2:5 ¶ 36 in Editoriales El Universo

Prevención – 2 abril

2:6 ¶ 15 in Editoriales El Universo

19 Códigos:

○ **abril**

4 Citas:

2:1 ¶ 150, El expresidente Rafael Correa entabló una demanda contra el periodista… in Editoriales El Universo / 2:3 ¶ 194, "No hay tal mesa servida, esa es la pura y neta verdad", dijo el presi… in Editoriales El Universo / 2:4 ¶ 28, Sin presiones – 1 de abril in Editoriales El Universo / 2:5 ¶ 36, Prevención – 2 abril in Editoriales El Universo

○ **ciudadanos**

4 Citas:

2:1 ¶ 150, El expresidente Rafael Correa entabló una demanda contra el periodista… in Editoriales El Universo / 2:3 ¶ 194, "No hay tal mesa servida, esa es la pura y neta verdad", dijo el presi… in Editoriales El Universo / 2:4 ¶ 28, Sin presiones – 1 de abril in

Editoriales El Universo / 2:5 ¶ 36, Prevención – 2 abril in Editoriales El Universo

● **comunicación**

4 Citas:

2:1 ¶ 150, El expresidente Rafael Correa entabló una demanda contra el periodista… in Editoriales El Universo / 2:3 ¶ 194, “No hay tal mesa servida, esa es la pura y neta verdad”, dijo el presi… in Editoriales El Universo / 2:4 ¶ 28, Sin presiones – 1 de abril in Editoriales El Universo / 2:5 ¶ 36, Prevención – 2 abril in Editoriales El Universo

● **Correa**

3 Citas:

2:1 ¶ 150, El expresidente Rafael Correa entabló una demanda contra el periodista… in Editoriales El Universo / 2:2 ¶ 188, Ayer, con el viaje del expresidente Rafael Correa a Bélgica, donde res… in Editoriales El Universo / 2:3 ¶ 194, “No hay tal mesa servida, esa es la pura y neta verdad”, dijo el presi… in Editoriales El Universo

○ **corrupción**

3 Citas:

2:1 ¶ 150, El expresidente Rafael Correa entabló una demanda contra el periodista… in Editoriales El Universo / 2:2 ¶ 188, Ayer, con el viaje del expresidente Rafael Correa a Bélgica, donde res… in Editoriales El Universo / 2:3 ¶ 194, “No hay tal mesa servida, esa es la pura y neta verdad”, dijo el presi… in Editoriales El Universo

● **democracia**

3 Citas:

2:1 ¶ 150, El expresidente Rafael Correa entabló una demanda contra el periodista… in Editoriales El Universo / 2:2 ¶ 188, Ayer, con el viaje del

expresidente Rafael Correa a Bélgica, donde res… in Editoriales El Universo / 2:3 ¶ 194, “No hay tal mesa servida, esa es la pura y neta verdad”, dijo el presi… in Editoriales El Universo

- **Lasso**

4 Citas:

2:1 ¶ 150, El expresidente Rafael Correa entabló una demanda contra el periodista… in Editoriales El Universo / 2:3 ¶ 194, “No hay tal mesa servida, esa es la pura y neta verdad”, dijo el presi… in Editoriales El Universo / 2:4 ¶ 28, Sin presiones – 1 de abril in Editoriales El Universo / 2:5 ¶ 36, Prevención – 2 abril in Editoriales El Universo

- **libertad**

4 Citas:

2:1 ¶ 150, El expresidente Rafael Correa entabló una demanda contra el periodista… in Editoriales El Universo / 2:3 ¶ 194, “No hay tal mesa servida, esa es la pura y neta verdad”, dijo el presi… in Editoriales El Universo / 2:4 ¶ 28, Sin presiones – 1 de abril in Editoriales El Universo / 2:5 ¶ 36, Prevención – 2 abril in Editoriales El Universo

- **libertad de expresión**

4 Citas:

2:1 ¶ 150, El expresidente Rafael Correa entabló una demanda contra el periodista… in Editoriales El Universo / 2:3 ¶ 194, “No hay tal mesa servida, esa es la pura y neta verdad”, dijo el presi… in Editoriales El Universo / 2:4 ¶ 28, Sin presiones – 1 de abril in Editoriales El Universo / 2:5 ¶ 36, Prevención – 2 abril in Editoriales El Universo

- **medios de comunicación**

3 Citas:

2:1 ¶ 150, El expresidente Rafael Correa entabló una demanda contra el periodista… in Editoriales El Universo / 2:2 ¶ 188, Ayer, con el viaje del expresidente Rafael Correa a Bélgica, donde res… in Editoriales El Universo / 2:3 ¶ 194, “No hay tal mesa servida, esa es la pura y neta verdad”, dijo el presi… in Editoriales El Universo

● **Medios públicos**

4 Citas:

2:1 ¶ 150, El expresidente Rafael Correa entabló una demanda contra el periodista… in Editoriales El Universo / 2:3 ¶ 194, “No hay tal mesa servida, esa es la pura y neta verdad”, dijo el presi… in Editoriales El Universo / 2:4 ¶ 28, Sin presiones – 1 de abril in Editoriales El Universo / 2:5 ¶ 36, Prevención – 2 abril in Editoriales El Universo

● **Moreno**

4 Citas:

2:1 ¶ 150, El expresidente Rafael Correa entabló una demanda contra el periodista… in Editoriales El Universo / 2:3 ¶ 194, “No hay tal mesa servida, esa es la pura y neta verdad”, dijo el presi… in Editoriales El Universo / 2:4 ¶ 28, Sin presiones – 1 de abril in Editoriales El Universo / 2:5 ¶ 36, Prevención – 2 abril in Editoriales El Universo

● **periodismo**

4 Citas:

2:1 ¶ 150, El expresidente Rafael Correa entabló una demanda contra el periodista… in Editoriales El Universo / 2:3 ¶ 194, “No hay tal mesa servida, esa es la pura y neta verdad”, dijo el presi… in Editoriales El Universo / 2:4 ¶ 28, Sin presiones – 1 de abril in Editoriales El Universo / 2:5 ¶ 36, Prevención – 2 abril in Editoriales El Universo

● **periodistas**

3 Citas:

2:1 ¶ 150, El expresidente Rafael Correa entabló una demanda contra el periodista… in Editoriales El Universo / 2:2 ¶ 188, Ayer, con el viaje del expresidente Rafael Correa a Bélgica, donde res… in Editoriales El Universo / 2:3 ¶ 194, “No hay tal mesa servida, esa es la pura y neta verdad”, dijo el presi… in Editoriales El Universo

● **prensa**

3 Citas:

2:1 ¶ 150, El expresidente Rafael Correa entabló una demanda contra el periodista… in Editoriales El Universo / 2:2 ¶ 188, Ayer, con el viaje del expresidente Rafael Correa a Bélgica, donde res… in Editoriales El Universo / 2:3 ¶ 194, “No hay tal mesa servida, esa es la pura y neta verdad”, dijo el presi… in Editoriales El Universo

○ **sociedad**

4 Citas:

2:1 ¶ 150, El expresidente Rafael Correa entabló una demanda contra el periodista… in Editoriales El Universo / 2:3 ¶ 194, “No hay tal mesa servida, esa es la pura y neta verdad”, dijo el presi… in Editoriales El Universo / 2:4 ¶ 28, Sin presiones – 1 de abril in Editoriales El Universo / 2:5 ¶ 36, Prevención – 2 abril in Editoriales El Universo

Editoriales El Universo

En campaña – 27 de marzo

El 23 de marzo se entregaron en Esmeraldas doce viviendas construidas a través del plan Juntos por ti, que en palabras de Lenín Moreno “quedaron pendientes de ser entregadas cuando yo fui enviado especial de Naciones Unidas”. No dudamos de su palabra, pero no entendemos por qué cuando ya no representa a las Naciones Unidas, ni al Gobierno ecuatoriano, le correspondía hacerlo.

En realidad, su presencia allí era parte de la agenda electoral que como candidato a la Presidencia de la República cumplió ese día, lo cual confirman sus palabras cuando dice: “Nosotros hemos hecho el ofrecimiento, esto ya como declaración más bien de otro tema, hemos hecho el ofrecimiento de que vamos a construir, como estas casas 325.000, para que no haya un solo ecuatoriano que no tenga casa”. Se trataba entonces de una oferta de campaña realizada utilizando un acto que debía ser oficial y en el que, por lo tanto, no debían tener lugar ofertas electorales. Moreno es candidato del partido Alianza PAIS, con pleno derecho, pero en un país que ha legislado para garantizar la igualdad de oportunidades a los candidatos no son aceptables hechos de esta naturaleza. Que fue enviado de las Naciones Unidas está en su currículo, pero no lo convierte en una excepción. Otra vez se confunde al partido con el Estado. (O)

El sufragio es libre – 28 de marzo

Cuando quedan muy pocos días para que elijamos al próximo presidente y al vicepresidente, debemos recordar la necesidad de que la jornada electoral se desarrolle dentro del marco del orden y el respeto a la ley. Es necesario evitar hechos que pudieran obstaculizar el proceso electoral, en cualquiera de sus momentos, y tener en cuenta que sustraer las papeletas e impedir de alguna manera el escrutinio es delito que puede ser sancionado con prisión de seis meses a siete años.

El sufragio es un derecho que debe ejercerse con plena libertad, para garantizar que así sea, la ley lo concibe como secreto. Es un acto del ciudadano sufragante que tiene como testigo a su propia conciencia, de manera que nadie tiene derecho a pedirle a otro que le diga por quién votó y mucho menos que le muestre una prueba de ello.

Es por esto que no está permitido tomar fotografías de las papeletas en las que se ha consignado el voto, pues solo el hecho de pedirle a alguien que lo haga ya es un irrespeto a la persona y a su derecho al sufragio libre. (O)

Repatriación de dinero – 29 de marzo

En noviembre del año anterior, la Junta Monetaria y Financiera tomó algunas resoluciones, entre ellas, modificar el cálculo del Coeficiente de Liquidez Doméstica (CLD), que determina la proporción de dinero que deben tener los bancos en el país. Esto obliga a algunos bancos a repatriar entre 400 y 560 millones de dólares. El plazo para hacerlo se vence mañana.

La decisión fue justificada por las autoridades monetarias, según se dijo, porque los dólares deben estar en el país para que se puedan colocar más créditos. Sin embargo, se conoce que la demanda de crédito ha bajado en las entidades financieras privadas, lo cual se explica porque la incertidumbre política y económica que estamos viviendo no es el mejor clima para endeudarse e invertir.

En este panorama, ese dinero incrementará el saldo de depósitos en el Banco Central aumentando la reserva y la posibilidad de que el Gobierno solicite otra vez préstamos a esa entidad, con todos los riesgos que esto representa.

Estamos en una etapa previa al cambio de Gobierno, lo cual acentúa la incertidumbre y, por lo tanto, la prudencia en los inversionistas no es el mejor momento para justificar la medida, en una improbable demanda de crédito. (O)

No a la violencia – 30 de marzo

El pasado martes, el estadio Atahualpa estaba lleno. Como otras veces, parte de los asistentes coreaba su grito contra el presidente, que el sonido de unas vuvuzelas trataba de opacar. En el público estaba el candidato opositor a la Presidencia de la República, Guillermo Lasso, con su esposa y su hijo, a quien algunos asistentes manifestaron su respaldo con su voz.

Al salir del lugar, Lasso, su familia y algunos miembros de su partido fueron agredidos por una turba, con piedras, palos, botellas y vuvuzelas. La oportuna intervención de la Policía los protegió y evitó consecuencias mayores.

El ministro de Seguridad ha pedido un informe a la Policía y rechazó el hecho de violencia. “Ecuador es una nación con una cultura de paz y no

está acostumbrado a este tipo de eventos", dijo, y tiene razón, por lo cual es aún más urgente identificar el origen de la agresión y a sus ejecutores, para la sanción correspondiente.

Estamos en periodo electoral, dos corrientes de pensamiento buscan el triunfo, pero en una democracia eso es motivo de diálogo y en ningún caso de violencia. Los palos y las piedras no son expresión de la voluntad del pueblo ecuatoriano, sí lo es el voto, que debemos respetar y defender. La violencia es una muestra de inseguridad, la confesión de que faltan argumentos y una provocación en la que no debemos caer. Ecuador es un país de personas respetuosas y pacíficas y eso es parte de nuestra identidad, no la perdamos.(O)

Venezuela – 31 de marzo

Después de que la OEA convocó a reunión para tratar los problemas de Venezuela y el incumplimiento de la Carta Democrática por parte de su Gobierno, la crisis institucional en ese país se agudizó. El Tribunal Supremo de Justicia ordenó a su Sala Constitucional que asuma las competencias de la Asamblea Nacional, en manos de la oposición, y despojó de la inmunidad parlamentaria a los diputados.

Hay denuncias de irrespeto a los derechos humanos de los venezolanos, que padecen una economía en caída, la inflación más alta del mundo y escasez de alimentos y medicamentos que han provocado una crisis humanitaria.

Se han buscado acuerdos que pongan fin a la situación y devuelvan el poder al pueblo, y todos han fracasado.

El caso venezolano es ejemplo de lo que puede suceder en los países en que se irrespeta la ley y un partido asume todos los poderes. La salida es difícil, quizás porque en frase de un académico, la oposición "no está preparada para luchar contra una dictadura, sino para hacerlo en democracia". La lección es que cuando no se defiende la democracia oportunamente, después será muy tarde. (O)

Sin presiones – 1 de abril

El sufragio es un derecho, al que le añadimos el calificativo de libre y es importante que así sea. Se trata de la expresión de nuestra voluntad de entregar la responsabilidad de administrar el Estado a uno de los ciudadanos, de cuyo trabajo dependerá en mucho la vida individual y colectiva de los ecuatorianos.

Es una decisión muy importante, que debemos tomar en libertad, esto significa sin presiones de ningún tipo y sin la ruidosa influencia de la propaganda, a favor, en contra y casi siempre exagerada.

Para tomar conscientemente una decisión es necesario conocer la alternativa y considerar cuál responde a nuestras expectativas. En este caso, el tipo de país al que aspiramos para nosotros y para las próximas generaciones.

Votar es, por eso, una responsabilidad, pero también es un ejercicio de auténtica democracia, que implica la necesidad de respetar los resultados legítimos y de mantener el ejercicio permanente y entusiasta del derecho de participación en los asuntos de Estado, para colaborar, para aplaudir, para reclamar, para protestar, para proponer.

El país es de todos y nada de lo que en él sucede puede sernos indiferente.

Hay que ejercer el derecho del sufragio, pero entender que allí no se agota el ejercicio de la ciudadanía.(O)

Prevención – 2 abril

Para nadie es un secreto que los jóvenes y aun los niños de nuestras ciudades son víctimas del microtráfico de drogas.

La acción policial es importante para combatir a los traficantes, pero no es suficiente para evitar el consumo. Es necesario un plan preventivo que aleje a los niños y a los jóvenes de la posibilidad de convertirse en consumidores y, por esa vía, también en distribuidores.

Privilegiar la actividad deportiva y artística tendría un efecto importante. Los jóvenes que se dedican al deporte o al teatro deben desarrollar hábitos como la disciplina, el cuidado del cuerpo, el trabajo en equipo, descubren la importancia de los procesos para tener éxito, ven

crecer su autoestima. Tienen una razón para cuidarse y huir de lo que puede destruirlos.

Necesitamos planes interdisciplinarios de prevención y oportunidades de utilización positiva del tiempo libre. El presupuesto del Estado debería considerar partidas específicas con este fin y procurar que en cada barrio haya un club deportivo y un espacio cultural. No se trata de actividades superfluas, ni se requiere infraestructura cara. Sería una inversión directa en la población ecuatoriana y su futuro. (O)

Odebrecht se disculpa – 15 junio

En un comunicado publicado en su portal, la firma Odebrecht expresa: “La empresa pide disculpas a la sociedad ecuatoriana por este grave error del cual se arrepiente profundamente”. Añade: “Las empresas del grupo Odebrecht separaron de sus operaciones en Ecuador a todas las personas que incurrieron en actos ilícitos, quienes en la actualidad se encuentran colaborando con la justicia de diversos países”; se refiere, sin duda, a la práctica de hechos de corrupción para obtener contratos del Estado. El Departamento de Justicia de Estados Unidos dio a conocer que, entre el 2007 y el 2016, la constructora habría pagado a ecuatorianos coimas por 35,5 millones de dólares.

En su comunicado, Odebrecht informa que suscribió un Acuerdo de Cooperación Eficaz con la Fiscalía General del Estado ecuatoriano, por el cual le ha entregado, de manera exclusiva, toda la información que permitirá esclarecer los hechos.

De esta manera, Odebrecht ha reconocido y confirmado su actuación ilícita en el país, y la información entregada nos permite esperar que, en el menor tiempo posible, la Fiscalía pida el enjuiciamiento de todos los implicados como autores, cómplices y encubridores de los hechos. (O)

Trasplantes y células madre – 16 junio

Un trasplante de médula ósea puede ser la salvación ante múltiples enfermedades, entre ellas la leucemia, la inmunodeficiencia, enfermedades

congénitas de la sangre, enfermedades congénitas del metabolismo, tumores sólidos de determinado tipo.

Solca creó en el año 2006 una unidad médica destinada a este tratamiento. Desde entonces, ha realizado con profesionalismo y dedicación 176 trasplantes, 78 autólogos, es decir que las células que se utilizaron en el trasplante procedían del propio paciente; y 78 alogénicos, que requirieron un donante. Para obtener las células madre, que son la base del trasplante y del tratamiento, Solca tiene un convenio con el Centro Nacional de Trasplante con sede en México, y su traslado al país tiene un costo de alrededor de 32.000 dólares.

El trabajo de Solca merece el reconocimiento de la ciudadanía, pero también la comprensión de que la donación puede salvar vidas. Es necesario, también, que en el país exista un banco público de células madre, pues solo hay un servicio privado de almacenaje. (O)

Agua cruda – 17 junio

Se ha planteado que el Estado cobrará por el exceso de consumo de agua cruda, diferentes valores; quienes la reciban de los sistemas hídricos construidos por el Estado pagarán una tarifa mayor que quienes la obtengan con su propia infraestructura. El cobro se hará efectivo a partir de este año.

Guayaquil no toma el agua de ningún sistema, canal o presa, por lo cual no tendría que pagar. Sin embargo, el tema de acceso al agua es un derecho humano y una necesidad de todos.

La decisión afecta a los municipios, al sector agropecuario y a la industria. Si se encarece el agua cruda, las empresas potabilizadoras subirán el precio del agua que llega a los hogares y a la industria, lo cual podría llevar a un alza del costo de los productos.

Una de las razones con que se justifica el cobro es que desperdiciamos el agua. Si es así, el Estado, los municipios y la población toda debemos tomar conciencia de que el agua es un bien que debemos cuidar y proteger, no solo por no pagar más por ella, sino porque es indispensable para la vida en la tierra. (O)

Trump y Cuba – 18 junio

Cumpliendo una promesa de campaña, el presidente de Estados Unidos anunció la 'cancelación' de la política de Obama hacia Cuba. Dijo que no levantarán las sanciones hasta que todos los presos políticos sean libres, todos los partidos políticos legalizados y se programen elecciones libres y supervisadas internacionalmente. Se prohíben los viajes de turismo a la isla y los viajes individuales para hacer contacto con el pueblo cubano, y se hará auditoría a los estadounidenses que viven en Cuba para asegurarse de que no violan las sanciones de Estados Unidos.

Estados Unidos y Cuba rompieron relaciones en 1961. En 1962, Estados Unidos dispuso el embargo total del comercio entre los dos países, lo que causó grave daño al pueblo cubano pues afectó su economía. En diciembre del 2014, en acto simultáneo, seguido con atención por el mundo, Obama y Raúl Castro anunciaron la reanudación de relaciones, con miras a avanzar hacia el fin del embargo.

Según parece, Trump espera contribuir a que el pueblo cubano recupere pronto la democracia, pero también podría ocurrir lo contrario y se ha cortado la posibilidad de seguir trabajando para poco a poco desmantelar los obstáculos para que los cubanos vuelvan a vivir sin ataduras. (O)

Pacientes por adicciones – 19 junio

De cada tres pacientes que llegan al Instituto de Neurociencias, uno es por problemas causados por drogas y cada día llegan de tres a cinco menores con síndrome de abstinencia. El aumento del consumo de la droga H está relacionado con estas cifras, el número de pacientes atendidos por uso y abuso de esa sustancia pasó de 3.397 en el 2013 a 21.176 en el 2015.

Para mayor conocimiento del problema y plantear soluciones se ha firmado un convenio entre el Instituto de Neurociencias, la Secretaría Técnica de drogas, la Escuela Politécnica del Litoral y la Universidad Casa Grande, que tiene por objeto investigar la "relación entre los componentes químicos de la droga H y las manifestaciones clínicas y psicopatológicas por su consumo". Los resultados permitirán tomar medidas adecuadas y tratar mejor el síndrome de abstinencia, y faltaría analizar los daños a largo plazo.

Alarma además conocer que antes el perfil del drogadicto era de 20 a 40 años y que ahora es de 10 a 20 años, por lo que esta y otras investigaciones deben recibir todo el respaldo necesario, económico y técnico, y coincidir con todas las acciones de prevención que se requieren. (O)

Automotores – 20 junio

El director ejecutivo de la Cámara de la Industria Automotriz Ecuatoriana ha manifestado preocupación por el futuro del sector. Las partes que se importan para el ensamblado pagan 15% de arancel, pero los vehículos que se producen compiten con los colombianos que pagan cero arancel y, en cuatro años, los importados de Europa llegarán al mismo porcentaje de arancel que los ensamblados en el país, lo cual desincentiva la producción nacional.

Añadió que entre los años 2010 y 2011 se firmó un convenio entre la industria y el ministerio del ramo y se creó el Código de Producción, que ubicó al sector como prioritario; más tarde se subió el arancel, lo que ha afectado a la industria que hoy está estancada, pues en estas condiciones la inversión es un riesgo y si no se encuentra una solución, podría desaparecer.

Que baje aún más la producción o, lo que es peor, que desaparezca contribuiría a aumentar el desempleo, porque el sector y su encadenamiento ofrecen empleo directo e indirecto a más de 56.000 ecuatorianos, según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2016 y el IESS, fuentes citadas por la Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador.

Es importante que se den a conocer las políticas destinadas a resolver este y problemas similares que podrían presentarse a otras industrias con graves consecuencias sociales. (O)

Diálogo nacional – 21 junio

Ayer, el presidente Moreno firmó, en una reunión en Guayaquil, un decreto con el que da inicio al gran diálogo nacional que, según dijo, será un instrumento participativo para concretar acuerdos que permitan el

fortalecimiento del mandato popular y la construcción de políticas estatales que mejoren la gobernabilidad.

Se tratarán varios temas dentro de su especificidad: Consejo Consultivo Empresarial, Lucha contra la corrupción y Acuerdos plurinacional, por la unidad, por la información, por la educación, por el agro y por los sectores sociales.

Las mesas serán integradas por representantes del Ejecutivo y participantes de la sociedad civil. Es importante considerar que se dijo que los acuerdos a que se llegue se convertirán en la hoja de ruta y compromisos para el Ejecutivo y los sectores participantes en el proceso.

La iniciativa es interesante, aunque llama la atención que el diálogo se establezca por decreto. No será fácil, se necesitarán información, método, conducción transparente y participación que busque solo el bien del país. En todo caso, corresponde a la sociedad civil participar activa y responsablemente y, sobre todo, exigir que haya evaluaciones periódicas para conocer el avance de la hoja de ruta establecida. (O)

De lo que no habló Glas – 22 junio

Con alfombra roja fue recibido en la Asamblea Nacional el vicepresidente Jorge Glas, quien había solicitado comparecer ante la Comisión de Fiscalización. La reunión fue pública y asistieron alrededor de 400 personas, mientras otros observaban en una calle adyacente, en la que se había colocado una pantalla gigante.

Durante dos horas y 42 minutos, Glas hizo lo que fue un informe del trabajo durante diez años, en lo que él considera positivo, y dijo más de una vez que sus manos están limpias y que no permitirá que mancillen su honor. Una vez más se refirió a que las dudas y acusaciones obedecen a un golpe blando contra el Gobierno.

Aludiendo a que se habla de citarlo a un juicio político, recordó que se trataría de juzgar sus responsabilidades políticas que por supuesto las tuvo y las tiene, y mencionó como prueba todo lo que él considera positivo en su gestión.

Ciertamente, los funcionarios son responsables políticos de lo que hacen, pero también lo son de lo que no hacen y de la forma en que actúan y usan los recursos del Estado; de esto último, que es lo que se quería oír, no habló el vicepresidente. Habrá que esperar. (O)

Juicio reservado – 23 junio

Un juez de garantías penales, a pedido de la fiscal de la Unidad de Lucha contra la Corrupción, declaró reservado el expediente judicial del caso que se sigue a Ricardo Rivera por supuesta asociación ilícita, que permitió el pago de la empresa Odebrecht a funcionarios ecuatorianos para recibir contratos del Estado. El juez justifica su decisión en que considera que el delito se ubica entre los que atentan contra la estructura del Estado.

El artículo 562 del Código Penal dispone que las audiencias en todas las etapas procesales sean públicas, excepto cuando se trata de "delitos contra la integridad sexual y reproductiva, violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar y contra la estructura del Estado constitucional". La asociación ilícita no aparece entre los delitos que podrían atentar contra la estructura del Estado.

La decisión del juez atenta, eso sí, contra la transparencia que los ecuatorianos esperamos en las acciones destinadas a dar a conocer y sancionar los hechos de corrupción cuyas consecuencias causan graves daños económicos y éticos al país. (O)

Gobierno le adeuda al IESS – 24 junio

En agosto del 2016 se confirmó que el IESS había retirado 2.506,7 millones de dólares de los estados financieros de la entidad. Correspondían a la deuda del Gobierno por atención médica de jubilados y personas con enfermedades catastróficas, que debe pagar el Estado.

El 19 de este mes, la Contraloría dispuso al IESS registrar esa deuda del Estado, la directora general de la institución aseguró que habían actuado responsablemente y que al dar de baja la deuda solo realizaron un movimiento contable. A esta fecha, la cifra asciende a 2.800 millones. Ahora le corresponde al Ministerio de Finanzas presentar la forma de pago

de dicho monto, pero el ministro del ramo ha dicho que se trata de un primer informe y que en el Ministerio están haciendo otros estudios y conversando con el IESS para tener "claridad de cómo está desarrollándose esta situación".

Afiliados y no afiliados necesitamos que la claridad surja a corto plazo para que el Instituto al que miles de ecuatorianos aportamos, recupere lo que le corresponde para brindar un buen servicio. Pero lo más importante, considerando que hay otro tipo de deudas, es prohibir que el dinero del IESS se utilice para acciones ajenas a sus fines. (O)

Ante Venezuela – 25 junio

Ya son 92 los muertos en el conflicto de Venezuela y, según las cifras de la ONG Foro Penal, los presos políticos son 359. Leopoldo López lleva 78 días sin acceso a los abogados y 19 sin que su esposa pueda verlo; ella grabó frente a la cárcel Ramo Verde la voz de Leopoldo denunciando a gritos que está siendo torturado.

Mientras tanto, los problemas humanitarios no se solucionan y los venezolanos denuncian cada día en las calles que no tienen alimentos, ni medicamentos, ni libertad.

El período presidencial de Maduro termina en diciembre del 2018, pero la oposición pide que adelante las elecciones como única solución posible para la crisis. Sin embargo, en la Organización de los Estados Americanos no se logró, en la última Asamblea General, una resolución sobre la situación venezolana para reconocer que hay en ese país una alteración del régimen constitucional y llamar a la detención de la violencia. Ecuador se abstuvo, pero los venezolanos pueden tener la certeza de que esa decisión gubernamental no refleja el pensamiento de los ecuatorianos, que vemos con dolor su situación y nos solidarizamos con ellos. La política internacional también debería reflejar la opinión de los pueblos y, en ese sentido, el nuevo gobierno debería revisar la de nuestro país. (O)

Inseguridad – 26 junio

Los comerciantes que trabajan en el mercado mayorista de Montebello están preocupados por la creciente inseguridad, al extremo de que hace poco se produjo un asalto a un patrullero a la salida del mercado, cuando trasladaba a dos mujeres que iban a realizar un depósito bancario en un centro comercial. La preocupación la comparten quienes compran allí sus productos para sus negocios.

No son los únicos, los moradores de Miraflores también han manifestado que son víctimas frecuentes de los delincuentes y muchos dueños de restaurantes se quejan de lo mismo.

Lo cierto es que la inseguridad crece en la ciudad, obligando a los moradores a encerrarse en sus negocios y en sus viviendas y a convertirnos en una urbe en la que los ciudadanos permanecemos tras las rejas mientras los ladrones andan sueltos.

El tema es muy complejo y requiere respuestas que van más allá de lo policial, pero por lo pronto se ha anunciado la cooperación entre instituciones: los militares, los policías, los agentes de tránsito, en buena hora. Pero quizás sea necesario buscar, además, alternativas creativas en las que participe también la ciudadanía. (O)

No más retraso – 27 junio

La décima edición del Índice Mundial de Innovación, elaborado por la Universidad de Cornell, la Escuela de Negocios Insead y la Organización Mundial de Propiedad Intelectual, coloca a Ecuador en el puesto 92 entre 127 países. Una de las conclusiones es que sigue habiendo un desfase en la capacidad innovadora entre los países desarrollados y los países en desarrollo y que es mediocre el crecimiento de actividades de investigación y desarrollo, tanto a nivel estatal como empresarial.

Es importante para nuestro país, por su potencial agrícola, la afirmación de que “la innovación alimenta al mundo” y que en los próximos años crecerá la demanda mundial de alimentos mientras se limitan más los recursos naturales, por lo que la respuesta se encontrará en la innovación y perfeccionamiento del sistema agropecuario.

Aumentar la innovación en un país es un proceso que arranca en la escuela con el estímulo adecuado a la creatividad y crece en cada uno de los niveles educativos, hasta llegar a una universidad que genere conocimiento científico, pero se necesita, también, que la empresa y el Estado inviertan en innovación, que haya suficiente financiamiento y un marco jurídico seguro. No más retraso. (O)

Presidente acusado – 28 junio

El fiscal general de la República de Brasil presentó formalmente, ante el Congreso, una denuncia contra el presidente Michel Temer por cometer actos de corrupción.

Temer llegó a la presidencia tras la destitución de Dilma Rousseff, en cuyo período era el vicepresidente, y fue uno de los detractores de ella. Hoy el acusado es él, con una diferencia, el juicio de Rousseff fue político, como lo fue mucho antes el de Collor de Mello; en cambio, Temer es el primer presidente en la historia de Brasil que estando en funciones es acusado de un delito común: cobro de sobornos.

El presidente brasileño se ha defendido diciendo: "Nada nos destituirá ni a mí, ni a mis ministros", ocho de los cuales también están siendo investigados por corrupción.

Paradójicamente, Temer espera que la salvación le venga de la amenaza de que los procesos políticos por corrupción podrían llegar también a muchos de los congresistas, por lo que lo mejor es hacer un frente común.

Es de destacar la entereza y el nivel profesional de la fiscalía brasileña y la independencia de la administración de justicia, que han demostrado que son requisitos indispensables si se quiere realmente exterminar la corrupción. (O)

De otra ideología – 29 junio

El presidente ha planteado que la prevención del consumo de drogas es prioridad nacional y ha llamado a un gran acuerdo que permita alcanzar el objetivo. Ha invitado a los excandidatos a la Presidencia de la República

que mostraron interés y propuestas durante la campaña a dialogar para enriquecer la visión y el tratamiento del tema. Se trata de Cynthia Viteri, Paco Moncayo y Abdalá Bucaram, quienes aceptaron la invitación.

Voces del partido del presidente han criticado la invitación porque consideran que no se debe dar cabida a la derecha, sin embargo, la mayoría de la población la ha recibido con agrado, pues la solución de los problemas que requieren atención prioritaria debe estar por encima de los proyectos ideológicos particulares.

Se trata de la vida de los jóvenes ecuatorianos, de evitar que caigan en las garras de la destrucción, ¿es posible pensar que se debe prescindir de otros líderes para buscar la solución solo porque son de otra ideología y no ganaron las elecciones? El Estado es de todos y las políticas públicas son para todos, el diálogo y la participación son la mejor manera de convertir en práctica el enunciado. De lo contrario, de la idea y del partido único, hay nefastos ejemplos en la historia. (O)

Como un objeto – 30 junio

El estudio 'Patrones de violencia hacia las niñas en el Ecuador', de Plan Internacional, deja al descubierto una amarga realidad.

Por ahora el estudio recoge información de cinco provincias: Cotopaxi, Chimborazo, Azuay, Cañar y Pichincha. La conclusión es impresionante: el 82,5% de las madres rurales piensa que "las niñas ni siquiera pueden evitar ser víctimas de la violencia", se refieren a la violencia sexual. En algunos sitios se castiga al culpable con azotes o se recibe una compensación en dinero o en animales, y si es del círculo familiar se arregla con el matrimonio. La niña es escondida y queda señalada, estigmatizada para siempre.

Todavía en nuestro país la mujer es utilizada como un objeto, cuyo uso lo deciden los demás, tanto que hay familias que reciben dinero a cambio de entregar a la hija para que salga al exterior a trabajar y a prostituirse.

Necesitamos cambiar de mentalidad, concebir a la mujer, en todas las etapas de su vida, como lo que es, un ser humano integral, con capacidad

para ejercer el derecho a decidir su vida y el deber de contribuir al desarrollo social.

Es tarea de la familia, la escuela, los medios de comunicación, los legisladores y el Gobierno. (O)

Nuevo reto – 1 julio

El martes de esta semana, las FARC entregaron sus últimas armas en una ceremonia especial. Así, a pesar de las dificultades en el camino hacia la paz, llegó a su fin un conflicto armado que durante 50 años alteró la vida de los colombianos dejando miles de muertos y secuestrados y cientos de miles de desplazados.

Ahora, Colombia deberá afrontar el reto de la aceptación e incorporación de los exguerrilleros a la vida colectiva dentro de la legalidad y con iguales derechos.

Cincuenta años de guerra han dejado sufrimientos y resentimientos, para muchos, difíciles de perdonar, por lo que será necesario un esfuerzo colectivo, sobre todo en las ciudades donde no sintieron el peso de la guerra, como en las zonas rurales a las que el Acuerdo de Paz les devuelve la tranquilidad y la vida.

El pueblo colombiano, que a pesar de todo mantuvo su optimismo, dedicación al trabajo y creatividad, lo que fue la mejor manera de resistir, se ha ganado el silencio de las armas y, sin duda, será capaz de convertirlas en palabras, como lo expresó el presidente Santos. (O)

Decidir la interpelación – 2 julio

Hoy a las tres de la tarde se reunirá la Asamblea Nacional, en sesión plenaria, para conocer el informe de la Comisión de Fiscalización que recomienda la interpelación del excontralor Carlos Pólit por supuesto incumplimiento de funciones. Pólit, a quien también se le atribuye el haber tenido conocimiento de actos de corrupción que han perjudicado gravemente al país y fue elegido contralor tres veces consecutivas durante el gobierno de Alianza PAIS, se encuentra en los Estados Unidos, donde viajó con licencia por motivos de salud y desde donde presentó su renuncia.

Lo más probable es que si se decide dar paso a la interpelación, Pólit no se presente, pues ha condicionado su retorno al Ecuador a que se le revoque una orden de prisión y no se sabe si de alguna otra manera hará llegar la información que el país necesita para esclarecer algunos hechos de corrupción que han conmocionado la opinión pública y establecer las respectivas responsabilidades.

En todo caso, una vez más quienes debieran transparentar la información y asumir su responsabilidad están a salvo fuera del país, salieron en el momento preciso, y de esto también alguien debería rendir cuentas. (O)

Acoger mensaje – 3 julio

El Antisana es un volcán potencialmente activo, ubicado en nuestra cordillera de los Andes, tiene 5.700 metros de altura y desde siempre ha estado coronado de nieve. Hoy, el aumento de la temperatura y la disminución de lluvias, efecto del cambio climático, están volviendo cada vez menor la superficie nevada.

Fue el sitio escogido por representantes de la Unión Europea y de algunos de los países miembros, en nuestro país, quienes ascendieron hasta el lugar donde llega la nieve pero ya se nota el deshielo, para enviar desde allí, con la evidencia del cambio provocado por la contaminación de la atmósfera como fondo, un llamado a combatir el calentamiento global. Un enorme letrero recogía el mensaje “Hagamos a nuestro planeta verde de nuevo”.

Lo hicieron en apoyo al Acuerdo Climático de París, al que se ha adherido la mayoría de países del mundo y que se mantiene a pesar del retiro anunciado por el presidente de Estados Unidos, país que, después de China, es el más grande productor de gases de efecto invernadero.

Nos corresponde acoger el mensaje desde el Antisana y demostrarlo en prácticas responsables en la defensa del medio ambiente. (O)

Justicia esperada – 4 julio

El expresidente Rafael Correa entabló una demanda contra el periodista Martín Pallares por considerar que, supuestamente, había emitido afirmaciones que, según él, eran “expresiones de descrédito o deshonra”, en un artículo que se publicó el 25 de abril en el portal 4Pelagatos. En la demanda se hace referencia al artículo 396 del Código Orgánico Integral Penal que sanciona con privación de libertad entre quince y treinta días este tipo de delitos y se reclama una indemnización civil en el monto que se considere pertinente.

La audiencia, a la que no asistió el demandante, duró aproximadamente cuatro horas y al concluir, el juez de la Unidad de Contravenciones, Fabricio Carrasco, dio a conocer que en el proceso no se confirmó la responsabilidad de Pallares. De esta manera se ratifica la inocencia del periodista y se rescata el respeto a la libertad de expresión, uno de los derechos humanos consagrados en la Declaración y propio de las verdaderas democracias.

Se ha hecho justicia, Martín Pallares la merecía y quienes defienden el derecho a la información y a la libre expresión lo esperaban. (O)

Indultos – 5 julio

Alrededor de cincuenta representantes de los pueblos indígenas se reunieron ayer, en Carondelet, con el presidente de la República, y este anunció que el Gobierno le cede en comodato por cien años, a la Conaie, el edificio ubicado en la avenida de los Granados, en el que funciona la sede del movimiento indígena y, bajo la misma figura legal, un local en Conocoto. También dio a conocer la firma del indulto de otro dirigente indígena que fue procesado tras protestas que, en palabras del mandatario, no afectaron nocivamente al Estado. Durante el anterior Gobierno, en el año 2014, se había solicitado la devolución del edificio de la avenida de los Granados.

Estos anuncios más el de la restitución de la educación bilingüe para los pueblos quichua hablantes son manifestaciones de las intenciones del régimen de incorporar al diálogo a todos los sectores. En este caso, los interlocutores han presentado una agenda de cinco puntos y dieciocho

acciones, que contiene el indulto para todos los indígenas presos por protestar, la moratoria minera y petrolera y la declaración de inconstitucionalidad del Decreto 16.

Será difícil, pero si la voluntad de diálogo se mantiene, como debe ser, será posible alcanzar acuerdos que beneficien a un sector importante en la vida del país. (O)

Indiferencia – 6 julio

Ayer, alrededor de 200 personas simpatizantes del presidente venezolano ingresaron a la fuerza al edificio de la Asamblea Nacional, de mayoría opositora al Gobierno, y atacaron a los diputados con objetos contundentes y gases lacrimógenos, mientras disparaban sus armas al aire, lo que contribuía a aumentar la confusión.

Los grupos gobiernistas habían estado en un plantón en los alrededores de la Asamblea, hasta que ingresaron haciendo alarde de violencia. El incidente dejó al menos cinco diputados afectados seriamente por la agresión y siete empleados que también fueron atacados.

El presidente de la Asamblea, Julio Borges, dijo: "Gobierno que hace lo que hizo hoy con su Parlamento es un gobierno débil, un gobierno caído, es un gobierno cobarde".

En el largo camino del rechazo al Gobierno y de búsqueda de libertad en paz ha habido 91 muertos y 1.400 heridos, y un país destrozado en el que se carece de alimentos y medicinas.

El pueblo venezolano requiere de la solidaridad de otros pueblos para que pidan y exijan a sus gobiernos salir de la indiferencia y aplicar todos los mecanismos que las leyes internacionales permiten para lograr la paz en Venezuela. (O)

Evitar fracaso – 7 julio

Hace seis años se realizó la readecuación del aeropuerto de Latacunga para convertirlo en el Aeropuerto Internacional Alternativo Cotopaxi, cuya terminal se amplió para que pudiera movilizar 1.000 personas, además de transportar carga. Sin embargo, pronto se notó que no se cumplían las

expectativas. Tame dejó de cubrir esa ruta, pues los 1.000 pasajeros fueron 100. Quedó la empresa Cargalux para transporte de carga, pero en estos días también ha dejado de operar.

El prefecto de Cotopaxi espera reunirse con los presidentes de las juntas parroquiales y con representantes de los sectores académicos y productivos de la provincia para analizar el tema y solicitarle al Gobierno que apoye la reactivación de la terminal aérea. Temen que vuelva a ser solo un aeropuerto militar, cuando consideran que debe mantenerse como alterno y como "un enlace para el desarrollo del turismo que beneficiará a la Sierra y a la Amazonía", por su ubicación e infraestructura.

Será necesario hacer antes un serio estudio de la necesidad para evitar un nuevo fracaso, que seria también mal uso de recursos, como ya ocurrió, y por lo cual alguien debe responder. (O)

Balance petrolero – 8 julio

En estos días se ha reactivado el tema de la Refinería del Pacífico, al conocer que su costo podría tener un reajuste entre el 34 y el 47%, inferior al previsto en el Gobierno anterior. La compañía francesa Lazard estimó que el costo sería de 8.000 a 10.000 millones. Se había planificado en 15.000. Se hizo un estudio comparativo con refinerías de características semejantes en China y Arabia Saudita.

El actual ministro del ramo dijo que se busca establecer el mínimo requerido y que hay ya interesados en invertir en el proyecto, pero que se estudia también la posibilidad de realizarlo por etapas escalonadas o de menor capacidad de refinación. Cree que la refinería mejoraría la balanza comercial y fortalecería la dolarización.

Sin embargo, han sido cuestionadas la importancia y la necesidad misma de la refinería, pese a que ya se han invertido 1.200 millones solo en remoción del terreno y construcción del acueducto, por lo que es importante, antes que nada, conocer el resultado del "balance petrolero", en el que se anunció que se está trabajando para conocer exactamente las cifras de producción y los compromisos ya adquiridos tanto en reventas como en refinación. (O)

No se sienten representados – 9 julio

La reunión del G20, en Hamburgo, se realizó con fuertes medidas de seguridad, pues manifestantes violentos en las calles recibieron a los líderes de los países más poderosos del mundo con la frase “Bienvenido al infierno”.

A pesar de que se había difundido el mensaje gubernamental de que la crítica al G20 era bienvenida y el derecho a la libertad de expresión estaba garantizado, grupos de manifestantes, algunos enmascarados, provocaron disturbios que dejaron más de 150 policías heridos, carros en llamas, escaparates y mobiliario urbano destrozados y vehículos antidisturbios recorriendo la ciudad.

Como expresó un manifestante, no se trataba solo de protestar, querían que la reunión, cuyo tema central era el cambio climático, no se realizara. Algunos grupos hicieron énfasis en que esa cumbre no los representaba.

Los graves incidentes, que la señora Merkel calificó de inaceptables, dejan claro, una vez más, que los pueblos no se sienten representados por quienes asisten a ellas y que algunas de las decisiones que allí se toman no son las que los pueblos esperan. Esto debería ser motivo de reflexión y cambio. (O)

Derecho y obligación – 10 julio

Que dediquemos tiempo a comentar si está bien o no que haya diálogos entre el presidente y su gabinete con líderes políticos opositores, empresarios, dirigentes populares, alcaldes y organizaciones no gubernamentales y que se haya presentado en la Asamblea un proyecto de resolución de apoyo a la política de diálogo del presidente, que fue negado por el bloque del partido de Gobierno, que después presentó otra propuesta, que sí apoyaron para fortalecer la estrategia de diálogo de la Asamblea, es realmente preocupante.

El diálogo con todos y, especialmente, con quienes no comparten la misma filosofía política es una característica básica de la democracia o ¿es

que la práctica de los últimos años nos hizo pensar en que la palabra solo era para quienes ejercían el poder?

El presidente Moreno tiene no solo el derecho, sino la obligación de dialogar con quien considere conveniente y necesario y esa decisión merece respeto. Ahora es el presidente de todos los ecuatorianos, de los que votaron y de los que no votaron por él, y una vez posesionado le corresponde conducir el país y pensar más allá de su partido. Y a los ciudadanos nos corresponde retomar la palabra, oír y hacernos oír. Sin diálogo no hay democracia. (O)

Sin ataduras – 11 julio

Ayer, con el viaje del expresidente Rafael Correa a Bélgica, donde residirá, se cerró una etapa de la vida nacional que dejó muchos agradecidos y no menos ofendidos.

Muchas serán las lecturas sobre su gobierno que estará ya en nuestro pasado y algunos los juicios políticos, civiles y penales, pero el más importante será el juicio de la historia.

Ahora nos corresponde a ciudadanos y Gobierno encarar el futuro sin ataduras de ninguna clase, con libertad para crear el porvenir. Esto debemos asumirlo todos, los responsables del cercano ayer con su aceptación de que ahora son otras las personas que recibieron el mandato de conducir el país y todos los ciudadanos asumiendo el reto democrático de participar en la construcción del futuro.

Es hora de avanzar, buscando las mejores soluciones a los múltiples problemas que vive el país, y el gobernante está obligado a eso por encima de las consignas partidistas y los planes heredados de un gobierno que se niega a ser pretérito. Lo contrario solo lograría retrasar la historia. (O)

El estado real de la economía – 12 julio

“No hay tal mesa servida, esa es la pura y neta verdad”, dijo el presidente Moreno en la reunión en la que recibió la Presentación de los mecanismos e implementación de la estrategia nacional por la transparencia y lucha contra la corrupción. Se refería a la expresión del expresidente

Correa, quien el 2 de abril, en relación con el cercano cambio de mando, afirmó: “Todo está preparado para dejar la mesa servida”.

Estas palabras, de Lenín Moreno, bien podrían ser el preámbulo del anuncio de lo que será la política económica del nuevo Gobierno, pues es claro que el país necesita conocer, de primera mano, el estado real de la economía para entender las medidas que deban tomarse, pero también para reflexionar sobre las causas de la actual situación y con sentido crítico y actitud ciudadana evitar que se repitan.

El presidente añadió: “Una cosa es lo que se dice y otra lo que se da. La situación económica del Ecuador es muy difícil, sumamente difícil, vamos a salir adelante por el esfuerzo de todos”. Esperamos que así sea. (O)

Un gran desengaño – 13 julio

Lula da Silva fue condenado ayer a nueve años y seis meses de cárcel, acusado de actos de corrupción y lavado de dinero. Sus abogados anunciaron que apelarán en tribunales brasileños y ante las Naciones Unidas. Si se ratifica la sentencia, quedará inhabilitado para desempeñar cargos públicos durante diecinueve años.

Fundó el Partido de los Trabajadores, que lo llevó a la Presidencia y lo respalda aún, a tal punto que sigue liderando las encuestas para asumir la Presidencia de Brasil en el 2018. Sus seguidores están convencidos de su inocencia y de que se trata de impedir que sea candidato en las próximas elecciones.

Lula hizo realidad el sueño de los trabajadores y de los pobres de su país al alcanzar el poder y ser un buen gobernante. Las cifras demostraron que hubo notoria disminución de la pobreza y lideró la lucha contra la corrupción, en cuyas redes él también se enredó, a criterio del juez Moro.

Su juzgamiento y condena son bastante más que un juicio por corrupción, son un gran desengaño para los trabajadores y los sectores populares del continente. (O)

No archivarlo – 14 julio

El 28 de junio, el bloque de CREO presentó la solicitud de juicio político al vicepresidente Jorge Glas. El 10 de julio, el Consejo de Administración Legislativa (CAL) le concedió tres días adicionales para que presente más pruebas que sustenten su petición.

Aunque CREO consideraba que había presentado información suficiente, añadió lo que considera más pruebas, relacionadas con el Decreto Nº 15, que otorgó al vicepresidente la responsabilidad de supervisar, controlar y evaluar las acciones de las áreas estratégicas.

Sin embargo, la asambleísta Marcela Aguiñaga, de Alianza PAIS, anunció ayer que el bloque oficialista ha definido ya su posición que es la de archivar la solicitud de CREO.

Si el CAL acepta el criterio oficialista, le negará a la ciudadanía la oportunidad de conocer el papel del vicepresidente en los supuestos hechos de corrupción que se están investigando y el ingeniero Glas perderá un espacio en el que podría haber explicado si cumplió o no el mandato del Decreto Nº 15. De esta manera, las sospechas se mantendrán, con lo cual pierden el vicepresidente, el Gobierno anterior y la ciudadanía, que tiene derecho a la transparencia y a la verdad. (O)

Sostener integración – 15 julio

Con el objeto de evitar las inundaciones que cada año afectan a la población fronteriza en el sur del país, Ecuador construía un muro de 900 metros de extensión en la margen derecha del canal de Zarumilla. Perú demostró su preocupación y pidió que se suspendiera la construcción que, a su criterio, incumplía el Acuerdo de Brasilia de 1998 y además retiró a su embajador en Quito, creando así tirantez en las relaciones entre ambos países, 19 años después del Acuerdo de Paz.

Después de una reunión, en Lima, de los ministros de Relaciones Exteriores de Ecuador y Perú, para tratar el tema de la integración fronteriza Huaquillas-Aguas Verdes, la canciller ecuatoriana anunció la suspensión de los trabajos en el muro, el retorno del embajador peruano a Quito y el compromiso de buscar una solución integral en una próxima reunión de

vicecancilleres. Se reiteró el compromiso de cumplir el Acuerdo de Brasilia y sostener el proceso de integración peruano-ecuatoriana.

Recurrir a los cauces diplomáticos, oportunamente, es siempre la mejor manera de evitar que prosperen los conflictos y, más aún, en este caso en el que los problemas entre los dos países alteraron la paz y sacrificaron vidas. (O)